

Lesbia Magali Valiente Leiva

Guía pedagógica de manejo y conocimiento de las rutas de evacuación, dirigida para su aplicación a docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, Jalapa.

Asesor: Licenciado Baudilio de Jesús Batres Santos



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2018

## Índice

	Pág.
Resumen	i
Introducción	ii-iii
<b>Capítulo I: Diagnostico</b>	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	3
1.1.4 Situación económica	5
1.1.5 Vida política	5
1.1.6 Concepción filosófica	6
1.1.7 Competitividad	6
1.2 Institucional	7
1.2.1 Identidad institucional	7
1.2.2 Desarrollo histórico	11
1.2.3 Los usuarios	13
1.2.4 Infraestructura	13
1.2.5 Proyección social	14
1.2.6 Finanzas	14
1.2.7 Política laboral	15
1.2.8 Administración	15
1.2.9 Ambiente institucional	16
1.2.10 Otros aspectos	16
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	17
1.4 Nexo/razón/conexión con la institución avalada	17
<u>Institución/comunidad avalada</u>	
1.5 Análisis Institucional	18
1.5.1 Identidad institucional	18
1.5.2 Desarrollo histórico	23
1.5.3 Los usuarios	24
1.5.4 Infraestructura	25
1.5.5 Proyección social	25
1.5.6 Finanzas	25
1.5.7 Política laboral	25
1.5.8 Administración	26
1.5.9 Ambiente institucional	27
1.5.10 Otros aspectos	28
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	28
1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis acción	29
1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	30
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta	32
<b>Capítulo II Fundamentación teórica</b>	35
2.1 Importancia de los señalamientos en una zona de evacuación	35
2.2 Código internacional de señales	36
2.3 Rutas de evacuación	39

2.4 Simulacros de evacuación	40
2.5 Importancia de crear un plan de evacuación	45
2.6 Base legal que ampara el proyecto	50
<b>Capítulo III Plan de acción o de la intervención (proyecto)</b>	59
3.1 Tema/ o título del proyecto	59
3.2 Problema seleccionado	59
3.3 Hipótesis acción (seleccionada en el diagnóstico)	59
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	59
3.5 Unidad ejecutora	59
3.6 Justificación de la intervención	59
3.7 Descripción de la intervención (del Proyecto)	60
3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos	61
3.9 Metas	61
3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	61
3.11 Actividades para el logro de objetivos	62
3.12 Cronograma	62
3.13 Técnicas metodológicas	63
3.14 Recursos	63
3.15 Presupuesto	64
3.16 Responsables	64
3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	64
<b>Capítulo IV Ejecución y sistematización de la intervención</b>	65
4.1 Descripción de las actividades realizadas (cuadro de actividades- resultados)	65
4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas, etc.)	67
4.3 Sistematización de la experiencia	117
<b>Capítulo V: Evaluación del proceso</b>	119
5.1 Del diagnóstico	119
5.2 De la fundamentación teórica	121
5.3 Del diseño del plan de intervención	122
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	123
5.5 De la evaluación final del EPS con base al informe final	124
<b>Capítulo VI: Voluntariado</b>	125
6.1 Plan de la acción realizada	125
6.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)	129
6.3 Evidencias y comprobantes (fotos, documentos, finiquitos)	142
Conclusiones	142
Recomendaciones	143
Bibliografías o Fuentes consultadas	144
E-grafía	145
Apéndices	146
Anexos	178

## **Resumen**

La institución donde se realizó el ejercicio Profesional Supervisado, juntamente con el proyecto fue en el Instituto Nacional de Educación Básica, adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, jornada matutina Jalapa. En la relocalización del mismo se aplicó en las fases siguientes: diagnostico donde se aplican las técnicas y procesos donde la observación, dio como resultado las carencias reflejadas, en él se escogió un problema en carencia para solventar, el fortalecimiento en conocimiento de las rutas de evacuación, incluyendo las señales para su integración en plan de acción ante un desastre o fenómeno natura. Esto con el fin de poder apoyar a la conservación integridad física, moral y psicológica de la comunidad educativa, de la misma manera contribuir con una educación integral, acción en efecto aceptada por la administración técnica del de la institución.

Se realizaron diferentes gestiones para que este proyecto se conllevara en un estado viable y factible, posteriormente se impartió una charla informativa referentemente con el tema del problema seleccionado, con personal idóneo de CONRED; contando con la participación activa de la comunidad educativa. Con la realización de esto se procede a la elaboración de una guía de manejo y conocimiento de las rutas de evacuación, para darle seguimiento al proyecto ejecutado y que las futuras generaciones que estudien en este centro educativo puedan utilizarla y poner en práctica lo que contiene; con el fin de fomentar en ellas un aprendizaje sobre los diversos temas que puedan surgir a lo largo de sus vidas.

Palabras claves: diagnostico, técnicas, impartir, consenso, gestión, viable y factible, evacuación, carencia, proyecto, moral.

## **Introducción**

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) establece los estándares para la acreditación del Título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa, siendo esta una práctica técnica de gestión profesional requerida a los egresistas, en la cual se desarrolla una actividad de administración, investigación y servicio con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca un aporte de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El estudiante tiene que realizar un trabajo competente, de gestión profesional en que llevará a la práctica todos los conocimientos tanto técnicos como administrativos, que ha adquirido a lo largo de toda la carrera.

Es precisamente en esta etapa en la que el estudiante debe realizar acciones que le permitan proyectarse hacia la sociedad y de esta manera hacer aportes útiles en pro del mejoramiento de la misma.

Durante el desarrollo de este trabajo, se desarrollan seis fases importantes como lo son: diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción o de la intervención, ejecución y sistematización de la intervención, evaluación del proceso y el voluntariado.

El capítulo I, contiene la recopilación de información de la institución avalada y avaladora, la cual permitió conocer los problemas y necesidades de la institución y orientó a desarrollar las otras actividades para hacer en efecto el proyecto. El capítulo II, se realizó al analizar los temas permitidos que concentrarían el enfoque del proyecto, aumento su valor contando con su base legal que ampara la realización del proyecto. El capítulo III, las necesidades y problemas detectados en el diagnóstico y de acuerdo con las directrices de las autoridades de la institución, El capítulo IV, se concluyó que la de mayor viabilidad y factibilidad corresponde a la alternativa de “Guía pedagógica de manejo y conocimientos de las rutas de evacuación, dirigida para su aplicación a los docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, Jalapa , El capítulo V se presenta la evaluación de cada una de las etapas que constituyen el proceso; diagnóstico, fundamentación teórica, plan de acción o de la intervención,

ejecución y sistematización de la intervención, evaluación del proceso y una evaluación general del EPS, esta fase es de mucha importancia ya que permite verificar que todas las actividades se llevaron a cabo según los planes establecidos inicialmente. El capítulo VI, estableciendo para hacer conciencia a las personas sobre la importancia de la reforestación y el cuidado del medio ambiente, con la supervisión y el mantenimiento de la institución que apoya en la ejecución del proyecto de plantación de árboles, tomando en cuenta la problemática actual que afronta nuestro planeta.

A su vez contiene las conclusiones que son elaboradas de acuerdo a los objetivos, así como las recomendaciones necesarias, y una serie de planes y documentos que fueron necesarios para que la ejecución del proyecto se hiciera de la mejor manera posible.

# CAPITULO I

## DIAGNÓSTICO

### 1.1 Contexto

#### 1.1.1 Ubicación geográfica

El municipio de Jalapa se encuentra situado en la región Sur-Oriente de Guatemala. Limita al Norte con los departamentos de El Progreso y Zacapa; al Sur con los departamentos de Jutiapa y Santa Rosa; al Este con el departamento de Chiquimula; y al Oeste con el departamento de Guatemala. La cabecera departamental de Jalapa se encuentra aproximadamente a una distancia de 96 km de la ciudad capital vía Sanarate y una distancia aproximada de 168 Km vía Jutiapa Santa Rosa.

La República de Guatemala fue fundada por el gobierno del presidente capitán general Rafael Carrera el 21 de marzo de 1847 para que el hasta entonces Estado de Guatemala pudiera realizar intercambios comerciales libremente con naciones extranjeras. El 25 de febrero de 1848 la región de Mita fue segregada del departamento de Chiquimula, convertida en departamento y dividida en tres distritos: Jutiapa, Santa Rosa y Jalapa. Específicamente, el distrito de Jalapa incluyó Jalapa como cabecera, Sanarate, Sansaria, San Pedro Pinula, Santo Domingo, Agua Blanca, El Espinal, Alzatate y Jutiapilla, quedando separado del distrito de Jutiapa por el río que salía del Ingenio hasta la laguna de Atescatempa. Debido a que para formar los distritos de Jalapa y Jutiapa se tomaron algunos pueblos a Chiquimula y Escuintla, al suprimirse dichos distritos por el decreto del Gobierno del 9 de octubre de 1850, volvieron a los departamentos de donde se habían segregado, por lo que Jalapa retornó a su anterior condición de dependencia de Jutiapa hasta el 24 de noviembre de 1873 en que se estableció el nuevo municipio de Jalapa. El Municipio y Cabecera departamental de Jalapa cuenta con 554 kilómetros cuadrados.

También cuenta con 2063 kilómetros cuadrados en los cuales incluye sus siete municipios: San Pedro Pínula, Monjas, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate, San Luis Jilotepeque, Mataquescuintla y Jalapa. Además cuenta con una población aproximadamente de 235,195 habitantes.

El clima del municipio de Jalapa está registrado como templado. El suelo es de tipo arenoso. El municipio es bastante montañoso y quebrado por la parte sur está un ramal de la cordillera sierra Madre, que se bifurca en la vecindad de la cabecera de Chimaltenango y que penetra al departamento en su dirección hacia el este, por Mataquescuintla, La Soledad, Araisapo, San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, a la que se le da conforme a la tradición del país, diversos nombres locales según sus montañas. Además se cuenta con cadenas de cerros, colinas, desfiladeros y barrancos cubiertos de variada vegetación han llenado en su mayor parte el territorio del departamento, aunque en la actualidad muchos de sus bosques han sido talados y han contribuido con ello a que en general sea más escaso de aguas corrientes. Se encuentran los volcanes Jumay, Alzatate, Tuhual y Monterrico. Contiene altiplanicies y valles hermosos como los de Jalapa y San Pedro Pinula, donde tienen su asiento estas poblaciones epónimas, así como los incuestionables ricos valles de Monjas, Achiotés, Estancia, Garay, Jutiapilla y Santo Domingo.

### **1.1.2 Composición social**

La ocupación de los habitantes del municipio de Jalapa es el comercio, compra y venta de granos básicos, verduras, frutas, etc. Trabajan en instituciones, oficinas públicas y privadas, centros educativos públicos y privados, se dedican a cultivar la tierra, crianza y cuidado de ganado bovino, vacuno, caballar y aves de corral.

Los habitantes del municipio de Jalapa se dedican al cultivo de frutas y verduras como: manzanas, peras, melocotones, durazno, jocote, naranja, bananos. Entre las verduras se pueden mencionar: perulero, ejote, repollo, aguacate, güisquil, remolacha, pepino, brócoli y coliflor. El café es exportado a los países de El Salvador y Nicaragua. El melocotón y la manzana son vendidos a la fábrica de

productos Kerns. El ganado bovino se comercializa para el destace en el municipio de Jalapa, así como la leche, crema, mantequilla de costal y queso seco.

El municipio de Jalapa cuenta con centros educativos y de enseñanza como el Centro de Bienestar Social, Escuelas Oficiales y Colegios Privados del nivel Inicial, Pre-primario, Primario, Diversificado, Superior, cuenta con Academias de Computación, Mecanografía, Corte y Confección, Cultoras de Belleza entre otras. El municipio de Jalapa cuenta con el Centro de Bienestar Social, Hogares Comunitarios CARITAS, Proyecto Cactus, ChildFund, Club de Leones, Comité Pro-Construcción de la Casa de Ancianos. Cuenta con un hospital llamado "Nicolasa Cruz", Sanatorios privados, clínicas de APROFAM, clínicas del IGSS, que atiende a las personas afiliadas a dicha entidad y clínicas médicas particulares.

El municipio de Jalapa cuenta con sistema telefónico, líneas domiciliarias de la empresa CLARO y telefonía celular, Servicio de correos y telégrafos, King Express, Western Unión, servicio de Internet, fax, correo electrónico y servicio de cable. Existen varios grupos religiosos, entre ellos católicos, evangélicos, carismáticos, testigos de Jehová, adventistas, del séptimo día, etc. Se pueden nombrar: Comité Pro-construcción de Hogar de Ancianos, Remar para niños y jóvenes de la calle, Club de Leones, Club Deportivo Jalapa, Club Hípico, etc. La composición étnica en el municipio de Jalapa se describe a través de tres tipos: Ladinos, Mestiza y de raza Indígena.

### **1.1.3 Desarrollo histórico**

La creación del municipio de Jalapa fue según el Acuerdo 107 del 24 de noviembre de 1873, su cabecera departamental se elevó a categoría de ciudad por Decreto 208 del 26 de agosto de 1878, este acontecimiento se llevó a cabo en la época que gobernó el General Justo Rufino Barrios. Los primeros pobladores fueron de la raza Poqoman en la época prehispánica.

---

<http://www.deguate.com/municipios/pages/jalapa/jalapa/municipalidad.php>

Surgió la rebelión de la montaña promovida por el General Rafael Carrera, donde pedían la supresión de los nuevos impuestos y leyes que afectaban a la iglesia católica, los montañeses triunfaron y el Doctor Mariano Gálvez tuvo que dejar el poder el 24 de febrero de 1938. La guerra de los remicheros en la cual utilizaban armas rústicas para combatir las fuerzas de gobierno de turno. Entre las personalidades presentes y pasadas se puede mencionar orgullosamente al Profesor José María Bonilla Ruano, quien se dio a conocer como Poeta y Maestro, escribe en prosa “Gramática Castellana” en mosaico, sus obras se publican en México, en el continente Europeo, en las ciudades de Guatemala y Honduras, también fue Hijo ilustre de Jalapa, dentro de sus obras se puede mencionar “El Paradigma Inmortal” otra titulada “El Ayer”. Su obra mejor recordada en todo el país es su Manual Crítico-Didáctico, de la letra del Himno Nacional de Guatemala, que fundamentó los cambios que suavizaron el contenido histórico del mismo. Profesor Mario Zelada Ramos, distinguido Maestro y Compositor, jefe de la Banda Militar de Música en Chiquimula, realizó arreglos musicales tales como: “La Jalapaneca”, “Cofradía”, “Chaparronera” y “El corrido del Jumay”. Doctor Silvano Antonio Carías Recinos, Médico y Cirujano, desempeñó el cargo de Director General del Hospital Nacional “Nicolasa Cruz”. La Municipalidad de la cabecera Departamental de Jalapa lo distingue como “Hijo Predilecto” por su obra al servicio de la población Jalapaneca. También cabe mencionar a los Profesores Luis Martínez Mont, al Profesor Rafael Salguero, a la Profesora Berta Judith Franco Bonilla, al Profesor Fernando Cruz Argueta y otros.

El municipio de Jalapa cuenta con Parque Central, lleva el nombre del Doctor Silvano Antonio Carías Recinos, en él se encuentra el árbol petrificado que se le calculan 2000 años. El balneario Los Chorros, Agua Tibia en San Pedro Pínula, la Laguna del Hoyo y Agua Tibia en el Municipio de Monjas, Templo de Minerva, Complejo Deportivo, Estadio Las Flores, Instituto Normal Centroamericano para Varones, que actualmente fue reconstruido.

#### **1.1.4 Situación económica**

Según Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernamental 240-98 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, la municipalidad recibe un subsidio llamado constitucional cada bimestre por parte del Estado, correspondiente al 10% del presupuesto general de la nación.

En el municipio el suelo y subsuelo abundan en riquezas, sin mayor explotación a la fecha. Produce en excelentes condiciones los cultivos propios de clima caliente, templado y frío de aquí que sus habitantes se hayan dedicado en especial a la siembra de maíz, frijol, arroz, papas o patatas, yuca, chile, café, guineo.

Además se obtiene una cuota mensual de los servicios de agua potable y energía eléctrica. Por el servicio de drenaje se obtiene una cuota por parte del usuario al momento de adquirir el servicio. Por los servicios de constancias de residencias, constancias de cargas familiares, el usuario paga una cuota al momento de solicitar el servicio. El impuesto único sobre inmuebles (IUSI) es pagado por el usuario anualmente. Locales del mercado municipal, el rastro, Salón de usos múltiples.

#### **1.1.5 Vida política**

El Gobierno del departamento de Jalapa está conformado por las diferentes autoridades como el Gobernador Departamental, quien es el representante del ejecutivo en el departamento para coordinar ayuda institucional, así también existen las corporaciones municipales, que representan el poder local de gestión y administración de recursos para la ejecución de proyectos de beneficio social. Organizaciones civiles apolíticas.

El municipio de Jalapa cuenta con diferentes asociaciones civiles y políticas en las que se puede mencionar: Asociación de Ganaderos jalapanecos, Comité de Desarrollo de Santa María Jalapa, Comité de Damas Sociales, Comité de Desarrollo jalapanecos Ausentes, Asilo de Ancianos y Comité de Enfermos Alcohólicos; entre otros, que por su naturaleza juegan un papel importante en la sociedad.

### **1.1.6 Concepción filosófica**

Los principios de la municipalidad se enmarcan en la visión y misión:

#### **Visión:**

Cuidar y responder el fiel cumplimiento de las políticas del Estado, a través de ejercer y defender la autonomía municipal conforme lo establece la constitución política de la República y el Código Municipal.

#### **Misión:**

La municipalidad de Jalapa es una institución de derecho público, que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio tanto del área urbana como del área rural, comprometiéndose a prestar y administrar los servicios públicos de la población.

### **1.1.7 Competitividad**

La municipalidad brinda apoyo a los Ministerios de Cultura y Deportes en las diferentes actividades programadas, Ministerio de Salud y Ministerio de Ambiente. La municipalidad de Jalapa se relaciona mutuamente con Gobernación, Plan Internacional, FONAPAZ, Consejos de Desarrollo.

La relación de la municipalidad de Jalapa con asociaciones, permite coordinar actividades que promueven el desarrollo sociocultural y deportivo, permitiendo la participación de la sociedad civil jalapaneca de los caseríos, aldeas, colonias, barrios y zonas del municipio.

---

<http://gobmunijalapa.gob.gt.laip.gt/index.php/017/estructuradeJalapa>  
<http://gobmunijalapa.gob.gt.laip.gt/index.php/02/phe-competitividad/municipal>

## **1.2 Análisis Institucional**

### **1.2.1 Identidad Institucional**

#### **Nombre de la institución**

Municipalidad de Jalapa..

#### **Localización geográfica**

Está ubicada en la 6ª. Avenida 0-91 zona 1, Barrio la Democracia frente al Parque Central de Jalapa.

#### **Visión**

Velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas de Estado, a través de ejercer y defender la autonomía municipal conforme lo establece la Constitución Política de la República y el Código Municipal.

#### **Misión**

Es una institución de derecho público que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio, tanto del área urbana como de la rural, comprometiéndose a prestar y administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial, sin perseguir fines lucrativos.

#### **Objetivos**

##### **General**

❖ Preservación de su patrimonio natural y cultural.

##### **Específicos**

❖ Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de problemas locales.

❖ Motivar a los alumnos y maestros a participar en actividades que mejoran el medio ambiente.

❖ Procurar el fortalecimiento económico del municipio a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que sean necesarios.

- ❖ Velar por mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental de las
- ❖ comunidades desprotegidas.
- ❖ Proporcionar el desarrollo social, económico y tecnológico que mantenga el equilibrio ecológico.
- ❖ Brindar a los vecinos servicios eficientes y eficaces a través de una buena administración.
- ❖ Recaudar mayor cantidad de ingresos por medio de una estructuración adecuada y justa de planes sobre arbitrios y tasas municipales para evitar fuga de ingresos.

### **Metas**

- ❖ Administrar en un 100% los servicios públicos a través de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.
- ❖ Proporcionar en un 100% el bienestar y el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio para realizar obras y prestar los servicios necesarios.
- ❖ Velar en un 100% el mejoramiento de las condiciones de saneamiento.
- ❖ Propiciar en un 100% el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

### **Principios y Valores**

**Honestidad:** Los funcionarios de la Municipalidad de Jalapa realizan sus acciones con honestidad y coherencia, generando legitimidad y confianza en los vecinos del Municipio.

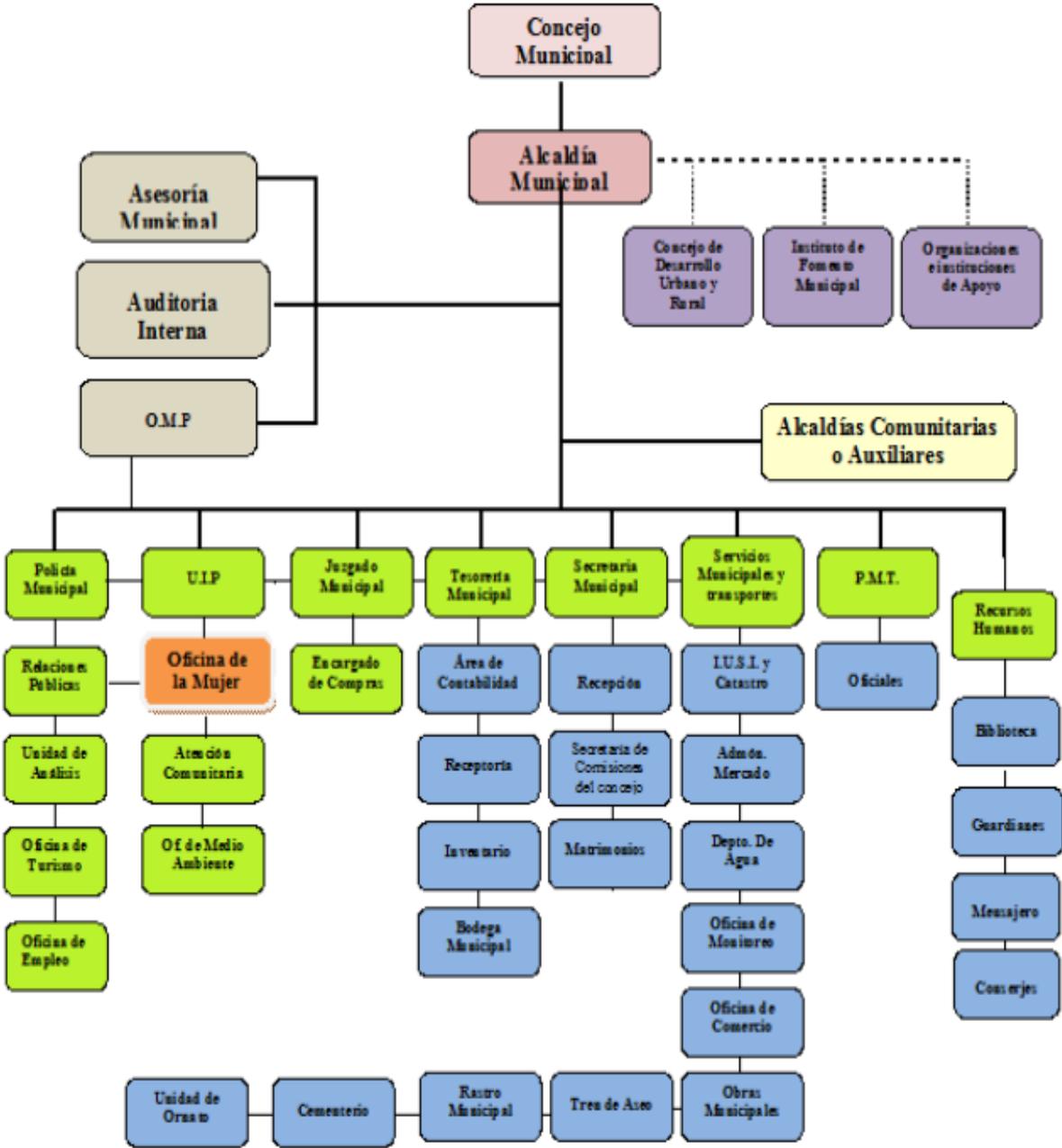
**Responsabilidad:** Los empleados municipales desarrollan su trabajo y cumplen con sus funciones en forma efectiva, eficiente y oportuna, teniendo como prioridad el bienestar de los vecinos.

**Transparencia:** La municipalidad realiza su gestión haciendo uso racional y transparente de los recursos financieros, para realizar la ejecución de obras, programadas de beneficio social y dotación de servicios públicos.

**Respeto:** En el quehacer diario de la municipalidad se garantiza, por parte de los servidores ediles, una comunicación y relación de respeto y rectitud hacia todos los vecinos que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

**Eficiencia:** se garantiza la mayor celeridad en los trámites y gestiones municipales, brindando servicios de calidad.

# Organigrama



Fuente: Municipalidad de Jalapa, Dirección Municipal de Planificación (DMP)

## **Servicios que presta**

La municipalidad de Jalapa cubre y un área de Cincuenta y dos comunidades rurales y zonas de la ciudad, organizando Comisiones, consejo y jefes de dependencia para atender las distintas solicitudes o demandas de las comunidades (demandas de agua, drenaje, carreteras y energía eléctrica).

La municipalidad brinda atención al público, coordinación del trabajo interno y capacitación de personal en los distintos aspectos como el Agua potable, energía eléctrica, trámites administrativos, cobros. Así mismo brinda servicios productivos como: Estudios, planificación, ejecución de proyectos.

## **Relación con otras instituciones**

**Cooperación:** Cooperación con escuelas primarias del municipio de Jalapa proporcionando personal del servicio (conserjes) brinda apoyo a centros de salud.

**Culturales:** La municipalidad brinda apoyo al Ministerio de Cultura y Deportes en las diferentes actividades programadas.

**Con agencias locales y nacionales (municipales y otros):** La municipalidad de Jalapa se relaciona mutuamente con gobernación, Plan Internacional, FONAPAZ, Consejos de Desarrollo.

**Asociaciones locales (clubes y otros):** La relación de la municipalidad de Jalapa con asociaciones, permite coordinar actividades que promueven el desarrollo sociocultural de la comunidad.

### **1.2.2 Desarrollo histórico**

La creación del municipio de Jalapa fue según el Acuerdo 107 del 24 de noviembre de 1873, su cabecera departamental se elevó a categoría de ciudad por Decreto 208 del 26 de agosto de 1878, este acontecimiento se llevó a cabo en la época que gobernó el General Justo Rufino Barrios.

**Primeros pobladores:** Los primeros pobladores fueron de la raza Poqoman en la época prehispánica.

**Sucesos históricos importantes:** Surgió la rebelión de la montaña promovida por el General Rafael Carrera, donde pedían la supresión de los nuevos impuestos y leyes que afectaban a la iglesia católica, los montañeses triunfaron y el Doctor Mariano Gálvez tuvo que dejar el poder el 24 de febrero de 1938. La guerra de los remicheros en la cual utilizaban armas rústicas para combatir las fuerzas de gobierno de turno.

**Personalidades presentes y pasadas:**

Entre las personalidades presente y pasadas se puede mencionar orgullosamente al Profesor José María Bonilla Ruano, quien se dio a conocer como Poeta y Maestro, escribe en prosa “Gramática Castellana” en mosaico, sus obras se publican en México, en el continente Europeo, en las ciudades de Guatemala y Honduras, también fue Hijo ilustre de Jalapa, dentro de sus obras se puede mencionar “El Paradigma Inmortal” otra titulada “El Ayer”. Su obra mejor recordada en todo el país es su Manual Crítico-Didáctico, de la letra del Himno Nacional de Guatemala, que fundamentó los cambios que suavizaron el contenido histórico del mismo. Profesor Mario Zelada Ramos, distinguido Maestro y Compositor, jefe de la Banda Militar de Música en Chiquimula, realizó arreglos musicales tales como: “La Jalapaneca”, “Cofradía”, “Chaparronera” y “El corrido del Jumay”.

Doctor Silvano Antonio Carías Recinos, Médico y Cirujano, desempeñó el cargo de Director General del Hospital Nacional “Nicolaza Cruz”. La Municipalidad de la cabecera Departamental de Jalapa lo distingue como “Hijo Predilecto” por su obra al servicio de la población Jalapaneca. También cabe mencionar a los Profesores Luis Martínez Mont, al Profesor Rafael Salguero, a la Profesora Berta Judith Franco Bonilla, al Profesor Fernando Cruz Argueta y otros.

### **Lugares de orgullo local:**

El municipio de Jalapa cuenta con Parque Central, lleva el nombre del Doctor Silvano Antonio Carías Recinos, en él se encuentra el árbol petrificado que se le calculan 2000 años. El balneario Los Chorros, Agua Tibia en San Pedro Pínula, la Laguna del Hoyo y Agua Tibia en el Municipio de Monjas, Templo de Minerva, Complejo Deportivo, Estadio Las Flores, Instituto Normal Centroamericano para Varones, que actualmente fue reconstruido.

### **1.2.3 Los usuarios**

La cantidad de usuarios se calcula de acuerdo a los servicios de agua potable y energía eléctrica, teniendo contabilizados aproximadamente 20,200 usuarios que adquieren los servicios de agua potable y energía eléctrica y están clasificados por notificación, casco urbano y servicios comerciales. De acuerdo a la condición socioeconómica de los usuarios esto les permite beneficiarse de los servicios que brinda la municipalidad.

### **1.2.4 La infraestructura**

El edificio de la municipalidad tiene un área construida de 200 metros cuadrados, un Área descubierta de 10 metros, Locales disponibles: 14 Oficinas disponibles para los usuarios, 1 Sala de Sesiones, 1 Salón de usos múltiples, 1 Bodega, 1 Sanitarios para uso personal que Son suficientes para cumplir las necesidades y usos de la institución.

**Salones específicos:** La municipalidad para realizar una mejor atención a su población cuenta con diferentes ambientes, y el equipamiento necesario para brindar sus servicios con un estándar de calidad: 18 oficinas, con mobiliario y equipo que se necesita para prestar una mejor atención (computadoras, impresoras, material fungible, escritorios de oficina, sillas, archivos, cañonera, enseres de oficina, 10 sanitarios, una biblioteca para el servicio de la comunidad educativa, dos bodegas en las que se almacenan todos los materiales para todas las obras municipales, un salón de usos múltiples para servicio de la población, una cancha deportiva para servicio de la población. En fin podemos decir que el

estatus actual de la institución se encuentra en condiciones favorables para brindar un buen servicio de los usuarios.

### **1.2.5 Proyección social**

La Municipalidad de Jalapa por medio de actividades como: fiestas, ferias, concursos, exposiciones de artesanías del municipio durante la feria septembrina, seminarios, Conferencias y cursos de recursos humanos para distintos grupos de empleados, Se relaciona socialmente con los usuarios.

### **1.2.6 Finanzas**

Según Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Gubernamental 240-98 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, la municipalidad recibe un subsidio llamado constitucional cada bimestre por parte del Estado, correspondiente al 10% del presupuesto general de la nación, Se obtiene una cuota mensual de los servicios de agua potable y energía eléctrica. Por el servicio de drenaje se obtiene una cuota por parte del usuario al momento de adquirir el servicio. Por los servicios de constancias de residencias, constancias de cargas familiares, el usuario paga una cuota al momento de solicitar el servicio. El impuesto único sobre inmuebles (IUSI) es pagado por el usuario anualmente. La renta de Locales del mercado municipal, el rastro, Salón de usos múltiples.

La institución dispone de los fondos económicos de los servicios brindados al público. A diario ingresa la cantidad de veinticinco mil a treinta y cinco mil quetzales que son depositados en el Banco Crédito Hipotecario Nacional. Los fondos adquiridos de los servicios son utilizados para mantenimiento de la municipalidad y los servicios que presta electricidad, teléfono, agua, servicio de fax, internet.

### **1.2.7 Política Laboral**

Las actividades realizadas por la municipalidad de Jalapa, conforman un esquema de trabajo diseñado por el alcalde y su consejo municipal donde se aplica la política de: difundir y logra al máximo las distintas actividades que se realizan.

### **1.2.8 Administración**

El Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) de Jalapa está integrado por 49 personas de las cuales, 5 son del Concejo Municipal, 20 son representante de los diferentes Consejos Comunitarios de Desarrollo que constituyen los COCODES de segundo nivel, 23 son representantes de las diferentes instituciones gubernamentales con presencia en el municipio y 1 representante de la sociedad civil legalmente organizada.

EL COMUDE dentro de su estructura organizativa cuenta con 42 hombres y 7 mujeres, nadie es menor de 30 años, se reúne de forma regular y no ha logrado ser un espacio de coordinación.

El 64.91% de las aldeas del municipio tienen organizado su COCODE, los cuales participan en la reunión del COMUDE cuando se requiere, convocada por el señor Alcalde Municipal a través de la DMP. La realización de planes son la base para el buen funcionamiento: Se tienen definidos dos tipos de acuerdos a los objetivos buscados. Objetivo estratégico: Es a mediano plazo, busca el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, Objetivo operativo: Es a corto plazo busca mejorar en el casco urbano y rural a través de los servicios que la municipalidad presta a la población. Dentro de los elementos de los planes se toma en cuenta principalmente las necesidades prioritarias que presentan los vecinos. Los planes son con base teórica, principalmente en los rangos administrativos y basados en lo que permite legalmente el código municipal, la implementación de los planes se da con programas de ejecución y control sobre lo que se ha planificado para verificar la calidad del trabajo realizado.

Se involucra dentro de la implementación a los diferentes coordinadores de las dependencias. Los planes se basan en los objetivos consistentes en prestar a los vecinos el mejor servicio posible, utilizando la política de servicio con calidad. De la misma forma también existen Planes de contingencia, Prácticamente son permanentes pues en cualquier momento se presenta una emergencia que no está contemplada dentro de la planificación.

### **1.2.9 El ambiente institucional**

De acuerdo a las normas de contratación de cada trabajador de la municipalidad y basándose en los valores morales personales el ambiente institucional da un buen aspecto ya que los trabajadores municipales tienen una buena interrelación de acuerdo a los servicios que presta a los vecinos del municipio, ya que como todos los trabajadores son capacitados constantemente para que puedan tener una buena forma de trato hacia sus compañeros y lo más importante para la población.

### **1.2.10 Otros aspectos**

- **Tecnológicas**

La municipalidad realizó la planificación y tiene en proceso la apertura de una página virtual en la que la población pueda interactuar con las autoridades edilicias y administrativas por medio de las redes sociales y además mantener informada a la población, con el objetivo de brindar una mejor transparencia de los recursos que ingresan a la municipalidad.

### **1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas**

- ❖ No cuenta con un expediente histórico de este municipio.
- ❖ Falta de saneamiento en las aguas residuales de los ríos.
- ❖ carencia de mantenimiento de desechos sólidos o terrenos baldíos.
- ❖ Falta de áreas verdes.
- ❖ Inexistencia de recipientes para la clasificación de basura.
- ❖ Carece de iluminación.
- ❖ Falta de señalización vial.
- ❖ Deficiencia en el personal en el área de atención al usuario.
- ❖ Insuficiente presupuesto.
- ❖ Inexistencia de planes de contingencia.
- ❖ Falta de baños al usuario.
- ❖ No programan actividades donde se involucren a los docentes con el énfasis de mejorar el proyecto de Jalapa Verde.

### **1.4 Nexos / razón / conexión con la institución / comunidad avalada**

Brinda apoyo a la dirección departamental, contratando maestros municipales. Proporciona contratos municipales para solventar necesidades educativas, proporcionando personal de servicio en carácter (docente); ofreciendo el apoyo al centro educativo.

## **Institución /Comunidad avalada**

### **1.5. Análisis institucional**

#### **1.5.1 Identidad institucional**

##### **Nombre de la institución**

Instituto Normal de Educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa

##### **Localización geográfica**

Ave. Chipilapa 1-65 zona 2 Jalapa, Jalapa.

##### **Visión**

“Contribuir una entidad oficial que busca el desarrollo sociocultural del municipio de Jalapa en cuento al que hacer educativo integral y con una proyección de hermandad a través de la aplicación de las normas educativas para la formación de señoritas y profesionales de beneficio para el pueblo jalapaneco”.

##### **Misión**

“Somos una institución educativa cultural, que eleva el estatus cultural de la población jalapaneca, mediante la aplicación de métodos y técnicas adecuadas que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje y logre el desarrollo integral del estudiantado en relación a la satisfacción de sus necesidades académicas, sociales y culturales y en formación contante de señoritas capaces de desempeñar con eficiencia y eficacia en su labor profesional”.

##### **Objetivo**

“Proveer el claustro de docentes, de la metodologías, técnicas e instrumentos necesarios para desarrollar sus procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de la corriente constructivista, con lo cual responde a las expectativas de la Reformar Curricular propuesta para desarrollar este nivel de educación”.

- ❖ Integrar a estudiantes en el área pedagógica en informática en el Centro Educativo.
- ❖ Disminuir el porcentaje del analfabetismo en el área académica y electrónica.
- ❖ Involucrar al estudiante en el aprendizaje y manejo de la computadora.
- ❖ El claustro de docente participe de un 100%.
- ❖ La línea de acción educativa se logre de un 100%.
- ❖ Lograr el apoyo logístico de todos y cada uno de los responsables en un 100%.

## **Valores**

### **Respeto y tolerancia**

Enseñar con el testimonio de los padres el respeto y la tolerancia es un complemento de la educación de la libertad. Vivir estos valores es amar la dignidad de la persona y respetar su intimidad.

### **Civismo y solidaridad**

Educar a las señoritas en los buenos modales y en la amabilidad es colaborar a enseñar a vivir el respeto y en pensar en la vida de las demás personas. Ciertamente que, tanto en el hogar como en sociedad, contribuyen a hacer la vida agradable y a crear un clima cálido y afectuoso en el entorno familiar y social.

### **Organización y Trabajo**

Para que no lo malogren y para que lo aprovechen al máximo el tiempo, con orden y previa reflexión sobre aquello que tienen que hacer. Para dar testimonio, de su organización, previendo todas las tareas y planificar en la agenda; tienen la cabeza más centrada en lo que están haciendo y no se olvidan los temas y/o pendientes.

### **Amistad y lealtad**

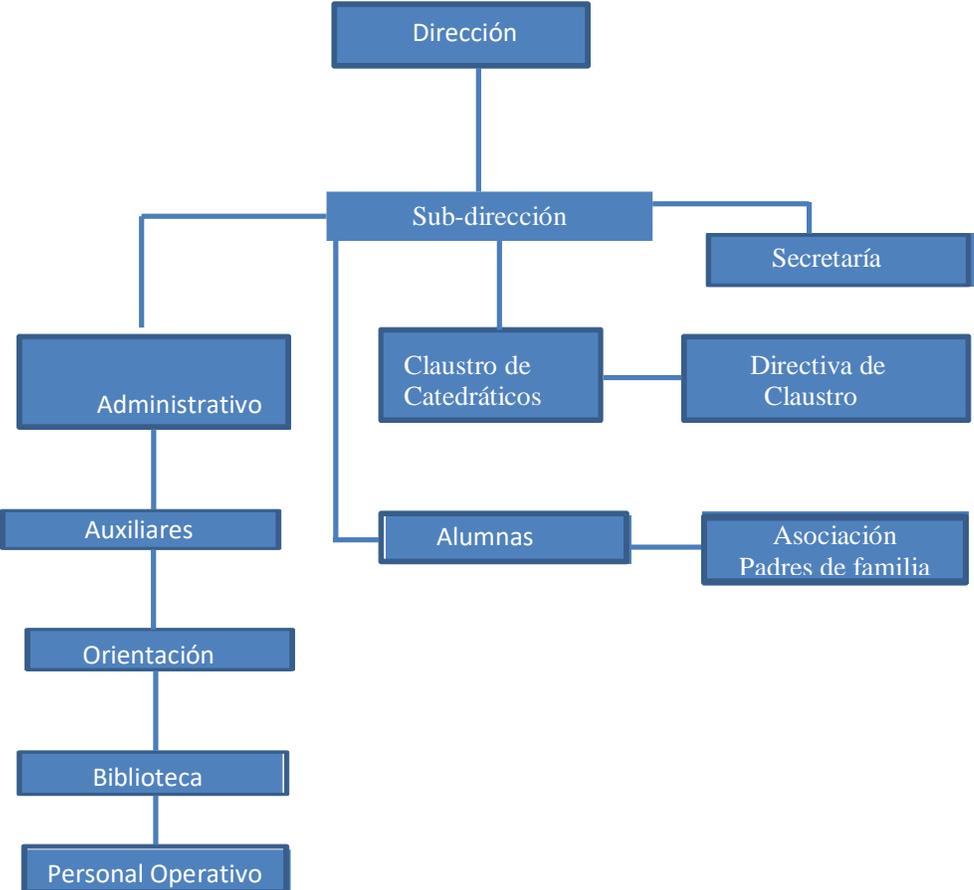
La amistad es el valor que ayuda a la persona, ser sociable por naturaleza, a comunicarse y a perfeccionarse en compañía de sus amigos. Es una relación de reciprocidad donde especialmente la confianza juega un papel importante. Es un valor que ayuda a ser mejor.

La fortaleza es una virtud necesaria para llevar a término la generosidad, propia de un alma noble por naturaleza. Quien es generoso siempre genera alegría. Esta afirmación tan contundente, está garantizada por el mismo amor. Amar siempre es fruto del olvido personal para hacer el bien a los que tenemos más cerca de nosotros

### **Hermandad INEBISTA**

Designa a aquel lazo que se establece entre hermanos y que se caracteriza normalmente por sentimientos tales como cariño, empatía, compasión, acompañamiento, etc. La hermandad es una de las relaciones más profundas que puede desarrollar una persona a lo largo de su vida y debido a que se establece en torno a lazos de sangre, es una relación que permanece de manera eterna aún a pesar de que la persona no conozca o no mantenga contacto constante con aquellos que cumplen el rol de sus hermanos. La hermandad, basándose en esta idea, es también entendida como cualquier unión de personas que se base en sentimientos similares y que suponga completa entrega y compromiso con el otro.

**Organigrama:**



**Servicio que presta:**

Servicio educativo

**Vinculación con agencia nacionales o internacionales relaciones con instituciones a fines o similares**

INSTITUCIONES	RELACIÓN
Plan internacional	Capacitar a las señoritas, sus familias y comunidades para satisfacer sus necesidades básicas y aumentar su capacidad para participar y beneficiarse de sus sociedades.
DIACO	Ayuda a la dirección departamental de educación, sector oficial para vigilar el adecuado cumplimiento de cobros en la aplicación y ejecución de actividades y obtención de uniformes.
Superintendencia de Administración tributaria	Es una entidad estatal descentralizada, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio de la República de Guatemala para el cumplimiento de sus objetivos.
Procuraduría de los Derechos Humanos	Garantiza el cumplimiento de los Derechos Humanos en los distintos establecimientos educativos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala.
Municipalidad de Jalapa	Brinda apoyo a la dirección departamental, sector oficial contratando maestros municipales.
Gobernación Departamental de Jalapa	Es la institución encargada de brindar los permisos y autorizaciones necesarias.
CONALFA	Ayuda a la erradicación de analfabetismo en el departamento de Jalapa.

<p>Procuraduría General de la Nación</p>	<p>Tiene a su cargo la función de asesoría y consultoría de los órganos y entidades estatales, así como también la representación constitucional del Estado dentro y fuera del territorio nacional sosteniendo los derechos de la Nación en todos los juicios en que fuera parte.</p>
--	---

### 1.5.2 Desarrollo Histórico

El Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, INCAS de la ciudad de Jalapa, abrió sus puertas a la juventud femenina de Centroamérica el 23 de enero de 1,923 por acuerdo gubernativo de fecha 17 de enero de 1,923 siendo presidente de la República el General Josu María Orellana.

Entre sus primeras Directoras figuran las Profesoras Rosa Ávila viuda de Ruiz, Amelia Sandoval de Guerra, Emilia de Castrillo, entre otras de nuestra actualidad. Iniciando sus servicios educativos en función en el edificio que actualmente ocupa, y por disposiciones de gobierno fue clausurado. Entre los maestros destacados por época están: Prof. José Mariano Arriaga, Prof. Pedro Chichilla.

Se abre un oscuro paréntesis por tres años cuando se cierran sus puertas por orden superior, misma que se prolongó hasta el tres de julio de 1,944 cuando se produjo un Acuerdo Gubernativo del presidente provisorio General Federico Ponce Vaides de fecha septiembre de 44, la que por razones logísticas se hizo realidad hasta el 16 de junio del 45, iniciándose en esa fecha la edad de oro del Centroamericano para Señoritas,, esta vez de carácter mixto en el edificio del edificio del Centroamericano para Varones, tiempo en el cual su edificio fue ocupada por el Hospital Nacional.

Esta época acogió a alumnas distinguidas por su posterior lucha en la reivindicación tales como: María Chinchilla Recinos, la heroína del 44, juntamente con Berta Figueroa Palma, María Cristina Aquino Cerna.

---

INEB-INCAS Jalapa, Proyecto Educativo Institucional 2017, pág. 8

INEB-INCAS Jalapa, Proyecto Educativo Institucional 2017, pág. 9

Durante 12 años funciono en las instalaciones del Instituto Normal de Centroamericano para Varones INCAV, hasta el 22 de febrero de 1,957 cuando por gestiones de un grupo de honorables vecinos encabezados por el ilustre Dr. Carlos Fletes Sáenz.

Cabe mencionar que en dicha época los catedráticos empezaron a trabajar ad\*-honoren, también el mención que es larga la trayectoria histórica del establecimiento en gloria y notable fortaleza con que fueron construidos estos edificios ya que a pesar de los años el edificio no ha recibido intervenciones representativas, sino hasta el gobierno del Presidente Romeo Lucas García, el cual se construyó en la parte posterior del edificio un salón de usos múltiples conocido como el auditorium del INCAS.

En la actualidad existe una separación de educación básica con educación diversificada; impartida por la jornada matutina, en 2,010 se extiende una reforma educativa en el cual se da nombre específicamente a la educación básica y cultural llamándose: Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al IINCAS, Jalapa donde la institución como casa de estudios básicos busca "Que nuestros egresados cristalicen el pensamiento hasta el punto de saber qué es lo que la persona quiere, cuáles son sus metas, donde está ahora y a dónde quiere llegar, reconociendo que los principios morales son la clave para una nación que necesita vivir valores que hagan superar la situación degradante en la que se encuentra inmersa y que contribuya para que la integridad y la justicia reine en el nuevo milenio, sin perder de vista el enriquecimiento en la práctica y el análisis de nuestra cultura".

### **1.5.3 Los usuarios**

La cantidad de usuario se calcula de acuerdo al servicio educativo, teniendo contabilizados aproximadamente 300 usuarios que adquieren servicios educativos, donde se clasifican servicios tales como. Uso de biblioteca a la comunidad en general, pedagógica, administrativa, tramites personales de las alumnas egresadas, solventar dudas de personas ajenas a la institución. De

acuerdo a los servicios prestados la oficina de secretaria y áreas de la institución queda a los servicios donde permite beneficiar a quien solicite.

#### **1.5.4 Infraestructura**

Las instalaciones del Instituto de Educación Básica Adscrito al Incas Jalapa, se encuentran en buenas condiciones, puesto que esta modificado, más sin embargo hay que mencionar que fue declarado como patrimonio cultural de acuerdo a la cultura departamental. Cuenta con un diseño que permite albergar las estudiantes en los diferentes salones de clase, cuenta con dos niveles ventilación e iluminación poso propio para el abastecimiento de agua potable y se encuentra ubica en una zona tranquila y transitoria.

#### **1.5.5 Proyección social**

El instituto Nacional de educación Básica Adscrito al INCAS, Jalapa tiene a darse a conocer por su trayectoria a lo largo de su historia cuenta con un sinfín de egresadas reconocidas departamentalmente y galardonadas en acciones sociales, su historia y su reconocimiento en su gloriosa vida en actividades como: aniversario, ferias de la ciencia, tecnológicas y numéricas; exposiciones de gastronomía, feria escolar anual, y actividades de producción y reconocimiento donde se relacionan con la sociedad comunidad y los usuarios.

#### **1.5.6 Finanzas**

- ❖ Fondo de Gratuidad
- ❖ Consejo de Padres de familia

#### **1.5.7 Política laboral**

Tomando un concepto de equidad integral, para la educación consistiendo en la posibilidad que todas las estudiantes tengan las experiencias que demandan en el mundo actual para que el desarrollo pleno de capacidad en el siglo XXI. La equidad también implica el acceso de la mujer guatemalteca históricamente marginada a la escuela en todos sus niveles.

Fortaleciendo sistemáticamente el mecanismo de eficiencia, transferencia y eficacia garantizando los principios de participación descentralización permanencia que garantice como centro del sistema educativo de la juventud jalapaneca.

Estableciendo el sistema educativo de educación básica nacional para garantizar la calidad y pertinencia del servicio de educación básica.

Se promoverá el aumento en la inversión de educación, ampliando progresivamente el presupuesto que logre alcanzar al final de ciclo, para garantizar la calidad de educación básica como uno de los derechos fundamentales de las señoritas ciudadanas. El aumento en la inversión debe ir acompañado del buen uso de racionalidad y transparencia.

#### **1.5.8 Administración**

El Proceso administrativo es el conjunto de fases o etapas sucesivas a través de las cuales se efectúa la administración, mismas que se interrelacionan y forman un proceso integral. Fase Mecánica: Planeación (propósitos, objetivos, estrategias, políticas, programas, presupuestos, procedimientos). Organización: (División del trabajo y de la coordinación; jerarquización, descripción de funciones). Fase Dinámica. Dirección: (Toma de decisiones, integración, motivación, comunicación y supervisión) Control: (Establecimiento de estándares, medición, retroalimentación y corrección). Cada etapa se da en función de las demás, por lo tanto no debe desligarse del proceso administrativo, tal es la importancia que si falla una etapa los demás departamentos se verán en serios inconvenientes para lograr los objetivos que se fijan en la planeación. Es interesante hacer mención que el administrador es el encargado, mediante el liderazgo concretizar con eficiencia cada etapa del proceso administrativo. En el mismo orden de ideas el administrador es un organizador de recursos materiales y humanos. El estudio de habilidades y conocimientos permite detectar, prevenir y corregir errores en la planeación del trabajo de los colaboradores de la organización. Según este modelo de trabajo bajo el cargo de Directora Técnica Administrativa: Licda. Irma Yolanda

Figuroa Lemus, quien sostiene este manejo administrativo hace 6 años sin ningún problema.

Por lo consiguiente el objetivo principal que persigue la administración educativa es el de facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje mediante la maximización y preservación de los recursos de la institución. Analizándolo desde el punto de vista funcional, la administración educativa tiene a su cargo la implementación de las políticas educativas: como el planteamiento de objetivos institucionales, metas a corto mediano y largo plazo, visión hacia donde se pretende llegar y la misión en la cual se trabaja, todo en función del proyecto educativo institucional, en la búsqueda de la calidad educativa que demanda el sistema educativo, es importante retomar el objetivo primordial de la administración educativa y es que mediante la utilización de los recursos humanos, financieros e infraestructurales es posible mejorar el proceso administrativo, en consecuencia las instituciones estarán mejor organizadas, brindando un ambiente propicio para desarrollar actividades académicas.

### **1.5.9 Ambiente institucional**

Clima Institucional es el ambiente generado como institución educativa a partir de las vivencias cotidianas de sus miembros en esta institución. Este ambiente tiene que ver con las actitudes, creencias, valores y motivaciones que tiene cada trabajador, directivo, alumna y padre de familia de la institución educativa y que se expresan en las relaciones personales y profesionales. Un clima institucional favorable o adecuado es fundamental para un funcionamiento eficiente de esta institución educativa, así como crear condiciones de convivencia armoniosa.

Responder a los continuos, complejos y relevantes cambios que se producen en el contexto social y educativo es lo que hace una calidad educativa, es importante mantener esta versión lógica en el interior de esta institución, para ello se realizará desde la perspectiva de organizaciones capaces de aprender.

### **1.5.10 Otros aspectos**

Espacios comunes: La biblioteca cuenta con zonas diseñadas para la revisión de los recursos informativos tales como; sala de lectura formal, salas de lectura informal y cubículos individuales.

### **1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas**

- ❖ No existe manual para la utilización del reciclaje en la elaboración de manualidades con neumáticos buscando la conservación ambiental.
- ❖ Falta educación adecuada para botar la basura en su lugar y su debida clasificación.
- ❖ No cuenta con lugares adecuado para el depósito de basura.
- ❖ Escasa área verde.
- ❖ No existe señalización.
- ❖ Inexistencia de mobiliario.
- ❖ Múltiples fallas en el área pedagógica.
- ❖ Los sanitarios están en mal estado.
- ❖ No tienen el PEI actualizado.
- ❖ No funciona la energía eléctrica en toda la institución.
- ❖ No existe un compañerismo entre docente.
- ❖ No fomentan los valores.

## 1.7 Problematicación de las carencias y enunciados de hipótesis-acción

CARENCIAS	PROBLEMA
No existe manual para la utilización del reciclaje en la elaboración de manualidades con neumáticos buscando la conservación ambiental.	¿Por qué no existe una sistematización adecuada paso por paso para la conservación ambiental?
No hay educación adecuada para botar la basura en su lugar y su debida clasificación.	¿Falta de conciencia para la clasificación de la basura?
No hay un lugar adecuado para el depósito de basura.	¿Cuáles serían las consecuencias de no tener un lugar adecuado para el depósito de basura?
No hay suficiente área verde.	¿Qué hacer para solicitar a las instituciones permitentes, el apoyo en la construcción de área verde?
No existe señalización.	¿Al no existir rutas de evacuación, las estudiantes y el personal en función; arriesgan su integridad física y emocional?
No cuenta con el mobiliario en buen estado.	¿Cómo solicitar nuevo o apoyo en el mobiliario a las dependencias permitentes?
Múltiples fallas en el área pedagógica	¿Falta de aplicación de conocimientos pedagógica?
Los sanitarios están en mal estado.	¿Quiénes serían los encargados de velar por el adecuado uso de los sanitarios?
No tienen el PEI actualizado.	¿En qué consiste la falda de organización institucional?

No funciona la energía eléctrica en toda la institución.	¿Cómo se puede superar las deficiencias en el servicio de energía eléctrica?
No existe un compañerismo entre docente.	¿Cómo buscar el bien común, y la estabilidad con relación armoniosa entre un equipo de trabajo?
No fomentan los valores.	¿Cómo se atenderá la crisis y el vacío de falta de valores?

### 1.8 Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción (propuesta de la intervención=proyecto)

Problema	Prob. 1	Prob. 2	Prob. 3	Prob. 4	Prob. 5
¿Por qué no existe una sistematización adecuada paso por paso para la conservación ambiental?	xxx				
¿Falta de conciencia para la clasificación de la basura?		xx			
¿Cuáles serían las consecuencias de no tener un lugar adecuado para el depósito de basura?			xx		
¿Qué hacer para solicitar a las instituciones permitentes, el apoyo en la construcción de área verde?				xxxx	
¿Al no existir rutas de evacuación, las estudiantes y el personal en función; arriesgan su integridad física y emocional?					xxxxxxx

❖ Hipótesis-acción

PROBLEMAS	HIPÓTESIS-ACCIÓN
¿Falta de conciencia para la clasificación de la basura?	<u>Si</u> se capacitará las alumnas y docentes, <u>entonces</u> se hará conciencia para la aplicación de dicha clasificación
¿Cuáles serían las consecuencias de no tener un lugar adecuado para el depósito de basura?	<u>Si</u> se solicita diferentes botes de basura para reciclar, <u>entonces</u> se atenderán las necesidades estudiantiles.
¿Qué hacer para solicitar a las instituciones permitentes, el apoyo en la construcción de área verde?	<u>Si</u> se gestionará la acción de reforestar, <u>entonces</u> se solventaría esta necesidad de beneficio al ambiente estudiantil.-
¿Por qué no existe una sistematización adecuada paso por paso para la conservación ambiental?	<u>Si</u> se planteara a la comisión interna de finanzas, <u>entonces</u> se compara los toneles para la clasificación de basura.
¿Cómo no existen rutas de evacuación, las estudiantes y el personal en función; arriesgan su integridad física y emocional?	<u>Si</u> se solicita a las entidades correspondientes, <u>entonces</u> se tendrá información para elaborar una guía de manejo y conocimiento de las rutas de evacuación.
¿Cómo solicitar nuevo o apoyo en el mobiliario a las dependencias permitentes?	<u>Si</u> se refiere a muebles que están en buenas condiciones, o con daños mínimos reparables, en dado caso, <u>entonces</u> la Junta de Educación o Administrativa de la Institución deberá realizar las acciones pertinentes para darles mantenimiento preventivo.

## 1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad de la propuesta

### Viabilidad

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

### Factibilidad

INDICADOR	SI	NO
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

### ❖ Estudio de mercado

INDICADOR	SI	NO
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	

¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

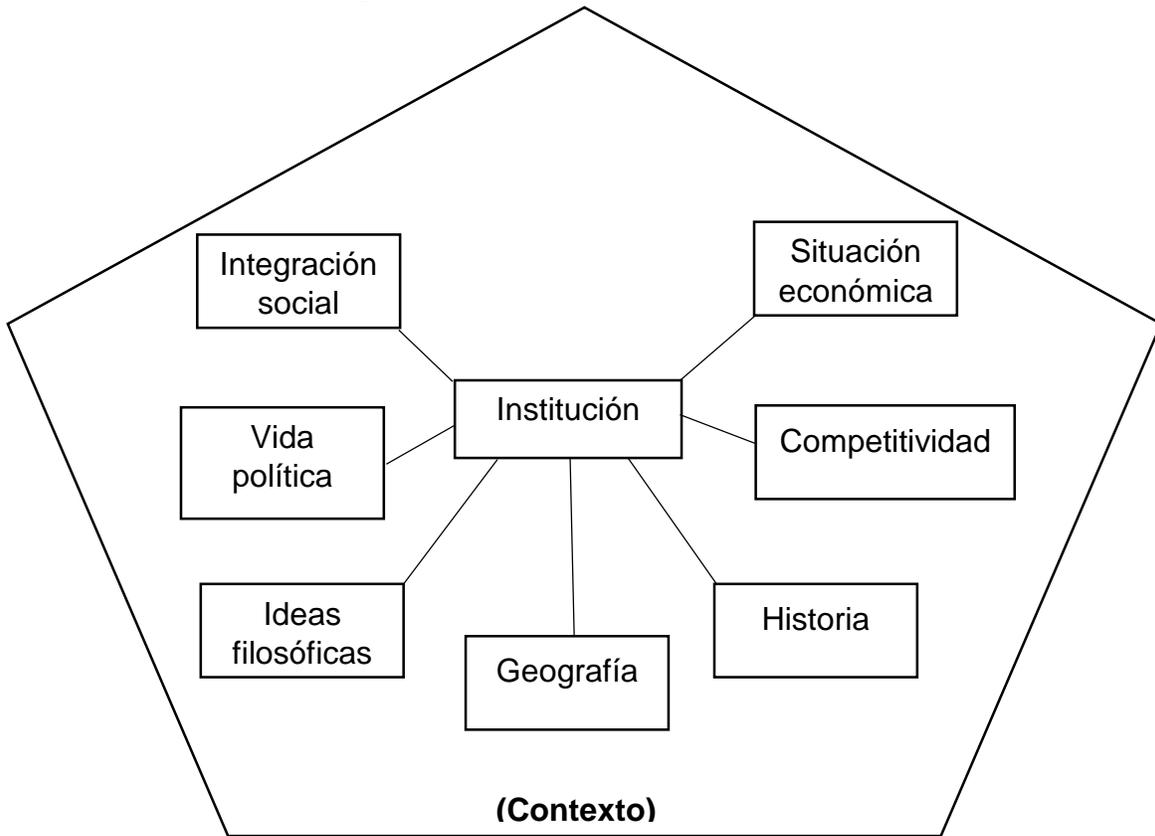
❖ **Estudio económico**

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?		
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?		X
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

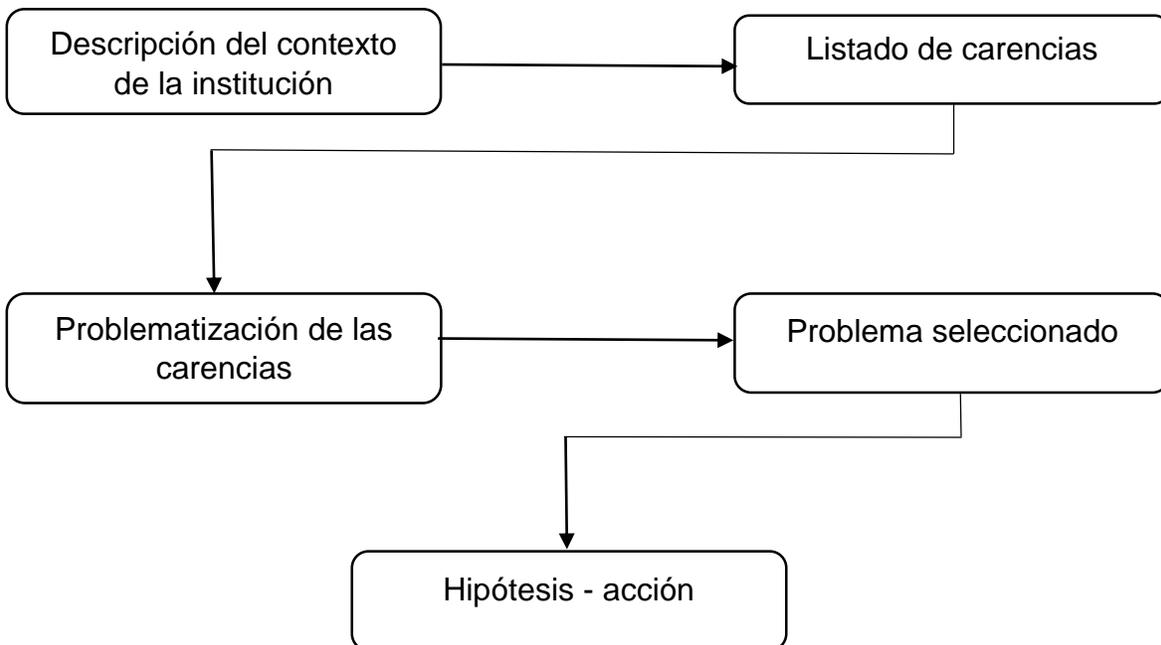
❖ **Estudio financiero**

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución intervenida?		X
¿Será necesario gestionar un crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

❖ **Esquema del diagnostico**



❖ **Productos del diagnostico**



## **CAPÍTULO II**

### **Fundamentación Teórica**

#### **2.1 Importancia de los señalamientos en una zona de evacuación**

##### **¿Qué es el proceso de evacuación?**

Consiste en definir el procedimiento y las rutas de evacuación para que las personas protejan subidas mediante el desplazamiento realizado hasta lugares de menor riesgo.

En una situación de emergencia es necesario que todas las personas de la empresa, incluyendo los visitantes, conozcan cómo actuar y por dónde salir en casos de requerirse.

##### **¿Qué es un señalamiento?**

Las señales son convencionales; se crean de acuerdo a ciertas pautas para que puedan ser reconocidas por la mayor cantidad de gente posible. Deben ser ubicadas en lugares visibles para estar en condiciones de llamar la atención.

Las señales de tráfico o tránsito son aquellas que organizan y regulan los desplazamientos de los vehículos. Están ubicadas en las calles o carreteras y señalan la velocidad máxima permitida, la prohibición del paso, la obligatoriedad de detenerse y otras cuestiones vinculadas a las reglas de vía pública.

##### **¿Qué tipos de señalamientos existen?**

Una señal también puede ser un gesto que realiza una persona para advertir a otra de una determinada circunstancia. Este tipo de señal puede hacerse, por ejemplo, mediante el movimiento de alguna de las extremidades del cuerpo.

Para la física, una señal es una variación de la corriente eléctrica o de otra magnitud que se utiliza para transmitir información. Por ejemplo: “El teléfono no tiene señal”, “La señal indica que el teléfono está ocupado en este momento”.

Un indicio o un vestigio que queda de algo también puede ser mencionado como una señal: “No hay señales que nos permitan suponer que el asesino haya pasado por este túnel antes de huir”, “El canto de las aves puede ser la señal de una inminente tormenta”, “Mi hermano sigue sin dar señales de vida: espero que no le haya ocurrido nada malo”.

## 2.2 Código internacional de señales

Además es conocido como C.I.S., el código internacional de señales es un recurso que permite a los navegantes enviar mensajes desde un barco a otro referentes al estado de la nave o de las decisiones del capitán, utilizando un lenguaje común a todos, independientemente de su procedencia geográfica. Los medios utilizados para este tipo de comunicación son la radio, el código morse, las banderas de señales y los semáforos.

### **¿Cuáles son los mejores señalamientos de evacuación?**

En cada institución, empresa, industria o comercio es indispensable que existan señalamientos donde se indiquen las rutas de evacuación en un posible siniestro, dichas señales ayudarán a que los procesos de evacuación sean más rápidos y fáciles.

Un proceso de evacuación se considera como todo el procedimiento de acciones que realizan las personas para proteger sus vidas e integridad física ante un posible siniestro, en el cual deben ser guiadas a través de señalamientos hacia zonas seguras y/o puntos de reuniones.

#### Señalización

Las señales son leyendas o símbolos que tienen el objetivo de informar a las personas, empleados, gente externa o público en general de recomendaciones, rutas permitidas, restringidas y del uso en general de las instalaciones de algún lugar.

Es por eso que las señalizaciones son indispensables para cualquier lugar donde haya un cierto número de personas concentradas, pero estas señalizaciones también deben de cumplir con ciertos requisitos para que realmente puedan ser útiles y prácticas en el momento de ser requeridas.

Cuando utilizamos señalamientos, su forma también contribuye para tener una percepción óptima e información correcta, de esta manera se asegura la seguridad e integridad de las personas.

## **Ubicación de los señalamientos**

La ubicación de los señalamientos es muy importante, pues en caso de alguna emergencia estos deberán permanecer visibles para todas las personas, es por eso que las señales deberán de colocarse en áreas estratégicas.

## **Tipos de señalamientos**

- ❖ **Señalamiento con signo hacia el piso:** Con una dispersión de la luz de 90° ofrecen una buena visibilidad plana en el curso de un sistema de guía fotoluminscente y son especialmente adecuados para las marcas frontales.
- ❖ **Señalamiento con signos en forma de L:** Signos en forma de L son perfectamente adecuados para largos corredores. La declaración de seguridad es reconocible en un ángulo de 90° por ambos lados. Los signos en forma de L se extienden en la habitación y por lo tanto son mejores y rápidos de localizar.
- ❖ **Señalamiento con signos en forma de V:** Los señalamientos en forma de V llegan a alcanzar un nivel de atención muy alto. La dispersión de la luz en la oscuridad es reconocible en un radio de 180°. La aplicación de señales se recomienda principalmente para habitaciones y salones.
- ❖ **Señalamiento de techo-montado Pictogramas (impreso a doble cara):** Techo-montado Pictogramas también proporcionan la declaración de seguridad en ambos lados con una extensión de 180°. Encuentran su aplicación sobre todo en los vestíbulos y escaleras altas.

Las señales de seguridad son elementos fijos situados en edificios públicos y privados, su correcta instalación y mantenimiento los convierte en un sistema de protección pasiva fundamental en caso de incendio y en la prevención de accidentes laboral.

En resumen los tipos de señales de seguridad más habituales son:

Las señales de evacuación y las señales de protección, ambas están situadas en todos los edificios y su objetivo es el de mantener informado al usuario de la ubicación de las medidas de seguridad del local y de los recorridos de evacuación que debe seguir en caso de incendio.

**Contingencia:**

Cualquier evento o circunstancia que ocasiona crisis y puede poner en peligro la vida de trabajadores y comunidad en general e interrumpen el curso normal de las actividades.

**Evacuación:**

Es la acción de desocupar ordenada y planificadamente un lugar. Es realizada por razones de seguridad ante un peligro potencial o contingencia, cuyos objetivos principales son prevenir la pérdida de vidas, evitar lesiones y proteger los bienes.

En el establecimiento debe existir un orden, programa o seguimiento de acciones, cuya finalidad es la de integrar todos los elementos, dispositivos, etc. que pudieran ser de utilidad en caso de emergencia y desastre, tomando en cuenta los fenómenos naturales y artificiales propios de la zona.

Se toman como fenómenos perturbadores en los cuales es necesario evacuar, los siguientes casos:

- Sismos
- Incendios
- Inundación
- Deslizamientos de tierras
- Explosiones (sabotaje y otros).
- Contaminación

## **2.3 Ruta de evacuación**

Es el camino o ruta diseñada específicamente para que trabajadores, empleados y público en general evacuen las instalaciones en el menor tiempo posible y con las máximas garantías de seguridad.

### **Punto de reunión**

Es aquel lugar o lugares que se han determinado para que trabajadores, empleados y público en general se reúnan después de cualquier evacuación.

### **Identificar Riesgos**

- Identificación de riesgos e implementación de señalización y equipamiento.

### **Riesgos Internos**

- Estructurales, arquitectónicos, instalaciones eléctricas, de gas, de agua, drenaje entre otros. Riesgos externos
- Gasolineras, gaseras, líneas eléctricas, gaseoductos, anuncios espectaculares, etc.

### **Recursos**

Se analizará la disponibilidad de recursos tanto Humanos como materiales con el objeto de saber con qué se cuenta y qué se necesita y éstos serán sometidos a una prueba de eficiencia. Instalaciones Se estudiará minuciosamente los planos y terrenos de todo el edificio y sus instalaciones para determinar:

- Ambientes
- Afluencia
- Rutas de Escape Planeamiento, este debe considerarse teniendo en cuenta el tipo de edificación a evacuar: Grandes (Edificios de varios pisos o salas como hospitales), Medianas (Edificios de tres pisos tipo oficinas, residencias grandes.), Pequeñas: (Casas familiares tipo vivienda. Plan debe ser de carácter funcional y permanentemente actualizado.)

## **Composición y Organización**

Teniendo presente el número de integrantes de la empresa se diseñará la composición de las brigadas de acuerdo con las áreas críticas. Cuando se designe al personal, sobre todo al Jefe de Evacuación y/o a sus ayudantes, éstos no deben ser necesariamente los que ocupan altos cargos.

### **Jefe de Evacuación**

- Asume la dirección y el control de la evacuación.
- Coordina y aprueba los planes internos y el apoyo externo.
- Organiza y mantiene entrenadas a todas las brigadas necesarias.
- Organiza sistemas de control para época normal y de emergencia.

### **Jefes de Brigada**

- Asumen la acción correspondiente a su tarea específica.
- Coordinan entre sí para evaluar la acción y la distribución de tareas.
- Organizan y mantienen entrena Organigrama Jefe de evacuación

**Jefes de brigada auxiliar de operaciones:** Personal en general auxiliares de operaciones: (conserjes, porteros, guardianes, mensajeros, choferes); asumen acciones complementarias y específicas a las acciones que realizan los Jefes de **Brigada:** Colaboran constantemente con las acciones generales.

### **Personal en General**

- Facilitarán las acciones
- Obedecerán las disposiciones e indicaciones
- Adoptarán un comportamiento de mutua ayuda.
- No usarán los teléfonos durante una emergencia.

## **2.4 Simulacros de evacuación**

Son todas aquellas actividades cuya finalidad principal es capacitar al personal, comprobar la eficiencia de los dispositivos y accesorios y actualizar los conocimientos del personal en función de los riesgos y la vulnerabilidad.

**Tiempo:**

Tradicionalmente cualquier ruta de evacuación debe tomar un máximo de 3 minutos (desde un área de trabajo hasta el Punto de reunión o hasta la puerta de emergencia) La distancia ideal desde cualquier lugar hasta la salida de emergencia deberá ser no mayor de 30 metros más de 100 mts, Se considera de riesgo.

**Rutas de Evacuación:**

- Es necesario que las rutas de escape sean adecuadas para la cantidad de personas que trabajan en cada lugar.
- En todo su recorrido debe señalizarse las paredes con flechas pintadas de blanco con fondo verde a la altura tura de los ojos
- Debajo o dentro de cada flecha estará escrita la palabra "SALIDA DE EMERGENCIA"

**Obstáculos:**

Las escaleras o pendientes hacia abajo incrementan la velocidad, mientras las que son hacia arriba reducen la velocidad. Las curvas causan aglomeración de personas y contribuyen a demeritar el éxito de la evacuación. Los pasillos angostos causan desesperación y angustia provocando actitudes como gritos y llanto. Las áreas abiertas contribuyen a crear competencia y por lo general no se respetan las rutas establecidas, sino que se busca llegar de la manera que se cree más fácil a los señalamientos adecuados y pasillos libres de obstáculos.

**Puertas y Ventanas:**

- Deben abrirse hacia fuera.
- En horas de permanencia del personal en la instalación estarán cerradas pero sin llaves ni seguros.
- Cuidar permanentemente que no estén bloqueadas por cualquier objeto.
- Las puertas clausuradas, accesos cerrados, escaleras defectuosas y otros puntos crít Pasillos -Puertas -Escaleras

### **Sistemas de alarma:**

Todas las instalaciones deben estar dotadas de un sistema de alarma. De no contar con un sistema especial puede hacerse adaptaciones con timbre, silbatos, etc.

### **Puntos de reunión:**

Son lugares donde encontrará protección personal al experimentar cualquier movimiento sísmico. Estas áreas pueden ser:

- Externas: Plazas Alamedas, parques, calles, canchas, estacionamientos, etc.
- Internas: En patios amplios, habitaciones pequeñas (2m x 3m) como baños, cocinas chicas, etc.)
- En extrema urgencia busque la protección de muebles fuertes Depósito de Material de Emergencia En un lugar seguro, debe tenerse un estante, armario o depósito que contenga elementos y material útil en casos de emergencia. La puerta de este armario debe ser fácil de abrir y la llave debe estar colocada a la mano de quien lo requiera.

### **Responsabilidades de atender la emergencia**

- Brigadas de Primeros Auxilios
- Brigadas de Evacuación
- Brigadas Contra Incendios
- Brigadas de Búsqueda y Rescate

### **Señalización de acuerdo a la NOM-003-SEGOB/2002 clasificación de señales**

- Señales Informativas
- De precaución
- De restricción “Colores Oficiales”
- Color contrastante / es aquel se utiliza para resaltar el color básico de seguridad.
- Color de seguridad / es aquel color de uso especial y restringido, cuya finalidad es indicar, proporcionar información, bien prohibir o indicar una acción a seguir.

- Colores de seguridad colores de contraste formas geométricas señales informativas de siniestro/ son las que se utilizan para guiar a la población en caso de siniestro, para identificar la ubicación, localización, instalaciones, servicios, equipo y apoyo con el que se dispone en el momento Informativas de Emergencia Son las que se utilizan para guiar a la población sobre la localización de equipos e instalaciones para su uso en una emergencia.

### **Preparación de Simulacros**

- Objetivo: Son los alcances previstos.
- Instrumentos y actividades determinadas: Con la finalidad de verificar y evaluar su funcionamiento
- Organización: Para lograr un óptimo desempeño de las personas.
- Población: Con el fin de identificar el nivel de preparación de la comunidad, aceptación, cooperación y confianza.
- Participantes: Se refiere a definir funciones, recursos y responsabilidades.
- Escenario: Es la presentación de situaciones y actos simultáneos o sucesivo.

### **Escenario de un simulacro, apegarse a las condiciones reales:**

Realizar recorridos de reconocimiento por las áreas de operación del simulacro al consultar planos, elaborar croquis y apegarse al P.R.E. Establecer áreas de seguridad exteriores e interiores que puedan ser reconocidas por las personas participantes sin ocasionar inconvenientes a la comunidad. Especificar el lugar en donde iniciará la actividad hacia donde se dirigirán los ocupantes de esa área y que salidas utilizarán. Contemplar grados de dificultad en el desarrollo. Procedimiento escenario de simulacro, jefe escenario de simulacro verificación de un simulacro ejercicio de gabinete la diferencia entre el ejercicio de gabinete y el simulacro, es que el ejercicio no pone en movimiento ningún recurso, se realiza en un gabinete donde se simula la actividad de todos los integrantes de la respuesta ante emergencias reales, y el ejercicio de gabinete responde a ¿quién debe participar en un simulacro?

Y son todas las personas que está en el inmueble, tanto las que están permanentemente como las que están circunstancialmente y deberán ser orientadas por los brigadistas designados, con la finalidad de hacer un ejercicio más apegado a una contingencia real. Antes del simulacro se debe capacitar a la población que participará en él, tanto en lo que corresponde a los planes de emergencia como a las actividades particulares a realizar en el simulacro.

### **Características del brigadista**

- Vocación de servicio
- Tener buena salud física y mental
- Con franca disposición de colaboración
- De ser posible, con don de mando y liderazgo
- De ser posible, con conocimiento previos en la materia
- Con capacidad de toma de decisiones
- Con criterio para resolver problemas
- Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad.
- Estar consciente que ser brigadista es voluntario

### **Equipo de seguridad para brigadistas de evacuación**

- Chaleco identificador
- Casco o cachucha
- Brazalete identificador
- Lámpara
- Silbato
- Cuerda Censos del Personal
- Cada empresa debe de contar con un censo de población de personas que laboran en la misma, esto incluye visitas esporádicas y periódicas.
- Después de cada simulacro o contingencia real de evacuación, se deben de revisar estos censos.

## **2.5 Importancia de crear un plan de evacuación**

En un plan de actuación ante emergencias buscamos dar una respuesta ante posibles situaciones que en algún momento pudieran llegar a producirse, ¿Qué hacer? ¿Quién lo hace? ¿De qué forma? ¿Cómo? ¿En qué lugar?

Es necesario reaccionar con rapidez para controlar el desarrollo de determinados sucesos en un centro de trabajo y evitar que causen daños graves a las personas, el patrimonio de la empresa y el medio ambiente.

Tan importante es dotar de medios como establecer métodos de actuación, por lo que resulta fundamental un plan de acción que permita responder de forma rápida y eficaz a una situación de emergencia. Normalmente se instalan protecciones y sistemas de seguridad contra todo tipo de riesgos, pero esta mejora no resulta suficiente para alcanzar el nivel de seguridad exigido. Hay que considerar la influencia del factor humano en la prevención de riesgos y en la acción contra una emergencia, ya que una actuación incorrecta de las personas puede anular la eficacia de los dispositivos de seguridad.

Un plan de actuación ante emergencias es un conjunto de medidas destinadas a hacer frente a situaciones de riesgo, minimizando los efectos que sobre las personas y enseres se pudieran derivar y, garantizando la evacuación segura de sus ocupantes, si fuese necesaria.

En el plan de actuación ante emergencias se reflejan las previsiones de actuación en los distintos grados de emergencia, y la implicación de las distintas personas que deberán actuar bien organizadas, con el fin de minimizar los riesgos personales y los daños al medio ambiente y a las instalaciones industriales.

### **Objetivos del plan de actuación ante emergencias**

Debido a la multitud de variables que confluyen en un plan de actuación ante emergencias contra incendios, es imposible establecer el diseño de un plan tipo que sirva para todas las situaciones y actividades.

Tan sólo se pueden establecer las pautas y los principios básicos que deben seguirse en el diseño de cualquier plan, para que tenga posibilidades de éxito.

La elaboración de un plan de actuación ante emergencias para implantar en una empresa implica el establecimiento de una serie de objetivos. Mediante el plan de actuación ante emergencia se pretende conseguir los siguientes objetivos:

Conocer los edificios y sus instalaciones, los riesgos existentes en sus distintos sectores o zonas y los medios de protección disponibles.

Garantizar la fiabilidad de los medios de protección e instalaciones generales, así como su correcto mantenimiento.

Controlar los factores y las causas de los riesgos cuya materialización da origen a las emergencias.

Disponer de los necesarios recursos humanos, es decir, de personas organizadas, formadas y adiestradas en las labores de emergencia.

Tener informados a todos los ocupantes del edificio de cuáles deben ser sus reacciones y comportamiento ante una situación de emergencia.

### **Pautas para elaborar un plan de actuación ante emergencias**

Un plan de actuación ante emergencias es un traje a medida diseñado para la empresa con objeto de posibilitar su respuesta rápida y eficaz ante potenciales situaciones de emergencia.

### **Descripción de la empresa y su entorno**

Consiste en una descripción de la empresa y su entorno, prestando atención a los aspectos más críticos desde el punto de vista de las emergencias que se podrían dar en la empresa.

Los puntos a tener en cuenta son: identificación física, accesos, edificaciones y emplazamientos, actividad, equipos e instalaciones, personal en la empresa, organigrama, entorno próximo, recursos de prevención y protección de la empresa, bomberos, etc.

Determinar aquellas situaciones razonablemente previsibles que puedan originar situaciones de emergencia en la empresa

Las situaciones básicas a considerar en la mayor parte de las empresas van a ser el incendio y el accidente laboral o enfermedad súbita grave, no obstante, dependiendo del proceso implicado, algunas empresas pueden verse envueltas también en situaciones accidentales tales como derrames de productos peligrosos, emisiones de sustancias tóxicas al ambiente, etc, escenarios que necesitarán igualmente de una sistemática de actuación en emergencia.

Las situaciones potenciales de emergencia se identifican en base a una evaluación de los riesgos de la actividad industrial, esta evaluación de riesgos tiene poco o nada que ver con la tradicional evaluación de riesgos laborales, ya que hay que tener en cuenta también aquellos riesgos que pueden producir efectos adversos sobre personas situadas en el exterior de la empresa, sobre las instalaciones de proceso o sobre el medio ambiente.

En base a la evaluación de riesgos, la tarea a realizar consiste en identificar los escenarios de emergencia, es decir aquellas situaciones accidentales que pueden conducir a una situación de emergencia en la empresa, y plasmarlos en unos procedimientos de actuación, los cuales contendrán:

**- Declaración del tipo de emergencia:** se consideran tres tipos de situaciones: conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general. Para cada escenario de emergencia considerado se señalan las condiciones de inicio y fin de emergencia.

- **Transmisión de la emergencia:** Señalar los medios de transmisión que vamos a utilizar en cada caso (Teléfono, megafonía, radio, toques de sirena). Confeccionar un listado de contactos para comunicación interna donde se señalen las personas, sus extensiones telefónicas o números de teléfono, si es el caso frecuencias de radio, etc.

De igual forma, confeccionar un listado de contactos para comunicación externa, bomberos, policía, etc.)

- **Evacuación:** confeccionar un plano de evacuación de la empresa donde se señalarán las vías de evacuación y el punto o puntos de reunión fijados.

- **Intervención:** redactar las fichas de intervención para cada situación de emergencia considerada.

### **Organización de los equipos de emergencia**

Uno de los aspectos básicos de la gestión de emergencias, si no el más importante, es la organización. La empresa debe desarrollar una organización para actuar en situación de emergencia de conformidad con los procedimientos establecidos en el propio plan de actuación ante emergencias.

Las figuras que intervienen en los equipos de emergencia que constituyen el conjunto de personas especialmente entrenadas y organizadas para la prevención y la actuación en caso de emergencia dentro del ámbito del establecimiento son:

- **Jefe de Emergencia (JE):** es la máximo responsable del centro de trabajo en caso de emergencia y sus funciones son:

#### **Clasificar el tipo de emergencia.**

Tomar las decisiones necesarias en cada caso, en función de la información que reciba desde el centro de coordinación interno que se haya establecido.

- **Jefe de intervención (JI):** es la persona que dirigirá las operaciones de extinción en el punto de la emergencia.

- **Equipos de primera intervención (EPI):** son personas entrenadas y equipadas para actuar en el inicio de la emergencia.

- **Equipos de segunda intervención (ESI):** es personal formado, entrenado y equipado para intervenir cuando los equipos de primera intervención no consigan controlar la situación de emergencia.

- **Equipos de alarma y evacuación (EAE):** personal encargado de garantizar y dirigir la evacuación ordenada de las personas hacia la salida de emergencia correspondiente.

- **Equipos de primeros auxilios (EPA):** su función es prestar los primeros auxilios a los lesionados durante una emergencia.

## 2.6 Base legal que ampara el proyecto

### DECRETO LEGISLATIVO 109-96

Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres ORGANISMO  
LEGISLATIVO CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA DECRETO  
NÚMERO 109-96 El Congreso de la República de Guatemala,

DECRETA:

La siguiente:

### LEY DE LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES DE ORIGEN NATURAL O PROVOCADO

ARTÍCULO 1. Objeto. El objeto de esta ley es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados, con el propósito de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción por los daños derivados de los efectos de los desastres, que en el texto de la ley se denominara “Coordinadora Nacional”.

ARTÍCULO 2. Integración. La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

ARTÍCULO 3. Finalidades. La Coordinadora Nace LEY Y REGLAMENTO Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios;

c) Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines;

d) Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;

e) Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres.

- f) Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las Universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio;
- g) La Junta Ejecutiva podrá: Declarar de Alto Riesgo cualquier región o sector del país con base 5 LEY Y REGLAMENTO Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva. No podrá desarrollarse ni apoyarse ningún tipo de proyecto público ni privado en el sector, hasta que la declaratoria sea emitida en base a dictámenes técnicos y científicos de que la amenaza u ocurrencia ha desaparecido;
- h) Elaborar el reglamento de la presente ley.

Artículo 4. Obligación de colaborar. Para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado. Los Organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de este y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que se anticipen a la ocurrencia de los desastres. Las personas naturales o jurídicas, entidades particulares y de servicio lo realizarán conforme su competencia y especialidad. En el proceso de atención de los efectos de los desastres, todas las instituciones antes indicadas deben prestar la colaboración que de acuerdo con esta ley les sea requerida.

Artículo 5. Marco Legal. La Coordinadora Nacional, el Consejo Nacional, la Junta Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva y las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, dentro de sus funciones en el proceso de reducción de desastres.

Artículo 6. LEY Y REGLAMENTO Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres antes, durante y después, se regirán por esta ley y su reglamento, en el cual se normarán todas sus actividades, funciones, atribuciones y deberes.

## CAPÍTULO IV

### SISTEMA INTEGRADO DE MANEJO DE EMERGENCIAS

Artículo 76. Sistema Integrado de Manejo de Emergencias –SIME-. De acuerdo a las finalidades establecidas en la Ley de la CONRED, se instituye el Sistema Integrado de Manejo de Emergencias -SIME-.

Artículo 77. Objetivos del SIME. El Sistema Integrado de Manejo de Emergencias tendrá como objetivos:

- a) Establecer un marco de referencia para la preparación, planificación, prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción;
- b) Facilitar la coordinación interinstitucional;
- c) Hacer uso eficiente de todos los recursos disponibles; y
- d) Uniformar y estandarizar los protocolos, procedimientos, manuales y planes.

Artículo 78. Principios del SIME. El Sistema Integrado de Manejo de Emergencias funcionará bajo los siguientes principios:

- a) Todas las amenazas. En las actividades de preparación, planificación, prevención y mitigación se deberán considerar todos aquellos fenómenos naturales y provocados por el ser humano, que puedan impactar sobre una sociedad causando daño. Todos los esfuerzos deben estar orientados LEY Y REGLAMENTO Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres a la creación de un sistema múltiple de amenazas, que pueda ser aplicado indistintamente de la amenaza;
- b) Todos los recursos disponibles de las instancias y entidades que forman parte del Sistema CONRED. En las actividades de preparación, planificación, prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción se deberá considerar la utilización de todos los recursos disponibles, de todas las instancias y entidades que forman parte del sistema CONRED, buscando el máximo rendimiento.

c) Todas las comunidades. El manejo integral de la atención a los desastres debe incluir a todas las poblaciones del país sin distinción de grupo étnico o condición social. Todas las comunidades y niveles de coordinadoras, así como las instancias y entidades que forman parte del sistema CONRED están obligados a trabajar aplicando los principios, conceptos y lineamientos establecidos en el Sistema integrado de Manejo de Emergencias.

d) Todas las etapas. Las actividades, acciones y responsabilidades en materia de reducción de desastres deberán contemplar las etapas de preparación, mitigación, respuesta y recuperación. Se deben implementar estrategias integradas para el manejo de los desastres en todas sus etapas.

Artículo 79. Manuales. La Secretaría Ejecutiva elaborará y mantendrá actualizados, con la aprobación del Consejo Nacional, los siguientes manuales para la implementación del SIME: LEY Y REGLAMENTO Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

a) Plan Nacional de Reducción de Desastres;

b) Manual de Organización Nacional;

c) Manual para la Elaboración de Planes de Emergencia y de Contingencia;

d) Manual de Procedimientos para el Manejo Logístico de Asistencia, Suministros y Donaciones en Caso de Desastre;

e) Manual del Centro de Coordinación para Atención y Ayuda Humanitaria -CCAH-;

f) Manual del Sistema de Comando en Incidentes; g) Manual del Sistema de Enlaces Interinstitucionales; h) Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades; y,

i) Otros que se consideren necesarios. Artículo 80. Sistema de Telecomunicaciones.

La Secretaría Ejecutiva implementará, operará y dará mantenimiento a un sistema de telecomunicaciones que enlace a todos los niveles de coordinadoras y que permita la transmisión de voz, datos e imágenes. El sistema deberá tener la capacidad de funcionar en cualquier desastre y podrá combinar tecnologías tales como radiocomunicaciones, telefonía fija y celular, Internet, tecnología satelital y otras que estén disponibles.

Artículo 81. Sistema de Manejo de Información. La Secretaría Ejecutiva implementará, operará y dará mantenimiento a un sistema de manejo de información que cumpla con los siguientes requerimientos: LEY Y REGLAMENTO Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

a) La información deberá ser almacenada en una base de datos debidamente sistematizada;

b) La información deberá poder ser consultada en tiempo real por todos los integrantes de todos los niveles de la CONRED;

c) La información deberá poder ser consultada en tiempo real por el Presidente y Vicepresidente de la República, sus Ministros y Secretarios;

d) La información deberá poder ser consultada en tiempo real por el Congreso de la República;

e) La información relevante deberá poder ser consultada en tiempo real por la comunidad internacional, organismos y organizaciones nacionales e internacionales y los medios de comunicación nacional e internacional;

f) El sistema deberá contar con las medidas de seguridad apropiadas; y g) El sistema deberá contar con los mecanismos de respaldo necesarios para garantizar su funcionamiento bajo cualquier condición.

## CAPÍTULO VII

### RESPUESTA A DESASTRES

Artículo 96. Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COE Nacional-. Se instituye el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional -COE Nacional- como un sistema operativo que deberá funcionar en dos etapas:

a) A nivel técnico, formado por funcionarios de enlace institucional, coordinados por el Secretario Ejecutivo de la CONRED;

b) A nivel ejecutivo, formado en pleno o sectorialmente, según la gravedad y el área o materia de la emergencia, por los miembros titulares, o los suplentes del Consejo Nacional y el Secretario Ejecutivo.

En todo caso participarán los funcionarios de enlace interinstitucional.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 171 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

DECRETA:

El siguiente:

CODIGO MUNICIPAL

TITULO I GENERALIDADES

ARTICULO 1. Objeto. El presente Código tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este Código y el contenido de las competencias que por DECRETO NUMERO 12-2002 DEL CONGRESO.

ARTICULO 2. Naturaleza del municipio. El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

ARTICULO 3. Autonomía. En ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, éste elige a sus autoridades y ejerce por medio de ellas, el gobierno y la administración de sus intereses, obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, su fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos. Para el cumplimiento de los fines que le son inherentes coordinará sus políticas con las políticas generales del Estado y en su caso, con la política especial del ramo al que corresponda. Ninguna ley o disposición legal podrá contrariar, disminuir o tergiversar la autonomía municipal establecida en la Constitución Política de la República.

ARTICULO 4. Entidades locales territoriales. Son entidades locales territoriales:

a) El municipio.

b) Las entidades locales de ámbito territorial en que el municipio se divide, tales como: aldea, caserío, paraje, cantón, barrio, zona, colonia, lotificación, parcelamiento urbano o agrario, microregión, finca, y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente.

c) Los distritos metropolitanos. d) Las mancomunidades de municipios.

ARTICULO 5. Servicio a los intereses públicos. Los municipios y otras entidades locales sirven a los intereses públicos que les están encomendados y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia, descentralización, desconcentración y participación comunitaria, con observancia del ordenamiento jurídico aplicable.

ARTICULO 6. Competencias propias y atribuidas. Las competencias de los municipios son:

a) Propias y

b) Atribuidas por delegación. Las competencias propias son todas aquellas inherentes a su autonomía establecida constitucionalmente de acuerdo a sus fines propios. Las competencias atribuidas son las que el Gobierno Central delega a los municipios mediante convenio y se ejercen en los términos de la delegación o transferencia respetando la potestad de auto-organización de los servicios del municipio, establecidos en este Código.

ARTICULO 7. El municipio en el sistema jurídico. El municipio, como institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos, y de conformidad con sus DECRETO NUMERO 12-2002 DEL CONGRESO, características multiétnicas, pluriculturales y multilingües. Su representación la ejercen los órganos determinados en este Código.

ARTICULO 8. Elementos del municipio. Integran el municipio los siguientes elementos básicos:

- a) La población.
- b) El territorio.
- c) La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción.
- d) La comunidad organizada.
- e) La capacidad económica.
- f) El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar.
- g) El patrimonio del municipio.

ARTICULO 9. Del concejo y gobierno municipal. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

ARTICULO 10.

Asociación de municipalidades. Las municipalidades podrán asociarse para la defensa de sus intereses y el cumplimiento de sus fines generales y los que garantiza la Constitución Política de la República, y en consecuencia, celebrar acuerdos y convenios para el desarrollo común y el fortalecimiento institucional de las municipalidades.

Las asociaciones formadas por municipalidades tendrán personalidad jurídica propia y distinta de cada municipalidad integrante, y se constituirán para la defensa de sus intereses municipales, departamentales, regionales o nacionales y para la formulación, ejecución y seguimiento de planes, programas, proyectos o la planificación, ejecución y evaluación en la ejecución de obras o la prestación de servicios municipales. Las Asociaciones de Municipalidades a nivel departamental, regional o nacional se registrarán por las disposiciones del presente Código y los estatutos que se les aprueben, pero en todo caso, las municipalidades que las integran estarán representadas por el alcalde o por quien haga sus veces.

## Capítulo III

### Plan de acción o de la intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Nombre del Epesista: Lesbia Magali Valiente Leiva

Carné: 201411021

#### 3.1 Título De Proyecto

Guía pedagógica de manejo y conocimiento de las rutas de evacuación, dirigida para su aplicación a docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, Jalapa.

#### 3.2 Problema seleccionado

¿Cómo no existen rutas de evacuación, las estudiantes y el personal en función; arriesgan su integridad física y emocional?

#### 3.3 Hipótesis acción (seleccionada en el diagnostico)

Si, se solicita a las entidades correspondientes, entonces se tendrá información para elaborar una guía de manejo y conocimiento de las rutas de evacuación.

#### 3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Avenida Chipilapa 1-65 zona 2 Jalapa, Jalapa

#### 3.5 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades a través del Ejercicio Profesional Supervisado y Municipalidad del municipio y departamento de Jalapa.

#### 3.6 Justificación de la intervención

La intervención se realizará porque, acorde al diagnóstico realizado en el Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS Jalapa, se puede manifestar la falta de conocimiento sobre rutas de evacuación; teniendo en cuenta que en todas las instituciones, empresas, entidades, lugares, siempre estará expuestos a algún tipo de accidente lo cual son inevitables, pero si son tratables. Desde este

punto de vista nace este proyecto, ya que en cualquier emergencia en un lugar determinado, se necesita tener bien claro como evacuar, en orden y en el menor tiempo posible aplicando un conocimiento adquirido u orientado de la zona en que se encuentran.

Este proyecto presta una asesoría a las diferentes áreas de la institución beneficiada, demás se establece donde haya gran concentración de personas. El servicio se produciría tomando en cuenta un plano de las instalaciones en las cuales se muestra dónde está localizado, buscando las diferentes salidas de emergencia y rutas de evacuación, así como la localización de extintores y materiales de atención en caso de accidentes.

Es necesario entonces, la creación del proyecto ya que comprende todas las acciones necesarias para detectar la presencia de un evento que amenace la integridad de las personas y/o de la comunidad educativa, y cuando se debe oportunamente la decisión de abandonar el lugar que habita y facilitar su rápido traslado hasta un lugar que se considere seguro, desplazándose a través de lugares también seguros.

### **3.7 Descripción de la intervención (del proyecto)**

El proyecto seleccionado consistirá en un proceso participativo entre las autoridades antes de la institución, juntamente en coordinación con de la alumna epesista para dar a conocer el proceso necesario de aplicación y así; llevar a cabo el apoyo de la organización específica para que se pueda ayudar a fortalecer el conocimiento; capacitando a los docente y alumnado, proporcionando los materiales requeridos; así mismo la ejecución de un simulacro sabiendo que esta es una entidad del gobierno de Guatemala, creada para prevenir los desastres o reducir su impacto en la sociedad, y para coordinar esfuerzos de rescate, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por los desastres naturales. y para finalizar se desarrollara una guía pedagógica para su aplicación a los docentes y alumnas, de la institución beneficiada. Teniendo el soporte y el conocimiento estarían atentos y prevenidos a cualquier impacto natural.

### **3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos**

#### **General**

- Capacitar a la comunidad educativa del nivel medio, sobre rutas de evacuación.

#### **Específicos**

- Dar a conocer las prácticas a seguir en la evacuación por toda la comunidad, que permitan ponerse a salvo en caso de un impacto natural, efectuándose a través de charla y simulacros.
- Elaborar una guía que sirva para dar a conocer la importancia de identificar las rutas de evacuación en una institución para así minimizar el tiempo de reacción ante una emergencia o desastre natural.

### **3.9 Metas**

- Se realizaron dos charlas y simulacros con la comunidad educativa beneficiada, con los agentes competentes al tema a fortalecer.
- Entrega de una guía a la institución beneficiada que sirva para conocer e identificar las rutas de evacuación y de esta manera minimizar el tiempo de reacción ante una emergencia.

### **3.10 Beneficios**

#### **Directos**

- ✓ Directora y Docentes
- ✓ Alumnas

#### **Indirectos**

- ✓ Padres de familia
- ✓ Personal operativo
- ✓ Miembros del COCODE
- ✓ Vecinos cercanos a la comunidad educativa

### 3.11 Actividades para el logro de los objetivos

- ✓ Crear un estado de arte con temas que conformaran la guía.
- ✓ Redactar la guía sobre la solución al problema detectado.
- ✓ Presentar a revisión la guía, para obtener su aprobación.
- ✓ Agotar recursos para la aplicación y ejecución del proyecto
- ✓ Solicitar apoyo con una charla informativa a personas idóneas en el tema de rutas de evacuación.
- ✓ Impartir la charla sobre el tema seleccionado, con la institución beneficiada,
- ✓ Definir los procesos que deben seguir con la aplicación y ejecución con el proyecto seleccionado.
- ✓ Entrega de la guía, aplicada a la comunidad educativa beneficiada.

### 3.12 Cronograma

ACTIVIDAD	JUNIO				JULIO				AGOSTO			
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Crear un estado de arte con temas que conformaran la guía.												
2. Redactar la guía sobre la solución al problema detectado.												
3. Presentar a revisión la guía, para obtener su aprobación.												
4. Agotar recursos para la aplicación y ejecución del proyecto												
5. Solicitar apoyo con una charla informativa a personas idóneas en el tema de rutas de evacuación.												
6. Impartir la charla sobre el tema seleccionado, con la institución beneficiada,												

7. Definir los procesos que deben seguir con la aplicación y ejecución con el proyecto seleccionado.											
8. Entrega de la guía, aplicada a la comunidad educativa beneficiada.											

### 3.13 Técnicas Metodológicas

- ✓ Análisis documental
- ✓ Entrevistas
- ✓ Observación

### 3.14 Recursos

#### Humanos

- ✓ Directora
- ✓ Docentes
- ✓ Epesista
- ✓ Asesor de EPS

#### Materiales

- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Lapiceros
- ✓ Cuadernos
- ✓ Hojas de papel bond
- ✓ Memoria USB
- ✓ Escritorio
- ✓ Tape doble cara

### 3.15 Presupuesto

<b>Cant.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Valor unitario</b>	<b>COSTO</b>
	Servicio de fotocopias	<b>Q.0.20</b>	<b>Q. 100.00</b>
<b>3</b>	Resmas de hojas tamaño carta	<b>Q. 46.00</b>	<b>Q. 138.00</b>
	Impresiones de documentos		<b>Q. 250.00</b>
<b>1</b>	Memoria USB		<b>Q. 75.00</b>
<b>1</b>	Empastado de documentos		<b>Q. 80.00</b>
<b>1</b>	Renta de cañonera		<b>Q. 200.00</b>
<b>15</b>	Refacciones	<b>Q.25.00</b>	<b>Q. 375.00</b>
	Imprevistos	<b>Q.400.00</b>	<b>Q. 400.00</b>
	<b>Total de gastos</b>		<b>Q. 1,600.00</b>

### 3.16 Responsable

- ✓ Directora Técnica Administrativa
- ✓ Docentes
- ✓ Estudiantes
- ✓ Asesor de EPS
- ✓ Epesista

### 3.17 Formato de instrumento de control o evaluación de la intervención

Para la verificación y valoración del desarrollo de este plan se utilizará un instrumento evaluativo; denominada lista de cotejo, donde se visualizará la concordancia o discrepancia entre lo que se planificó y lo que se ejecutó y si hay variantes, determinar cómo efecto positiva o negativamente al logro de los objetivo del plan.

## Capítulo IV

### Ejecución y sistematización de la intervención

#### 4.1 Descripción de las actividades realizadas

- Ejecución (Cronograma doble)

Actividad/ Planeada-Ejecutada		Junio				Julio					Agosto
		Semanas				Semanas					Semana
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1
Crear un estado de arte con temas que conformaran la guía.	P	x									
	E	x									
Redactar la guía sobre la solución al problema detectado.	P		x								
	E			x							
Presentar a revisión la guía, para obtener su aprobación.	P			x							
	E			x							
Agotar recursos para la aplicación y ejecución del proyecto.	P				x						
	E				x						
Solicitar apoyo con una charla informativa a personas idóneas en el tema de rutas de evacuación.	P					x					
	E					x					
Impartir la charla sobre el tema seleccionado, con la institución beneficiada.	P						x				
	E						x				
Definir los procesos que deben seguir con la aplicación y ejecución con el proyecto seleccionado.	P							x			
	E							x			
Entrega de la guía, aplicada a la comunidad educativa beneficiada.	P										x
	E										x

➤ **Cuadro de actividades-resultados**

Actividades	Resultados
Crear un estado de arte con temas que conformaran la guía.	Se buscaron temas de importancia y enfocados a la solución del problema detectado.
Redactar la guía sobre la solución al problema detectado.	Se recopilaron todos los temas para la conformación de la guía, buscando un orden adecuado.
Presentar a revisión la guía, para obtener su aprobación.	Se elaboró la guía, bajo supervisión del asesor, donde se corrigió y aumentación la aplicación de la misma.
Agotar recursos para la aplicación y ejecución del proyecto	Se buscaron los recursos a utilizar teniendo siempre presente el objetivo primordial del proyecto.
Solicitar apoyo con una charla informativa a personas idóneas en el tema de rutas de evacuación.	Se gestionó y solicito apoyo a las agentes permitentes en el tema.
Impartir la charla sobre el tema seleccionado, con la institución beneficiada,	Se aplicó la charla para dar a conocer la importancia de identificar las rutas de evacuación en una institución beneficiada.
Definir los procesos que deben seguir con la aplicación y ejecución con el proyecto seleccionado.	Se ordenaron los pasos para la ejecución de lo planificado, así minimizar el tiempo de reacción ante una emergencia o desastre natural.
Entrega de la guía, aplicada a la comunidad educativa beneficiada.	Se dieron los detalles finales al documento y verificado todo lo que contiene se determina su aprobación.

#### 4.2 Productos, logros y evidencias (fotos, actas... etc.)

Productos	Logros
Capacitación a la comunidad educativa del nivel medio, sobre rutas de evacuación.	Realizando las gestiones necesarias para que la solicitud fuera aceptada en la oficina correspondiente, para el fortalecimiento en el tema rutas de evacuación.
Conocieron las prácticas a seguir en la evacuación por toda la comunidad, que permitan ponerse a salvo en caso de un impacto natural, efectuándose a través de charla y simulacros	La participación activa del personal técnico administrativo, docentes y comunidad educativa, de la institución beneficiada para que juntos se pudiera aplicar un simulacro, de esta manera que ellos ya identifiquen las señales y se familiaricen con lo que deben hacer.
Guía que sirva para dar a conocer la importancia de identificar las rutas de evacuación en una institución para así minimizar el tiempo de reacción ante una emergencia o desastre natural.	Se elaboró y se realizó la entrega oficial a las autoridades de la institución beneficiada; en la cual se detalla todo lo necesario para la evacuación, y protección ante un desastre natural.



Guía pedagógica de manejo y conocimiento de las rutas de evacuación, dirigida para su aplicación a docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, Jalapa.

**Compiladora:** Lesbia Magali Valiente Leiva

Jalapa, agosto de 2018.

## Índice

	Pág.
Introducción	i
Competencias	ii
Unidad I	1
1. Guatemala, país de contrastes	3
1.1 La naturaleza es fuente de vida	3
1.2 Breve historia sobre sismología en Guatemala	3
1.2.1 Algunos fundamentos de la sismología	4
1.2.2 Los sismos naturales	4
1.2.3 Los sismos artificiales	5
Actividad No. 1	6
Evaluación	7
Unidad II	8
2. Un terremoto	10
2.1 Hipocentro	10
2.2 El epicentro	10
2.3 Las placas tectónicas de Guatemala	11
Actividad No. 2	13
Evaluación	14
Unidad III	15
3. Preparación para casos de desastre	17
3.1 Que es un desastre	17
3.1.1 ¿Qué es vulnerabilidad humana?	17
3.1.2 ¿Qué es peligro?	18
3.1.3 ¿Qué es un riesgo?	18
Actividad No. 3	19
Evaluación	20
Unidad IV	21
4. Clasificación de las señales	23
4.1 Normas de señalización	24
4.2 Símbolos: Los símbolos a utilizar para la atención a riesgo o emergencia	24
4.3 Guía Normas de señalización de la coordinadora nacional para la reducción de desastres.	26
4.4 Recomendaciones en caso de terremoto	27
4.4.1 Plan de evacuación	27
4.5 Rutas de Evacuación	29
4.6 Los simulacros	32
Actividad No. 4	36

Evaluación	36
Conclusiones	37
Recomendaciones	38
Referencias Bibliográficas	39

## Introducción

El aporte consiste en la elaboración de una guía para evitar desastres al momento de ocurrir un movimiento telúrico estando los alumnos dentro del establecimiento. Puesto que vivimos en Guatemala un lugar donde los movimientos sísmicos son normales aunque no sabemos en qué momento pudiera ocurrir un terremoto; provocando males que se pueden evitar cuando se está preparado en conocimientos básicos de como evacuar un lugar aglomerado como son los salones de clase. Las causas reales de un desastre no son los fenómenos naturales sino la falta de preparación de cómo actuar correctamente, antes como después de ocurrido el fenómeno natural. Gracias a Dios Jalapa está situado en un lugar que no ha sufrido grandes problemas a causa de los fenómenos naturales pero no sabemos cuándo pudiera tocarnos. La protección de las vidas humanas es importante para el desarrollo de nuestra sociedad y por ende todo lo que nos rodea.

## Competencias

- Analiza los eventos sísmicos son relativamente frecuentes en Guatemala, ya que es el país se encuentra en una zona de fallas que atraviesa Guatemala y forma el límite tectónico entre la placa del Caribe y la placa Norteamericana.
- Identificar que es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas.
- Genera un espacio educativo dentro de la institución sobre los efectos que tienen los desastres naturales.
- Involucra activamente a los estuantes para que se concentren en un grupo de apoyo en el manejo de los procedimientos operativos del centro de operación de emergencia COE, ante un desastre natural, analizando los alcances de la toma de decisiones a partir de la aplicación de los procesos de manejo y control de situación, ante un desastre natural.



Fuente: <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj2ofKZja7dAhWLvIMKHR7YBe4QjRx6BAGBEAU&url=https%3A%2F%2Fwww.timetoast.com%2Ftimelines%2Ffechas-historicas-de-guatemala&psig=AOvVaw1iaUtS8cKRWcCyy-RBXDNh&ust=1536588703461597> Obtenida el 26/07/2018

# UNIDAD



# Unidad I

Competencia:

- Analiza los eventos sísmicos son relativamente frecuentes en Guatemala, ya que es el país se encuentra en una zona de fallas que atraviesa Guatemala y forma el límite tectónico entre la placa del Caribe y la placa Norteamericana.

Contenidos:

Guatemala, país de contrastes

1.1 La naturaleza es fuente de vida

1.2 Breve historia sobre sismología en Guatemala

1.2.1 Algunos fundamentos de la sismología

1.2.2 Los sismos naturales

1.2.3 Los sismos artificiales



Fuente: <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKewj2ofKZja7dAhWLvIMKHR7YBe4QjRx6BAGBEAU&url=https%3A%2F%2Fwww.timetoast.com%2Ftimelines%2Ffechas-historicas-de-guatemala&psig=AOvVaw1iaUtS8cKRWcCyy-RBXDNh&ust=1536588703461597> Obtenida el 26/07/2018

## **1. Guatemala, país de contrastes**

Si observamos a nuestro alrededor, probablemente veremos que nuestra comunidad, como la gran mayoría de poblados de nuestro país, está rodeada de volcanes, montañas, ríos arboles barrancos y cerros. Además está situada entre dos océanos: Pacífico y atlántico. Estas características hacen que en nuestro territorio puedan ocurrir terremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos de tierra e inundaciones. Por ello es importante que las personas estemos informadas y preparadas ante la amenaza de desastres.

### **1.1 La naturaleza es fuente de vida**

Los seres humanos formamos parte de la naturaleza y la calidad de nuestra vida depende de cómo nos relacionamos con todos los seres con que compartimos y convivimos en este planeta. Por eso debemos cuidar la naturaleza, ya que de ella depende nuestro bienestar. La naturaleza se encuentra en un proceso permanente de movimiento y transformación que se manifiesta de diferentes maneras, por ejemplo, a través de fenómenos naturales de cierta regularidad como la lluvia, los vientos, los temblores de la tierra o el desgaste natural del suelo que produce la erosión. Los terremotos, las inundaciones, los incendios, las erupciones volcánicas, las tormentas tropicales, los tornados, las tormentas eléctricas, los deslizamientos, las sequías, las plagas y los fenómenos llamados “El Niño” y “La Niña” forman parte de la naturaleza, como el sol y la lluvia. En su proceso de evolución, nuestro planeta ha sufrido muchos cambios, de los que hoy en día se tienen explicaciones científicas.

### **1.2 Breve historia sobre sismología en Guatemala**

En Guatemala, los primeros sismógrafos mecánicos fueron instalados en 1925 en el Observatorio Nacional. Posteriormente, a principios de la década de los años 70 se instalaron los primeros seis sismómetros electromagnéticos, como parte de un proyecto con el Servicio Geológico de los Estados Unidos, para vigilar los volcanes activos.

Al principio el centro de registro estuvo en el Instituto Geográfico Nacional, posteriormente fue trasladado al Observatorio Nacional. También durante los años 70's fueron instalados algunos sismoscopios en la capital y otros puntos del país. Después del terremoto del 4 de febrero de 1976, el Gobierno decidió crear el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH, y con él la Red Sismográfica Nacional. La red fue diseñada para registrar la actividad microsísmica (eventos con magnitud Richter < 5.0) dentro del Territorio Nacional. Es importante mencionar que durante la década de los años 80, el Instituto Nacional de Electrificación, INDE, tuvo dos redes sismológicas instaladas en los sitios de presa de los proyectos hidroeléctricos Chixoy y Chulac. Por último, en 1989 se creó el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central, CEPREDENAC, por medio del cual se inició un proyecto para fortalecer los centros sismológicos en la región. Como parte de este proyecto, se adquirió el equipo y la tecnología adecuada para procesar en forma digital los registros sísmicos.

### **1.2.1 Algunos fundamentos de la sismología**

La Sismología es una de las ramas de la Geofísica que se utiliza para estudiar La Tierra y en especial el fenómeno de los terremotos. La Sismología utiliza el registro del movimiento del suelo producido por un temblor para estudiar el origen y propagación de la onda sísmica. Las principales características de un sismograma dependen del tipo de fuente que originó el temblor, la posición de la estación que lo registró respecto de la fuente, el medio por el cual se propagaron las ondas sísmicas, y el tipo de instrumento en la estación. La tarea del sismólogo es distinguir la contribución o el efecto en el sismograma de cada uno de los factores anteriores. Por su origen, los sismos se clasifican en naturales o artificiales.

### **1.2.2 Los sismos naturales:**

Son los producidos por fallas geológicas (tectónicas), la actividad volcánica y en menor importancia, por agentes meteorológicos tales como el oleaje del mar.

### 1.2.3 Los sismos artificiales:

Son todos aquellos producidos por la actividad del hombre, entre las principales están las explosiones para la exploración minera, explosiones nucleares, micro sismicidad producida por fábricas y el tráfico de vehículos pesados. Los sismos de origen tectónico presentan el mayor peligro o amenaza para el hombre. Se producen por el movimiento relativo entre dos partes de la corteza a lo largo de una falla.

El punto del cual parten las ondas sísmicas se denomina hipocentro, que se identifica por sus coordenadas geográficas (latitud y longitud) y profundidad.



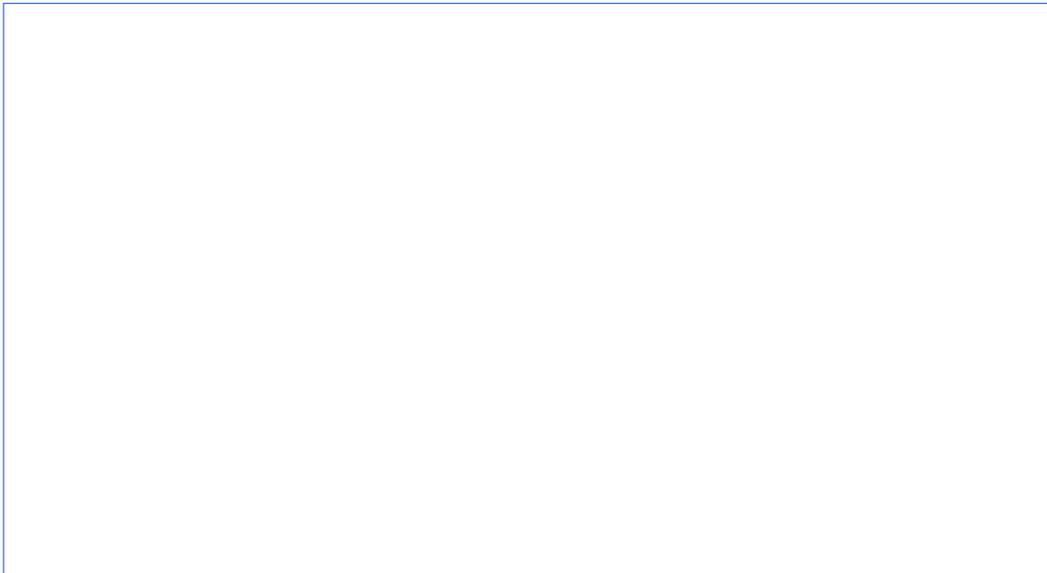
Fuente:[https://www.google.com/url?sa=i&rt=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi147\\_K\\_5zda hVFZ1AKHSywBOwQjRx6BAgBEAU&url=https%3A%2F%2Fes.wikipedia.org%2Fwiki%2FGuatemala&psig=AOvVaw309pwKkd Bu6fRimlTuIWk2&ust=1536000945039568](https://www.google.com/url?sa=i&rt=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi147_K_5zda hVFZ1AKHSywBOwQjRx6BAgBEAU&url=https%3A%2F%2Fes.wikipedia.org%2Fwiki%2FGuatemala&psig=AOvVaw309pwKkd Bu6fRimlTuIWk2&ust=1536000945039568) Obtenida el 26/07/2018

**Actividad No. 1**

- Escriba en el cuadro que conoces de los sismos en Guatemala.



- Pida a sus estudiantes que dibujen la primera ruta de evacuación que se les venga a la memoria.



## Evaluación

**Indicación: Escriba con sus propias palabras, lo que entiende de cada uno de las siguientes palabras**

**Sismo:**

**Guatemala:**

**Historia de la sismología en Guatemala:**

# UNIDAD

## II



Fuente: <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj2ofKZja7dAhWLvIMKHR7YBe4QjRx6BAgBEAU&url=https%3A%2F%2Fwww.timetoast.com%2Ftimelines%2Ffechas-historicas-de-guatemala&psig=AOvVaw1iaUtS8cKRWcCyy-RBXDNh&ust=1536588703461597> Obtenida el 26/07/2018

# Unidad II

Competencia:

- Identificar que es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas.

Contenidos:

## 2. Un terremoto

### 2.1 Hipocentro

### 2.2 El epicentro

### 2.3 Las placas tectónicas de Guatemala



Fuente: <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj2ofKZja7dAhWLVIMKHR7YBe4QjRx6BAgBEAU&url=https%3A%2F%2Fwww.timetoast.com%2Ftimelines%2Ffechas-historicas-de-guatemala&psig=AOvVaw1iaUtS8cKRWcCyy-RBXDNh&ust=1536588703461597> Obtenida el 26/07/2018

## 2. Un terremoto

(Del latín: terra «tierra» y motus «movimiento»), también llamado seísmo o sismo «temblor» o «temblor de tierra» es un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre producido por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas. Los más comunes se producen por la ruptura de fallas geológicas. También pueden ocurrir por otras causas como, por ejemplo, fricción en el borde de placas tectónicas, procesos volcánicos o incluso ser producidos por el hombre al realizar pruebas de detonaciones nucleares subterráneas. El punto de origen de un terremoto se denomina hipocentro. El epicentro es el punto de la superficie terrestre directamente sobre el hipocentro. Dependiendo de su intensidad y origen, un terremoto puede causar desplazamientos de la corteza terrestre, corrimientos de tierras, tsunamis o actividad volcánica. Para la medición de la energía liberada por un terremoto se emplean diversas escalas entre las que la escala de Richter es la más conocida y utilizada en los medios de comunicación.

### 2.1. Hipocentro

El hipocentro foco de un terremoto o foco sísmico, es el punto interior de la Tierra donde se inicia un movimiento sísmico o terremoto.

### 2.2. El epicentro

(Del gr. epi, «encima, sobre») es la proyección del hipocentro sobre la superficie terrestre, la vertical del foco; que suele ser el lugar donde el sismo se siente con mayor intensidad. Como indican los correspondientes prefijos griegos, el hipocentro es un punto del interior de la litosfera, mientras que el epicentro está en la superficie de ésta.

### 2.3. Las placas tectónicas de Guatemala

Es un término que se refiere a las capas sólidas de piedra y de otros metales que pasan por debajo del territorio guatemalteco, cuyo grosor es de aproximadamente 100 kilómetros de ancho y que se movilizan a una velocidad de varios centímetros por año, de forma independiente.

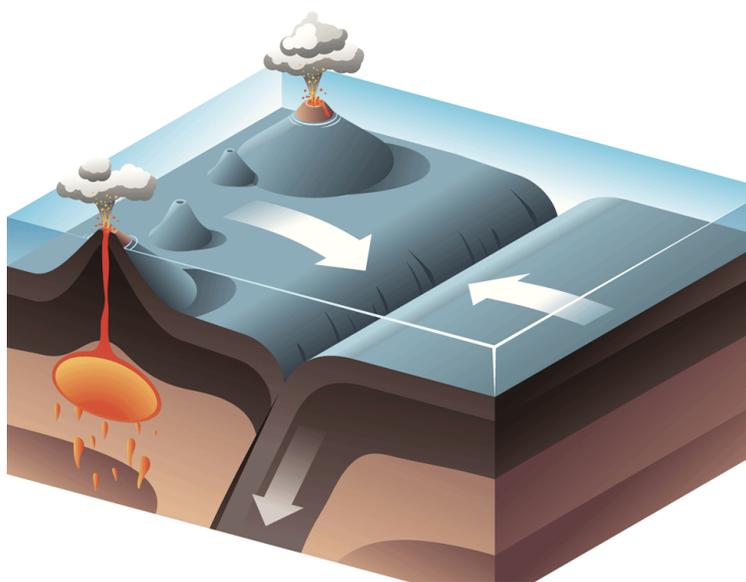
Algunas placas tectónicas afectan mucho a Guatemala porque lo afecta en temblores y sismos muy fuertes con el movimiento de esas capas tectónicas, en otra parte que afecta a Guatemala las capas tectónicas serían en la actividad de los volcanes, porque los volcanes empiezan a ser erupción y es donde entran en actividad los volcanes, a veces esas placas tectónicas ocasionan grandes desastres naturales, pero las placas tectónicas tienen que liberarse de los gases que ya no están usando.

a) Causas La causa de los terremotos se encuentra en la liberación de energía de la corteza terrestre acumulada a consecuencia de actividades volcánicas y tectónicas, que se originan principalmente en los bordes de la placa. Aunque las actividades tectónicas y volcánicas son las causas principales por las que se generan los terremotos hay otros factores que pueden originarlos:

- Acumulación de sedimentos por desprendimientos de rocas en las laderas de las montañas, hundimiento de cavernas.
- Modificaciones del régimen fluvial.
- Variaciones bruscas de la presión atmosférica por ciclones. Estos fenómenos generan eventos de baja magnitud, que generalmente caen en el rango de microsismos: temblores detectables sólo por sismógrafos.

b) Localizaciones Los terremotos tectónicos suelen ocurrir en zonas donde la concentración de fuerzas generadas por los límites de las placas tectónicas da lugar a movimientos de reajuste en el interior y en la superficie de la Tierra. Por este motivo los sismos de origen tectónico están íntimamente relacionados con la formación de fallas geológicas. Comúnmente acontecen al final de un ciclo sísmico: período durante el cual se acumula deformación en el interior de la Tierra que más tarde se liberará repentinamente.

Dicha liberación se corresponde con el terremoto, tras el cual la deformación comienza a acumularse nuevamente.



Fuente: <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi7mZrnp3dAhWsq1kKHQfoDtMQjRx6BAGBEAU&url=http%3A%2F%2Fwww.t13.cl%2Fnoticia%2Fmundo%2Fbbc%2Fflas-nuevas-placas-tectonicas-recien-descubiertas-que-podrian-explicar-los-misteriosos-terremotos-ocurridos-en-el-pacifico&psig=AOvVaw1SQZtEOU35JUvAlfvAyZaN&ust=1536009298302765> Obtenida el 26/07/2018

Piedra Santa, J. (2011). Geografía Visualizada de Guatemala. Guatemala, Guatemala. Editorial: Piedra Santa.7.  
 Annan.K:A (1999) prevención de guerra y desastres. Un desafío mundial. Departamento de información pública de Naciones unidas.

**Actividad No. 2**

Entreviste a personas mayores de 70 años, sobre lo vivido en el terremoto de los 70's. Luego escriba 10 ideas principales de lo escuchado.

The page contains ten blue arrow-shaped boxes, each pointing to the right. These boxes are arranged in a staggered, descending pattern from top-left to bottom-right, providing space for the student to write down the 10 main ideas from the interview.

## Evaluación

Indicación: conteste lo que continuación se le pide.

1. Es importante conocer sobre el tema de terremotos y la historia que tienen en nuestra región.
2. ¿Qué son las placas tectónicas?
3. Entre las causas principales por las que se generan los terremotos hay otros factores que pueden originarlos describa cada uno de ellos:

# UNIDAD

## III



Fuente: <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=image&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj2ofKZja7dAhWLvIMKHR7YBe4QjRx6BAgBEAU&url=https%3A%2F%2Fwww.timetoast.com%2Ftimelines%2Ffechas-historicas-de-guatemala&psig=AOvVaw1iaUtS8cKRWcCyy-RBXDNh&ust=1536588703461597> Obtenida el 26/07/2018

# Unidad III

Competencia:

- Genera un espacio educativo dentro de la institución sobre los efectos que tienen los desastres naturales.

Contenidos:

## 3. Preparación para casos de desastre

### 3.1 ¿Qué es un desastre?

#### 3.1.1 ¿Qué es vulnerabilidad humana?

#### 3.1.2 ¿Qué es un peligro?

#### 3.1.3 ¿Qué es un riesgo?



Fuente: <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj2ofKZja7dAhWLVlMKHR7YBe4QjRx6BAGBEAU&url=https%3A%2F%2Fwww.timetoast.com%2Ftimelines%2Ffechas-historicas-de-guatemala&psig=AOvVaw1iaUtS8cKRWcCyy-RBXDNh&ust=1536588703461597> Obtenida el 26/07/2018

### 3. Preparación para casos de desastre

#### 3.1 ¿Qué es un desastre?

(Natural o provocado por el ser humano) No todo suceso que implique daño es necesariamente un desastre. Se produce un desastre cuando un suceso tiene efectos “desastrosos” en la vida de las personas. Por lo tanto un terremoto en una zona deshabitada (en un inmenso desierto o en la Antártida) muy probablemente no se clasificara como desastre. El lugar donde vive una población y su modo de vida son elementos centrales en el caso de producirse un desastre. Siempre ha habido desastres naturales como inundaciones, erupciones volcánicas, terremotos, sequias y huracanes. Sin embargo, el número de víctimas y los costos financieros de los desastres reflejan un alza. No porque haya más desastre sino porque hay más personas vulnerables a ellos. Este es uno de los resultados del crecimiento demográfico mundial y el consiguiente asentamiento de poblaciones en áreas propensas a los desastres. También es causa de su vulnerabilidad un bajo nivel de desarrollo: La mayoría de los desastres representan problemas de desarrollo no resueltos. El desastre también es la manifestación de peligro natural y el daño físico a la infraestructura, así como el daño a las condiciones socioeconómicas y del medio humano.

**3.1.1 ¿Qué es vulnerabilidad humana?** La vulnerabilidad humana es el grado en que las personas son susceptibles a experimentar pérdidas, daños, sufrimientos y la muerte en caso de producirse un desastre. Depende de aspectos de orden físico, económico, social, político, técnico, ideológico, cultural, ecológico e institucional. Se observa constantemente que si bien los sucesos naturales pueden ser desastrosos para todas las personas de todas las razas y clases sociales y económicas, son los pobres quienes más sufren. Por lo general son los más vulnerables. Con frecuencia son los peor equipados para afrontar los posibles efectos de un peligro, los que están menos protegidos contra ellos y los más expuestos. Por lo general viven en condiciones y lugares muy vulnerables.

**3.1.2 ¿Qué es un peligro?:** La probabilidad de que un acontecimiento, natural provocado por el ser humano potencialmente desastroso afecte adversamente a la vida y la actividad humana. Es necesario estudiar conjuntamente la naturaleza del suceso potencial y los grados de vulnerabilidad a fin de determinar si puede constituir un desastre. La combinación del peligro y vulnerabilidad humana determina el riesgo

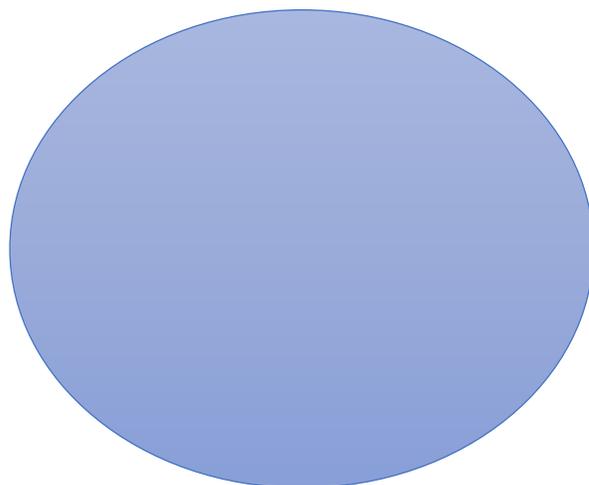
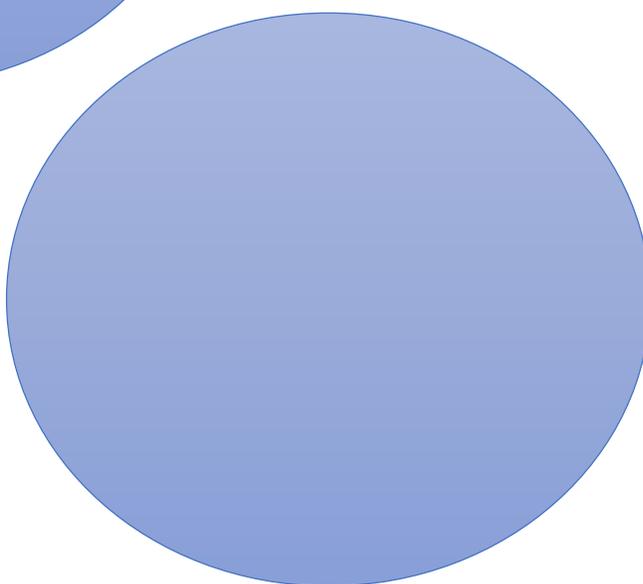
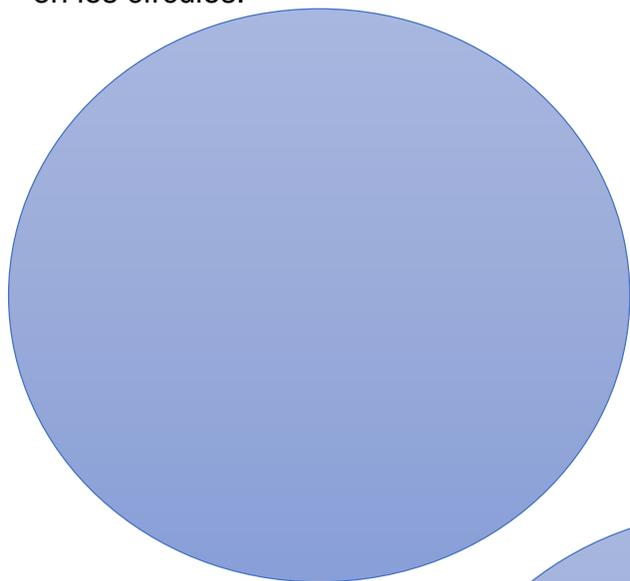
**3.1.3 ¿Qué es un riesgo?:** El riesgo se define como las pérdidas previstas que puede causar un fenómeno determinado. El impacto potencial de un suceso (o peligro) en los seres humanos depende de la medida de la exposición o vulnerabilidad de las personas a efectos de ese peligro .por lo tanto, ni el peligro ni la vulnerabilidad, aisladamente, son elementos suficientes para definir los desastres. Es la combinación del peligro del suceso que ocurre y la vulnerabilidad de aquellas personas potencialmente afectadas por el, lo que determina el riesgo. Esos dos conceptos se combinan para formar el término Riesgo. La eliminación de los riesgos a o al menos su reducción es una de las principales preocupaciones de la preparación para casos de desastre. El peligro quizá no sea posible predecir ni prevenir, pero la vulnerabilidad humana puede predecirse y algunas veces puede estar preparado para subsanarla.



Fuente: <https://www.google.com/url?sa=i&rc=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwis5purpZ3dAhXMUIAKHaUsAg8QjRx6BAgBEAU&rl=https%3A%2F%2Fdesastresnaturales619.wordpress.com%2F2016%2F07%2F17%2Fdiferencia-entre-desastre-natural-y-desastre-medio-ambiental%2F&psig=AOvVaw3bpE8HWuyaUsOiRqWvVA5YU&ust=1536011074139173>. Obtenida el 26/07/2018

**Actividad No. 3**

Busque en la institución zonas de riegos contando las grietas en la pared y anótalas en los círculos.



## Evaluación

**Indicación: describa los desastres naturales que conozca, que ha vivido.**

# UNIDAD

## IV



Fuente: estudiante epesista

Descripción: epesista haciendo efectiva la colocación de las señales de las rutas de evacuación.

# Unidad IV

## Competencias:

- Involucra activamente a los estudiantes para que se concentren en un grupo de apoyo en el manejo de los procedimientos operativos del centro de operación de emergencia COE, ante un desastre natural, analizando los alcances de la toma de decisiones a partir de la aplicación de los procesos de manejo y control de situación, ante un desastre natural.

## Contenidos:

### 4. Clasificación de las señales

#### 4.1 Normas de señalización

#### 4.2 Símbolos Los símbolos a utilizar para la atención a riesgo, emergencia o desastre

#### 4.3 Guía Normas de señalización de la coordinadora nacional para la reducción de desastres.

#### 4.4 Recomendaciones en caso de terremoto

##### 4.4.1 Plan de evacuación

##### 4.5 Rutas de Evacuación

##### 4.6 Los simulacros



Fuente: estudiante epesista  
Descripción: epesista involucrando la participación de la comunidad educativa beneficiada.

#### 4. Clasificación de las señales

La clasificación se basa en el significado siguiente.

**a) Señales informativas:** Son las que se utilizan para guiar al usuario y proporcionarle ciertas recomendaciones que se deben observar.

**b) Señales preventivas:** Son las que tienen por objeto advertir al usuario de la existencia y naturaleza de un riesgo.

**c) Señales prohibitivas o restrictivas:** Son las que tienen por objeto indicar las acciones que no deben ejecutar.

**d) Señales de obligación:** Son las utilizadas para imponer la ejecución de una acción determinada, a partir del lugar en donde se encuentra la señal y el momento de visualizarla. Auto protección de centros, normas y recomendaciones.



Fuente: estudiante epesista

Descripción: epesista involucrando la participación activa del personal administrativo, docente y operativo para su mejor ejecución.

#### 4.1 Normas de señalización realizada por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.

##### Significado de los colores de seguridad:

- **Rojo** Alto, prohibición Identifica equipo contra incendios.
- **Verde** condición segura primeros auxilios.
- **Amarillo**: precaución, riesgo.
- **Azul** Obligación, información.

Normas de señalización, realizada por la coordinadora nacional para la reducción de desastres 2005. Blanco Negro Blanco Blanco. Formas geométricas señal Formas geométricas significado información Proporciona información Prevención Advierte un peligro Prohibición Prohíbe una acción susceptible De provocar un riesgo Obligación Exige una acción determinada.

#### 4.2 Símbolos Los símbolos a utilizar para la atención a riesgo, emergencia o desastre:

Deben ser simples y entendibles para las personas tomando en cuenta las características del ámbito nacional. Las características de estos no deben llegar a detalles minuciosos, ni enredados, estos deben brindar con lo más simple un criterio amplio sobre lo que se desea dar a conocer. Los símbolos a utilizar en la elaboración de señales especialmente aquellas que informan y advierten respecto a la posibilidad de un riesgo deben cumplir con el contenido expuesto anteriormente.

- Las flechas utilizadas en las señales deberían iniciar en punta sin perder su dirección.
- Los símbolos deben ser de trazo fuerte y claro para evitar confusiones
- Las letras de los textos de señales o avisos deben ser de trazo fuerte y claro la proporción del trazo deben ser de 1:8 a 1:10 cm.

Ubicación Debe tomarse en cuenta para la colocación de las señales en mención, las condiciones del lugar y los resultados de estudios previos que indiquen la necesidad de su uso, además debe tomarse en cuenta lo siguiente.

a) Las señales informativas se colocan en un lugar en donde permita que las personas tengan tiempo suficiente para captar el mensaje.

b) Las señales preventivas se colocan en un lugar en donde permita que las personas tengan tiempo para captar el mensaje sin correr riesgo, de preferencia a una distancia de un metro del suelo.

**Dimensiones:** La dimensión correcta es la que pueda ser observada de la mayor distancia Del ambiente a señalarse, debe considerarse que los lugares a señalarse pueden ser espacios cerrados o sea confinados y en áreas abiertas y en ambas situaciones debe variar el tamaño de la misma por el efecto visual que tienen que presentar a los usuarios. Para señales informativas: La ubicación de una ruta de evacuación camillas teléfonos de salvamento. El punto de reunión o zona de conteo Donde se concentraran las personas en caso de emergencia.

La ubicación del lugar donde se dan los primeros auxilios.

#### 4.3 Guía Normas de señalización de la coordinadora nacional para la reducción de desastres.

En caso de emergencia se deben seguir las siguientes indicaciones:



Fuente: estudiante epesista

Descripción: epesista con entidades idóneas y permitentes en la acción.

1. La señal de alarma se activara de forma manual, señales luminosas o pulsadores eléctricos (timbre).
2. La señal de alarma será dada cuando lo indique el jefe o jefa de emergencia.
3. El orden de evacuación estará preestablecido.
4. Las vías de evacuación estarán en todo momento libres de obstáculos.
5. En general el orden de desalojo deberá ser el siguiente: desde las plantas inferiores hasta las superiores.
6. Las personas encargadas cerraran ventanas y puertas.
7. Esperar siempre la orden de salida.
8. Se verificara que no queda nadie en las aulas y todas las dependencias del centro educativo.

9. Atender siempre a las indicaciones del profesor
10. No rezagarse a recoger objetos personales
11. Nunca se deberá volver atrás.
12. No tomaran iniciativas personales.
13. Se ira en orden, rápido pero sin correr ni atropellarse, y sin gritar, permaneciendo en todo momento al lado del grupo.
14. Conservar la calma.
15. Dirigirse siempre al punto de reunión. Permanecer en el mismo junto al responsable del grupo.

#### **4.4 Recomendaciones en caso de terremoto**

Las actuaciones de emprender antes de enfrentar un terremoto consisten en la identificación de puntos de seguridad, dentro y fuera del centro escolar.

En el centro escolar se consideran puntos de seguridad (lo mismo que en otros edificios) - Muros de carga - Columnas - Marcos de puertas - Mesas y Escritorios.  
- Lejos de ventanas y estanterías donde pudiera caer algún objeto sobre las personas.

##### **4.4.1 Plan de evacuación**

Es el establecimiento de un orden, programa o seguimiento de acciones, cuya finalidad es la de integrar todos los elementos, dispositivos, etc. que pudieran ser de utilidad en caso de emergencia y desastre, tomando en cuenta los fenómenos naturales y artificiales propios de la zona. Fenómenos perturbadores.

Con los planes de emergencia se pretende que todos estemos preparados para responder de manera ordenada y eficaz ante una emergencia individual o colectiva provocada por la naturaleza o el hombre mismo, esto quiere decir planificar acciones de prevención.



Fuente: estudiante epesista

Descripción: epesista con entidades idóneas y permitentes en la acción.

### **Normas y recomendaciones para la seguridad y autoprotección.**

1. Todos debemos estar motivados a participar para poder planear con las personas interesadas de la escuela, iglesia o comunidad, diferentes formas de reaccionar ante un desastre, cada uno debe saber cómo actuar para
2. prevenir, prepararse y responder exitosamente ante una emergencia y así garantizar la seguridad y la de quienes lo rodean.
3. Lista de riesgos y recursos. Entre todos debemos hacer una lista de los posibles riesgos que ponen en peligro la comunidad, familia escuela, así también de los recursos que tenemos para solucionarlos y enumerarlos (pueden ser humanos y materiales.) Riesgos Inundaciones y derrumbes Malas construcciones Aguas negras Basura Malas instalaciones eléctricas Recursos Extinguidores de fuego Hospitales unidad de salud cercana Botiquín bien equipado Lámparas con baterías de repuesto Ambulancia o transporte.

Con las soluciones claras se elabora el plan de respuesta, es decir donde entran en acción cada uno de los comités, organización de evacuación etc.

4. No todos podemos trabajar en lo mismo, es necesario delegar responsables y tareas específicas. Debe haber un director (una persona responsable). Un coordinador general (que conozca bien a la comunidad) y los coordinadores de comités en este caso sería el presidente de cada sección o aula de estudiantes. Una vez terminado el plan de emergencia hay que hacer un simulacro para verificar si funciona y detectar cualquier error. 5. De esa organización nacen los mapas de riesgo. Para esto es necesario hacer un recorrido por el lugar e identificar las zonas que representan peligro para los habitantes de la comunidad (estudiantes) y establecer las posibles rutas de evacuación. (Estas deben estar establecidas y señaladas con anterioridad y que todos puedan verlas.

#### **4.4.5 Rutas de evacuación**

- Es necesario que las rutas de escape sean adecuadas para la cantidad de personas que trabajan en cada lugar.
- En todo su recorrido debe señalizarse las paredes con flechas pintadas de blanco con fondo verde a la altura tura de los ojos
- Debajo o dentro de cada flecha estará escrita la palabra "SALIDA DE EMERGENCIA".
- Obstáculos, las escaleras o pendientes hacia abajo incrementan la velocidad, mientras las que son hacia arriba reducen la velocidad. Las curvas causan aglomeración de personas y contribuyen a demeritar el éxito de la evacuación. Los pasillos angostos causan desesperación y angustia provocando actitudes como gritos y llanto. Las áreas abiertas contribuyen a crear competencia y por lo general no se respetan las rutas establecidas, sino que se busca llegar de la manera que se cree más fácil Señalamientos Adecuados Pasillo libre de obstáculos.
- Adecuados pasillos, libres de obstáculos también las puertas y ventanas; estas deben abrirse hacia fuera.

- En horas de permanencia del personal en la instalación estarán cerradas pero sin llaves ni seguros.
- Cuidar permanentemente que no estén bloqueadas por cualquier objeto.
- Las puertas clausuradas Sistemas de Alarma todas las instalaciones deben estar dotadas de un sistema de alarma. De no contar con un sistema especial puede hacerse adaptaciones con timbre, silbatos, etc.



Fuente: estudiante epesista  
 Descripción: epesista con entidades idóneas y permitentes en la charla sobre rutas de evacuación.

**Puntos de reunión:** Son lugares donde encontrará protección personal al experimentar cualquier movimiento sísmico. Estas áreas pueden ser:

- Externas: canchas deportivas, parques, calles, estacionamientos, etc.
- Internas: En patios amplios, habitaciones pequeñas (2m x 3m) como baños, cocinas chicas, etc.)
- En extrema urgencia busque la protección de muebles fuertes Depósito de Material de Emergencia En un lugar seguro, debe tenerse un estante, armario o depósito que contenga elementos y material útil en casos de emergencia. La puerta de este armario debe ser fácil de abrir y la llave debe estar colocada a la mano de quien lo requiera.



Fuente: estudiante epesista

Descripción: epesista con el personal idóneo de CONRED señalizando las rutas de evacuación.



Fuente: estudiante epesista

Descripción: lugar y punto específico de reunión.

## 4.6 Los simulacros

Son todas aquellas actividades cuya finalidad principal es capacitar al personal, comprobarla eficiencia de los dispositivos y accesorios y actualizar los conocimientos del personal en función de los riesgos y la vulnerabilidad. Tradicionalmente cualquier ruta de Evacuación debe tomar un máximo de 3 minutos (desde un área de trabajo hasta el Punto de reunión o hasta la puerta de emergencia) La distancia ideal desde cualquier lugar hasta la salida de emergencia deberá ser no mayor de 30 metros más de 100 mts. Se considera de riesgo son parte del seguimiento de la previa elaboración del plan de evacuación de un lugar específico, el cual tiene como objeto principal implementar las medidas de seguridad alejando a las personas de una zona de peligro.



Fuente: estudiante epesista

Descripción: epesista en la aplicación de un simulacro, ante un desastre natural.

Piedra Santa, J. (2011). Geografía Visualizada de Guatemala. Guatemala, Guatemala. Editorial: Piedra Santa.7.  
Annan.K:A (1999) prevención de guerra y desastres. Un desafío mundial. Departamento de información pública de Naciones unidas.

### **Clasificación de los simulacros:**

**Parciales:** estos simulacros abarcan parte de lo que se ha planificado, esto se refiere a que actuara parte de los equipos humanos previstos para la repuesta a la emergencia, quienes cumplen con una de las etapas, sistemas de alerta o alarma. Total o general: en estos participan todos los elementos o recursos involucrados en los planes de acción del simulacro, se realizan todas las operaciones o ejercicios previstos y se ejecutan, con el uso de todos los recursos disponibles., en la totalidad del área o del escenario definido.

**Avisado:** previo a la ejecución del simulacro todas las personas involucradas en este son informadas sobre el día y hora exacta en que se efectuara el ejercicio, así como los recursos involucrados en el mismo.

**Parcialmente avisado:** es cuando únicamente se le informa del desarrollo del ejercicio a una parte de los elementos involucrados, normalmente a las personas que tienen una responsabilidad clave, como los integrantes del centro de operaciones y a los encargados de cada sección.

**Sorpresivo:** es cuando una persona, generalmente autorizada y especializada en la ejecución de estos ejercicios, activa los sistemas de alerta y alarma sin avisar a ninguna persona o institución involucrada en la ejecución.



Fuente: estudiante epesista

Descripción: orientación como conlleva si se presentara un desastre natural.

Piedra Santa, J. (2011). Geografía Visualizada de Guatemala. Guatemala, Guatemala. Editorial: Piedra Santa.7.  
 Annan.K:A (1999) prevención de guerra y desastres. Un desafío mundial. Departamento de información pública de Naciones unidas.

**Que se necesita para hacer un simulacro:** Para la planificación y desarrollo de un ejercicio de este tipo se requiere de varios componentes de mucha importancia que son necesarios para el logro de los objetivos que persigue el hecho de realizar estos ejercicios, entre ellos se encuentran.

- **Organización:** es un sistema de relaciones, entre personas, funciones y factores físicos, que ordenan y dirigen esfuerzos hacia el logro de objetivos específicos de una evacuación masiva, además se considera un componente importante en el proceso de prevención de desastres, es tan importante que de este componente, dependen muchos factores, tales como una buena coordinación el aprovechamiento de recurso humano, físico, financiero o natural disponible para casos de emergencias y se evita la duplicidad de esfuerzos en un momento crítico. Es por ello que se recomienda que la organización local este bien fundamentada, esto significa que los integrantes de la misma tienen que saber exactamente cuál es su función en casos de emergencia y que recursos posee para llevar a cabo esta función. Los integrantes de esta organización actuarán en base a lo estipulado en el plan de evacuación, documento en el cual se establecerán responsabilidades de acuerdo a las aptitudes del personal disponible y así conformar el comité de respuesta local y los coordinadores de cada sección que podrían llamarse jefes de brigadas. Con sus integrantes es recomendable que se asigne a una persona clave la función de oficial de información y el oficial de enlace, con el objeto de centralizar la información además considerar las brigadas que convenga mantener organizadas, se recomiendan las siguientes brigadas Brigada de primeros auxilios Brigada de búsqueda y rescate Brigada de evacuación Brigada de refugios temporales.

- **Coordinación:** se refiere a la armonización y sincronización de esfuerzos, individuales y de grupos, para el logro de un objetivo en común, este trabajo se hace con el objeto de resolver problemas que se generan posterior a la ocurrencia de un evento adverso, lo importante en este caso es asignar recursos de una manera adecuada y ordenada, y sobre todo considerar la comunicación, por ser un proceso funcional para efectuar un intercambio de entendimiento entre personas que dirijan una actividad de respuesta
- **Recursos:** los recursos son otros elementos que se consideran de mucha importancia en casos de emergencias o desastres, ya que sin la disponibilidad de estos, la respuesta a un evento adverso se complica mucho más, para esto se recomienda la siguiente clasificación de recursos.

Recurso humano: este tipo de recurso es conveniente mantenerlo vigente o activo y sobre todo mantener un listado de personal que tiene una función específica dentro del plan de evacuación, básicamente con los nombres y secciones, y otros datos que faciliten la localización de los mismos en el momento de la ocurrencia de una emergencia.

Recurso físico: se debe mantener elaborado u diagnóstico del recurso físico disponible para casos de emergencia, ya que estos son los que se utilizara de una manera ordenada y oportuna, con el propósito de no desperdiciarlos, algunos de ellos podrían ser.



Fuente: estudiante epesista  
 Descripción: epesista con la comunidad educativa beneficiada al finalizar el simulacro.

### Actividad No. 4

Actividad extra clase; participe en el simulacro.

### Evaluación

Para evaluar la actividad extra clase puede utilizar la siguiente lista de cotejo.

RANGO					
4 = SIEMPRE 3= ALGUNAS VECES 2= ESCASAMENTE 1= NUNCA					
Aspectos	4	3	2	1	OBSERVACIONES
Sigue las instrucciones del docente.					
Trabaja ordenadamente.					
Es proactivo en la realización de las actividades					
Respeto a sus demás compañeras durante el proceso de aplicación.					
Tiene iniciativa por apoyo en la realización del trabajo.					

## Conclusiones

1. Los desastres pueden ser originados por fenómenos naturales como un sismo, pudiendo disminuir sus efectos al analizar los eventos sísmicos que son frecuentes en Guatemala, debido a que se encuentra en una zona de fallas geológicas.
2. La prevención de desastres naturales no consiste en evitar que se produzca un fenómeno natural peligroso, ya que no se puede evitar, pero se puede hacer que el impacto de la amenaza, sea menos detectando y diferenciando un fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre, producida por la liberación de energía.
3. En la prevención de desastres naturales puede participar todo el mundo, ya que es algo que se debe tomar muy en serio como simulacros, charlas o talleres de esta manera generar a reconocerlas, nuestras vidas dependen de ello.
4. Tener una visión de alerta temprana puede generar la toma de decisiones adecuadas, aplicando los procesos de manejo y control de situación entre un desastre natural.

## Recomendaciones

1. A los docentes y alumnos que utilizan esta guía estudien los desastres que pueden ser originados por un fenómeno natural y de esta manera detectar los eventos sísmicos que son frecuentes en Guatemala.
2. A la comunidad en general concientizar la participar activamente en las normas que deben tenerse en cuenta antes, durante y después de un fenómeno natural.
3. A los docentes aplicar correctamente la utilización del esta guía sobre señalización de evacuación en prevención de desastres al momento de ocurrir un movimiento telúrico. Para evitar situaciones que atenten con la integridad física de la comunidad educativa.
4. A la comunidad educativa, difundir la información recibida, sobre como evacuar un salón de clase y el establecimiento de forma segura ante un fenómeno natural y que tengan una visión de alerta temprana en la institución para que puedan generar la toma de decisiones adecuadas debiendo aplicar los procesos de manejo y control de la situación ante un posible desastre natural.

## Referencias bibliográficas

### Bibliografías:

- Annan. K A (1999) prevención de guerra y desastres departamento de información pública de naciones unidas Nueva York.5. Agueda, J.; Anguita, F.; Araña, V.; López Ruiz, J. y Sánchez de la Torre, L. Geología. Madrid: Editorial Rueda. p. 80. ISBN 84-7207-009-3.
- Piedra Santa, J. (2011). Geografía Visualizada de Guatemala. Guatemala, Guatemala. Editorial: Piedra Santa.7. Annan.K:A (1999) prevención de guerra y desastres. Un desafío mundial. Departamento de información pública de Naciones unidas.

### E grafías:

- <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd.wikipedia.org%2Fwiki%2FGuatemala&psig=AOvVaw309pwKkdBu6fRimlTuIWk2&ust=1536000945039568>
- <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=%2Fwww.timetoast.com%2Ftimelines%2Ffechas-historicas-de-guatemala>
- <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=https%3A%2F%2Fwww.timetoast.com%2Ftimelines%2Ffechas-historicas-de-guatemala&psig=AOvVaw1iaUtS8cKRWcCyy-RBXDNh&ust=1536588703461597>
- <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi7mZrrnp3dAhWsq1kKHQfoDtMQjRx6BAgBEA>
- <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj2ofKZja7dAhWLvIMKHR7YBe4QjRx6BAgBEAU>
- <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwis5purpZ3dAhXMUIAKHaUsAg8QjRx6BAgBEAU&rl=https%3A%2F%2Fdesastresnaturales619.wordpress.com%2F2016%2F07%2F17%2Fdiferencia-entre-desastre-natural-y-desastre-medio-ambiental>

- **Fotografías**



Epesista y delegado de CONRED Jalapa, en colocación de señales de las rutas de evacuación.



Epesista, y delegado de CONRED Jalapa, en colocación de señales de las rutas de evacuación dentro de la institución.



Epesista involucrando la participación activa del personal administrativo, docente y operativo en una charla sobre conocimiento de rutas de evacuación.



Epesista involucrando la participación de las estudiantes para que conozcan los pasos a seguir en un simulacro, en caso de un desastre natural.



Retoque del punto de reunión en caso de un desastre natural dentro de la institución beneficiada.



Epesista en la ejecutando un simulacro de un desastre natural, junto con la participación de estudiantes de la institución.



Epesista en la ejecutando un simulacro de un desastre natural, junto con la participación de estudiantes de la institución y personal de CONRED Jalapa.



Epesista haciendo la entrega de la guía pedagógica, a la directora del centro educativo donde se ejecutó el proyecto.

## Constancia de ejecución del proyecto en institución avalada



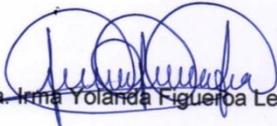
Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas INEB-INCAS Jalapa  
Avenida Chipilapa 1-65 zona 2 Jalapa, Jalapa  
Tel: 79227738

LA INFRASCRITA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ADSCRITO AL INSTITUTO NORMAL CENTROAMERICANO PARA SEÑORITAS INEB-INCAS JALAPA

### HACE CONSTAR:

Que la estudiante: Lesbia Magali Valiente Leiva, quien se identifica con carnet universitario numero: dos mil catorce once cero veintiuno (201411021), de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede Jalapa, plan domingo; realizo su proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) que consistió en una: Guía pedagógica de manejo y conocimiento de las rutas de evacuación, dirigidas para su aplicación a docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, Jalapa

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN EL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE JALAPA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Licda. Irma Yolanda Figueroa Lemus  
Directora



### **4.3 Sistematización de experiencia**

Siguiendo el proceso, el 26 de mayo se dieron las últimas directrices para la aplicación del Ejercicio Profesional Supervisado, el 28 del mismo mes del presente año me presento con la solicitud emitida y firmada con entes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, donde se expone las actividades propias del ejercicio. A las 9 de la mañana me atiende la Directora Técnica Administrativa, Licda. Irma Yolanda Figueroa Lemus, donde se acepta la ejecución de actividades que corresponden a la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, y así mismo se me presenta ante el personal administrativo y docente.

A la semana de estar en la realización del diagnóstico institucional se detectaron las carencias, donde se empezaron a plantear las propuestas buscando soluciones a las deficiencias encontradas.

A los días y para empezar con la aplicación solicite una cita con la Directora Técnica Administrativa, donde le planteo lo que busca hacer, dándole a conocer las carencias detectadas y empezamos a decidir cuál acción a realizar en beneficio de la institución beneficiada.

Fue muy satisfactorio y de acción afable, como poco a poco la Directora Técnica Administrativa me empezó a involucrándome y tomándome en cuenta y así mismo sentir que ella y los demás se interesaban por las actividades que yo planteaba a realización, pero sobre todo buscando un beneficio.

En lo técnico puse en práctica la formación que he tenido en el trascurso del proceso académico, y así conocer y darse a conocer buscando la convivencia humana; tomando en cuenta la convivencia armoniosa y afectiva. Y así poder avanzar, al aplicar una charla y un simulacro con el tema y acciones seleccionadas, y determinando que la práctica hace al maestro, y que solo la vida y los seres humanos en realización pueden proporcionar. Asegurarse mis conocimientos de investigación donde me comprometo a ser sistemática, y estar al pendiente de los sucesos y así aplicar y tomar en cuenta sugerencias, valorarlas y tratar de llevarlas a la práctica para el beneficio propio, tomando en cuenta que la sabiduría práctica se aprende en la escuela de la experiencia.

Esas lecciones también forman parte de mi formación, en el sentir profesional en la aplicación del ejercicio a realizar. El intervenir en la realidad de un grupo de personas buscando un objetivo de beneficio me da satisfacción, madurez y crecimiento, cada día.

## Capítulo V

### Evaluación del proceso

#### 5.1 Del Diagnostico

##### Lista de cotejo para evaluar el diagnostico

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		

¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

## 5.2 De la fundamentación teórica

### Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

### 5.3 Del diseño del plan de acción

#### Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

#### 5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Lista de cotejo para evaluar la ejecución y sistematización de la intervención.

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

## 5.5 De la evaluación final del EPS con base al informe final

### Lista de cotejo para evaluar el EPS con base al informe final

Aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

## **Capítulo VI**

### **Voluntariado**

#### **6.1 Plan de la acción realizada**

##### **Plan general de Voluntariado**

##### **Objetivos:**

##### **General:**

- Ayudar a promover y concientizar a las personas, sobre la importancia de la reforestación y el cuidado del medio ambiente, con la supervisión y el mantenimiento de la institución que apoya en la ejecución del proyecto de plantación de árboles.

##### **Específicos:**

- Gestionar los arboles a plantar, ante la institución que apoya la ejecución del proyecto de reforestación.
- Involucrar a personas de la institución para hacer conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.
- Motivar a las personas a que participen en campañas de reforestación, ya que estas contribuyen a mejorar el ambiente de su comunidad.

##### **Justificación**

La educación ambiental se enfoca a través de diferentes medios, la cual brinda soluciones que ayuden a cambiar los comportamientos de las personas en forma positiva, fomentando y llevando la formación de una conciencia ambiental, diseñando y aplicando acciones educativas a través de un proyecto de reforestación, en mejora de la calidad de vida de las personas. Llevando a la participación de los diferentes actores de la comunidad, de tal modo que sean capaces de solucionar sus propios problemas ambientales.

Actualmente nuestro planeta afronta una problemática de calentamiento global, debido a la tala inmoderada de árboles, viéndose afectada la totalidad de la calidad de vida

de las personas, ya que genera diferentes fenómenos naturales y con ellos posibles enfermedades.

Es por esta razón que se ve la necesidad de realizar este proyecto, el cual pretende aplicar y desarrollar diferentes estrategias pedagógicas con la comunidad, para generar conciencia ecológica, espacios agradables, evitando los impactos negativos en el ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas.

### **Actividades**

- Gestionar ante el Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, la donación de 600 árboles para el cumplimiento de la actividad de voluntariado
- Visitas a las instalaciones del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, para verificar que el terreno sea el adecuado para llevar a cabo la actividad de reforestación.
- Verificar las especies de árbol que serán utilizadas para la plantación.
- Elaboración de marchamos con la ficha de georreferencia para la identificación de los árboles.
- Preparación y cuidado necesario para las plantas que se utilizaron previo a la plantación.
- Selección de los arboles según su especie, previo a su plantación.
- Colocación de marchamos a los árboles que se utilizaron en la plantación.
- Preparación del terreno con el ahoyado del mismo, para la plantación de los árboles.
- Traslado de los árboles, del vivero del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, al terreno asignado para la actividad de plantación de dichos árboles.
- Ejecución de la plantación de los 600 árboles asignados para la actividad en mención.
- Elaboración del informe final sobre la realización del proyecto de reforestación.

### **Tiempo:**

De junio a agosto de 2018

Total: 3 meses.

**Cronograma:**

No.	Actividad	Junio		Julio				Agosto	
		Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2
1	Gestionar ante el Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, la donación de 600 árboles para el cumplimiento de la actividad de voluntariado.								
2	Visitas a las instalaciones del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, para verificar que el terreno sea el adecuado para llevar a cabo la actividad de reforestación.								
3	Verificar las especies de árbol que serán utilizadas para la plantación.								
4	Elaboración de marchamos con la ficha de georreferencia para la identificación de los árboles.								
5	Preparación y cuidado necesario para las plantas que se utilizaron previo a la plantación.								
6	Selección de los arboles según su especie, previo a su plantación.								
7	Colocación de marchamos a los árboles que se utilizaron en la plantación.								
8	Preparación del terreno con el ahoyado del mismo, para la plantación de los árboles.								
9	Traslado de los árboles, del vivero del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, al terreno asignado para la actividad de plantación de dichos árboles.								
10	Ejecución de la plantación de los 600 árboles asignados para la actividad en mención.								
11	Elaboración del informe final sobre la realización del proyecto de reforestación.								

## **Técnicas e Instrumentos**

- Entrevistas
- Observación
- Análisis de documentos

## **Recursos**

### **Humanos:**

- Epesista
- Asesor
- Personal que apoya a la ejecución de la actividad de reforestación.

### **Materiales:**

- Resmas de hojas papel bond
- Lapiceros
- Agenda
- Memoria USB
- Computadora
- Arboles
- Terreno

### **Responsable:**

**Epesista:** Lesbia Magali Valiente Leiva

**Carnet No.** 201411021

### **Evaluación:**

Se realizará un informe que se entregara a la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente de la Facultad de Humanidades en la sede central, y ellos darán una constancia de aprobación de la actividad de Voluntariado.

## **6.2 Sistematización (descripción de la acción realizada)**

Parte del Ejercicio Profesional Supervisado se encuentra contemplado el Voluntariado, que consiste en participar con la plantación de 600 árboles, esto con el fin de recuperar áreas verdes en el territorio nacional. Actividad con la cual se realizaron diferentes gestiones para poder llevarla a cabo, la institución que apoyo con la ejecución de la actividad en mención es el Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, el 19 de junio de 2018, me apersoné a dicha institución con el fin de gestionar los árboles para poder ejecutar la plantación; el director de la institución al conocer lo que se le estaba solicitando estuvo anuente a prestar todo el apoyo que se necesitara, así se llegó al consenso de donar los 600 árboles que necesitaba; dentro de las especies que me proporcionaron están: Pino, Palo Blanco, Torreliano, Casuarina y Ciprés; el terreno utilizado se encuentra ubicado en caserío Llano Grande de Jalapa y además me brindaron apoyo con recurso humano para ser más fácil la plantación, llegando al acuerdo de que el proyecto se ejecutaría el 17 de julio.

Una semana después presentar la solicitud y saber que se me brindaría el apoyo, procedí a realizar los 600 marchamos que necesitaban los árboles para ser identificados. En fecha 16 de julio de 2018, había quedado de acuerdo con el coronel para que los estudiantes de la institución me apoyaran en la realización del ahoyado necesario para los árboles, el 17 de julio de 2018, se ejecuta la plantación de los 600 árboles. Actividad que se inició a las 8:00 de la mañana y concluyó a las 12:00 del mediodía, en donde se logró plantar la cantidad de árboles que se tenían planificados, el sistema utilizado para la plantación de los árboles fue a tresbolillo, porque al utilizar dicho sistema las plantas ocupan en el terreno cada uno de los vértices de un triángulo equilátero, guardando siempre la misma distancia entre plantas que entre filas, un árbol cualquiera forma parte de tres filas o alineaciones de árboles distintas. La actividad en mención fue todo un éxito debido a que el Director del instituto brindo apoyo con estudiantes y docentes del centro educativo.

Posteriormente inicio con la elaboración del informe final de voluntariado; informe que trata sobre la ejecución, elaboración y presentación del reporte de actividades de reforestación dentro del voluntariado de EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, como un aporte para ayudar a mejorar el medio ambiente; debido a que los orígenes de reforestación son muy claros ya que hoy en día podemos notar la necesidad y la dependencia que tenemos de los árboles, reforestar es adaptar una nueva actitud de responsabilidad y conciencia hacia nuestro futuro.

Para poder llevar a cabo una actividad de reforestación es necesario tener el apoyo de instituciones que estén comprometidas al cuidado de los árboles, afortunadamente todo el mundo hoy en día habla sobre los beneficios de plantar un árbol como una actividad para ayudar al planeta, contribuir con la generación de oxígeno y así dejar un granito de arena.

Reforestar es plantar árboles, ya que la mayoría de ellos han sido talados por diferentes razones que al final todas terminan siendo una grave consecuencia hacia nosotros mismos; un árbol plantado es necesario estar a su cuidado dando las atenciones necesarias para que crezca y así preservar el oxígeno que tanto necesitamos para vivir. Este proyecto es muy importante puesto que los arboles conservan la biodiversidad y el hábitat, proporcionan oxígeno, protegen el suelo, actúan como filtro de contaminante del aire y del agua, regulan la temperatura, etc.

Un árbol siempre será nuestra mejor ayuda no nuestro enemigo por lo tanto es muy injusto que muchas personas se encargan de deshacerse de ellos, es por lo cual nosotros debemos de tener conciencia y plantar más, para así beneficiarnos a nosotros y a nuestra sociedad.

El desarrollo del informe se divide en la georreferencia, que engloba lo que es una vista satelital del terreno utilizado, el croquis de la plantación, la especie de árbol y la cantidad utilizada, así como la fecha de la ejecución del proyecto. Contiene el cronograma de actividades que se desarrollaron a lo largo de la ejecución del proyecto; describe las limitantes que como epesista pude encontrar a lo largo de la ejecución del proyecto así como los logros obtenidos en dicha actividad.

Concluyendo y dando recomendaciones sobre la importancia que tiene la reforestación en nuestro planeta, de igual manera se presenta la evidencia fotográfica de la actividad y la documentación necesaria que da autenticidad al proyecto ejecutado.

Luego de elaborar todo el informe final viaje a la sede central de la universidad en fecha 17 de agosto de 2018, y lo entregue con la Licenciada Dafne Rodríguez quien es la encargada de la Comisión de Medio Ambiente en la Facultad de Humanidades. Posterior a realizar la entrega del informe, me da las correcciones que se le deben hacer al mismo, luego hago las correcciones necesarias y vuelvo a entregarlo; posterior a ello se me hace la entrega de la constancia de Voluntariado, dando así la acreditación debida a la realización del proyecto de reforestación.

### 6.3 Evidencias y comprobantes (fotos, documentos, finiquitos)

- **Fotografías**



Epesista en elaboración de los 600 marchamos para los arboles a plantar.



Epesista en elaboración de los 600 marchamos para los arboles a plantar.



Epesista en la colocación de marchamo a los 600 árboles.



Epesista en la colocación de marchamo a los 600 árboles.



Epesista en realización de ahoyado para la plantación de los arboles.



Epesista en realización de ahoyado para la plantación de los arboles.



Epesista en la plantación de los 600 árboles.



Epesista en la plantación de los 600 árboles.



Epesista en la ejecución del voluntariado.



Epesista en la ejecución del voluntariado.



Grupo de estudiantes epesistas, haciendo las gestiones sobre la donación de los arboles necesarios para hacer la plantación de los mismos; ante el Instituto Adolfo. Hall de Jalapa.



Plantando los diferentes árboles que se tenían destinado para la actividad de reforestación.



Epesistas con docentes y estudiantes del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, previo a ejecutar el proyecto de reforestación.



Grupo de epesistas con los estudiantes y docentes del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, descargando los árboles del vehículo previo a realizar la plantación.



Grupo general de epesistas, de derecha a izquierda se encuentra:  
Lesbia Luz Téllez Enamorado,  
Lesbia Magali Valiente Leiva,  
Jessica Maricela Yoc Carrillo  
Cristian Alexander Arana Esquivel, y  
Pedro Andulio Hernández Pineda

- **Comprobantes**

**Solicitud de gestión para realizar la actividad.**

 **USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Jalapa, 19 de junio de 2018

Coronel Juan Carlos Villatoro  
Director  
Instituto Adolfo V. Hall Jalapa  
Su Despacho

*Troncalicia*

INSTITUTO ADOLFO V. HALL JALAPA  
**RECIBIDO**  
19 JUN 2018  
HORA: 1500 *CR*

Respetable Coronel:

Reciba un cordial saludo por parte de un grupo de epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Jalapa, plan Dominical.

El motivo de la presente es para solicitar su colaboración con la realización de la fase de Voluntariado de nuestro Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), que consiste en la siembra de 600 árboles por estudiante (total: 3,000 árboles), así mismo nos pueda proporcionar un terreno que tenga disponible para dicha siembra, esto con el propósito de preservar la ecología y contribuir a la mejora de nuestro medio ambiente dentro del municipio y departamento de Jalapa.

En espera de una respuesta favorable y agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

*[Signature]*  
P.E.M. Cristian Alexander Arana Esquivel  
No. Carnet: 201406516/EPESISTA

*[Signature]*  
P.E.M. Pedro Andulio Hernández Pineda  
No. Carnet: 201406515/ EPESISTA

*[Signature]*  
P.E.M. Lesbia Magali Valiente Leiva  
No. Carnet: 201411021/ EPESISTA

*[Signature]*  
P.E.M. Jessica Maricela Yoc Carrillo  
No. Carnet: 201411016/ EPESISTA

*[Signature]*  
P.E.M. Lesbia Luz Tellez Enamorado  
No. de Carnet: 201124617/ EPESISTA

*Educación Superior, Inclusión y Proyección*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602/24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

## Carta de convenio de sostenibilidad.

### CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

El Director del Instituto Adolfo V. Hall Jalapa, se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de quinientos cuarenta y cinco (545) árboles de Ciprés, cuatrocientos dieciocho (418) árboles de Palo Blanco, seiscientos noventa y cinco (695) árboles de Pino, seiscientos (600) árboles de Torreliano y setecientos cuarenta y dos (742) árboles Cedro; tres mil (3,000) árboles en total; realizado el día 17 de julio de 2018, con el apoyo y gestión de los epesistas: Cristian Alexander Arana Esquivel, con numero de carné universitario dos mil catorce cero seis quinientos dieciséis (201406516); Lesbia Magali Valiente Leiva, con numero de carné universitario dos mil catorce once cero veintiuno (201411021); Jessica Maricela Yoc Carrillo, con numero de carné universitario dos mil catorce once cero dieciséis (201411016); Lesbia Luz Téllez Enamorado, con numero de carné universitario dos mil once veinticuatro seis diecisiete (201124617) y Pedro Andulio Hernández Pineda, con numero de carné universitario dos mil catorce cero seis quinientos quince (201406515); estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Jalapa, Plan domingo. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente del terreno reforestado ubicado en: Caserío Llano Grande.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL INSTITUTO ADOLFO V. HALL DE JALAPA UBICADO EN CASERÍO LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE JALAPA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2018.



Coronel de Infantería DEM.

Director I.A.V.H.J.

Juan Carlos Villatoro Interiano

## Constancia sobre el proyecto de reforestación, proporcionada por el director del Instituto Adolfo V. Hall Jalapa

### EL INFRASCrito DIRECTOR Y EL CATEDRÁTICO DEL ÁREA DE AGRONOMÍA DEL INSTITUTO ADOLFO V. HALL DE JALAPA.

#### HACEN CONSTAR

Que de conformidad a convenios pactados con estudiantes epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Jalapa, plan domingo:

No.	Nombre	Carné
1	Cristian Alexander Arana Esquivel	201406516
2	Lesbia Magali Valiente Leiva	201411021
3	Jessica Maricela Yoc Carrillo	201411016
4	Lesbia Luz Téllez Enamorado	201124617
5	Pedro Andulio Hernández Pineda	201406515

Con quienes se coordinó a partir del día 19 de junio y ejecuto el 17 de julio del presente año, el proyecto de reforestación consistente en la plantación de 600 árboles por estudiante; haciendo un total de 3,000 árboles; como parte de su fase de Voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado EPS; en un área del Instituto Adolfo V. Hall Jalapa, ubicado en: Caserío Llano Grande, del municipio y departamento de Jalapa.

Y para los usos legales que a la parte interesada le convenga, se extiende, firma y sella la presente en una hoja de papel bond, en el municipio y departamento de Jalapa a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

  
Dirceu Ademir Hernández Vásquez



Coronel de Infantería DEM.  
Director I.A.V.H.J.

  
Julián Carlos Villatoro Interiano

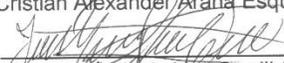
## Acta de culminación de la ejecución del proyecto del voluntariado de EPS.

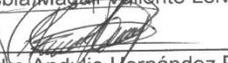
### ACTA No. OP-13-2018

En el caserío Llano Grande, sede del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, siendo las quince horas con diez minutos del día diecinueve de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones que ocupa la dirección del Instituto Adolfo V. Hall, El Coronel de Infantería DEM. Juan Carlos Villatoro Interiano, Director, el Catedrático Dirceu Ademir Hernández Vásquez, del Área de Agronomía, En el municipio y departamento de Jalapa, los Profesores de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnicos en Administración Educativa: Cristian Alexander Arana Esquivel, con número de Carné universitario dos mil catorce cero seis quinientos dieciséis (201406516); Lesbia Magali Valiente Leiva, con número de carné universitario dos mil catorce once cero veintiuno (201411021); Jessica Maricela Yoc Carrillo, con número de carné universitario dos mil catorce once cero dieciséis (201411016); Pedro Andulio Hernández Pineda, con número de carné universitario dos mil catorce cero seis quinientos quince (201406515); la Profesora en Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación Ambiental: Lesbia Luz Téllez Enamorado, con numero de carné universitario dos mil once veinticuatro seis diecisiete (201124617). Todos estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Jalapa, plan domingo y el Sargento Segundo Especialista Mario Obdulio Ramírez Bolaños, quien actúa como secretario para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los estudiantes antes descritos manifiestan que el propósito de su presencia es solicitar la colaboración con la ejecución de fase de Voluntariado de su Ejercicio Profesional Supervisado EPS, que consiste en la plantación de seiscientos (600) árboles por estudiante, haciendo un total de tres mil (3,000) árboles, así mismo se les pueda proporcionar terreno disponible dentro del Instituto para dicha plantación. **SEGUNDO:** El Coronel de Infantería DEM. Juan Carlos Villatoro Interiano, manifiesta estar de acuerdo al conocer el contenido de la solicitud, por lo que autoriza dicha solicitud; que consiste en la donación de los tres mil (3,000) árboles, así como ceder el terreno necesario para ejecutar la plantación dentro de las instalaciones del Instituto; así mismo se acuerda hacer las coordinaciones necesarias con el encargado del Módulo de Vivero para la actividad en mención, manifestando que cuenta con las especies disponibles que se adaptan al terreno a utilizar son: quinientos cuarenta y cinco (545) árboles de la especie denominada Ciprés, cuatrocientos dieciocho (418) árboles de la especie denominada Palo Blanco, seiscientos noventa y cinco (695) árboles de la especie denominada Pino, seiscientos (600) árboles de la especie denominada Torreliano y setecientos cuarenta y dos (742) árboles de la especie denominada Cedro; haciendo un total de tres mil árboles. **TERCERO:** Se programará una actividad previa a la Jornada de reforestación que consiste en el ahoyado del terreno, con estudiantes de la carrera de Perito Agrónomo y los estudiantes epesistas para el día lunes 16 de julio. Seguidamente se programa la actividad de reforestación para el día martes 17 de julio de del presente año, contando con la participación de estudiantes de cuarto grado de la carrera de Perito Agronomía del Instituto Adolfo V Hall Jalapa y los estudiantes epesistas. **CUARTO:** Los estudiantes epesistas y el señor director llegan al consenso de que luego de la jornada de reforestación la institución se compromete a darle el debido seguimiento en el cuidado y mantenimiento de los árboles a plantar, así mismo los estudiantes epesistas acuerdan realizar visitas periódicas para verificar el cuidado de dicha plantación. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente dos horas después de su inicio, en el mismo lugar y fecha consignados al principio, leída y ratificada por los que en ella intervinieron. Damos fe.

  
Cristian Alexander Arana Esquivel

  
Lesbia Magali Valiente Leiva

  
Jessica Maricela Yoc Carrillo

  
Pedro Andulio Hernández Pineda

  
Lesbia Luz Téllez Enamorado

  
Dirceu Ademir Hernández Vásquez

  
Mario Obdulio Ramírez Bolaños

  
Coronel de Infantería DEM.  
Director I.A.V.H.J.

Juan Carlos Villatoro Interiano

**Caratula de informe final de voluntariado con la firma de recibido de parte de la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente de la Facultad de Humanidades**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente



Informe de reforestación: Caserío Llano Grande, Jalapa

Fecha: 17 de julio de 2018



*[Handwritten signature]*  
Recibido  
17/07/2018  
10:13

**Constancia de voluntariado extendida por la Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades.**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 17 de agosto de 2018.

A quien Interese:

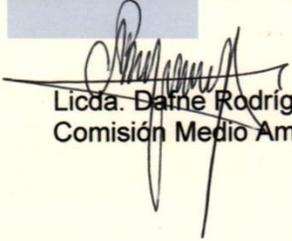
Presente

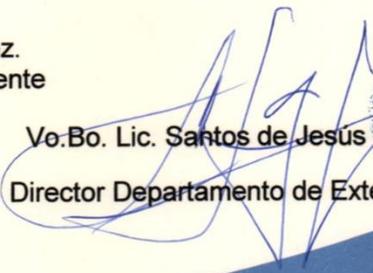
Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Lesbia Magali Valiente Leiva** con número de carnet **201411021**, participó en la reforestación, en el Caserío Llano Grande, Jalapa departamento de Guatemala, 17 de julio de 2018 en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

  
Licda. Daine Rodriguez.  
Comisión Medio Ambiente

  
Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Dávila  
Director Departamento de Extensión



*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

## CONCLUSIONES

- Se practicó los pasos a seguir en la evacuación por toda la comunidad educativa, esto les permitió adquirir un conocimiento sobre cómo ponerse a salvo en caso de un impacto natural, efectuándose a través de charla y simulacros.
- Se elaboró una guía pedagógica de manejo y conocimientos de las rutas de evacuación, dirigidas para su aplicación a docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, Jalapa.

## RECOMENDACIONES

- Que estudiantes y profesores intercambien constantemente información acerca de los desastres naturales y sea de aprovechamiento que tengan previsto situaciones naturales como las que pueden pasar. Además que la comunidad educativa pueda realizar periódicamente simulacros de evacuación para que las futuras generaciones de estudiantes estén informadas sobre lo que se debe hacer en caso de un desastre natural.
- Recomienda a los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, adquirir responsabilidad de hacer uso de la guía pedagógica de manejo y conocimientos de las rutas de evacuación.

## Bibliografías

- Municipalidad de Jalapa (2017) Plan Operativo Anual
- INEB-INCAS Jalapa, Proyecto Educativo Institucional 2017
- QuimiNet: Gobierno , Seguridad Industrial y Protección Personal 29-Jun-2011 (pág. 40)
- DECRETO LEGISLATIVO 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres ORGANISMO LEGISLATIVO CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 109-96 El Congreso de la República de Guatemala.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, DECRETO NÚMERO 12-2002
- Annan. K A (1999) prevención de guerra y desastres departamento de información pública de naciones unidas Nueva York.5. Agueda, J.; Anguita, F.; Araña, V.; López Ruiz, J. y Sánchez de la Torre, L. Geología. Madrid: Editorial Rueda. p. 80. ISBN 84-7207-009-3.
- Piedra Santa, J. (2011). Geografía Visualizada de Guatemala. Guatemala, Guatemala. Editorial: Piedra Santa.7. Annan.K:A (1999) prevención de guerra y desastres. Un desafío mundial. Departamento de información pública de Naciones unidas.

## E-grafía

- <http://www.deguate.com/municipios/pages/jalapa/jalapa/municipalidad.php>
- <http://www.deguate.com/municipios/pages/jalapa/jalapa/municipalidad.php>
- <http://gobmunijalapa.gob.gt/situaciondeljalapa.laip.gt/index.php/01>
- <http://gobmunijalapa.gob.gt.laip.gt/index.php/017/estructuradeJalapa>
- <http://gobmunijalapa.gob.gt.laip.gt/index.php/02/phe-competitividad/>
- [http://www.ens.uabc.mx/pii/documentos/formacion\\_de\\_brigadas.pdf](http://www.ens.uabc.mx/pii/documentos/formacion_de_brigadas.pdf)
- <https://www.lanusdefensacivil.com/defensa-civil/la-importancia-de-contar-con-un-plan-de-evacuacion/>
- <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd.wikipedia.org%2Fwiki%2FGuatemala&psig=AOvVaw309pwKkdBu6fRimITuIWk2&ust=1536000945039568>
- <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=ource=images&cd=&cad=%2Fwww.timetoast.com%2Ftimelines%2Ffechas-historicas-de-guatemala>
- <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=https%3A%2F%2Fwww.timetoast.com%2Ftimelines%2Ffechas-historicas-de-guatemala&psig=AOvVaw1iaUtS8cKRWcCyy-RBXDNh&ust=1536588703461597>
- <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwi7mZrrnp3dAhWsq1kKHQfoDtMQjRx6BAgB>
- <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj2ofKZja7dAhWLvIMKHR7YBe4QjRx6BAgB>
- <https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwis5purpZ3dAhXMUIAKHaUsAg8QjRx6BAgBEAU&rl=https%3A%2F%2Fdesastresnaturales619.wordpress.com%2F2016%2F07%2F17%2Fdiferencia-entre-desastre-natural-y-desastre-medio-ambiental>

# Apéndice



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades sede Jalapa, Plan Domingo  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Nombre: Lesbia Magali Valiente Leiva  
Carnet No: 201411021

### **Plan general de EPS**

#### **Objetivos:**

##### **General:**

- Formar parte de la práctica técnica de gestión profesional, mediante un proceso organizado, realizando acciones de administración, docencia, investigación y servicio; requeridas por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, previo a obtener el grado académico de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

##### **Específicos:**

- Realizar un proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades, con todos los elementos que de una u otra manera se vean involucrados en el mismo.
- Relacionarse de la mejor manera con las personas con las que se trabaje, mediante una relación profesional y de conocimiento de la problemática existente en las instituciones que se elijan para desarrollar el EPS.
- Colaborar activamente en las actividades que se tengan planificadas para ejecutar el voluntariado.

## **Justificación**

El EPS es una práctica técnica de gestión profesional para que los estudiantes puedan cumplir con todos los requisitos previo a graduarse en el nivel académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, esto mediante un proceso organizado de habilitación técnico y práctico requerido por la Facultad de Humanidades y de esta manera realizar acciones de administración, docencia y servicio, con el fin de retribuir a la población el aporte de la Universidad de San Carlos de Guatemala a la resolución de las problemáticas que existen dentro de las comunidades a las que pertenecen los mismos estudiantes.

## **Actividades**

- Solicitar la autorización necesaria para realizar el diagnóstico en la institución avalada y avaladora.
- Realizar todas las actividades requeridas en el capítulo del diagnóstico, siguiendo los lineamientos de la propedéutica proporcionada.
- Para la elaboración de la fundamentación teórica, se investigan los elementos teóricos que clarifiquen el campo o ámbito que se inserta el tema y problema abarcados en lo seleccionado en el diagnóstico y que apoya en la intervención a realizar, así mismo se investigan la base legal que sea pueda amparar al caso del problema seleccionado.
- En la elaboración del plan de acción o de la intervención se definirán todos los elementos necesarios para hacer la intervención surgida de la hipótesis-acción seleccionada.
- Realizar las actividades requeridas en el capítulo de ejecución y sistematización de la intervención, así mismo presentar todas las evidencias necesarias de la intervención, realizada por la epesista.
- Realizar paralelamente una evaluación de las diversas etapas del EPS.
- Hacer las gestiones necesarias para la ejecución del voluntariado, consistente en la plantación de 600 árboles, posteriormente elaborar y hacer entrega del

informe final de dicha actividad a la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente de la FAHUSAC.

**Tiempo:**

De mayo a agosto de 2018

Total: 4 meses.

**Cronograma:**

No.	Actividades	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1	Solicitar la autorización necesaria para realizar el diagnostico en la institución avalada y avaladora.				
2	Realizar todas las actividades requeridas en el capítulo del diagnóstico, siguiendo los lineamientos de la propedéutica proporcionada.				
3	Para la elaboración de la fundamentación teórica, se investigan los elementos teóricos que clarifiquen el campo o ámbito que se inserta el tema y problema abarcados en lo seleccionado en el diagnóstico y que apoya en la intervención a realizar, así mismo se investigan la base legal que sea pueda amparar al caso del problema seleccionado.				
4	En la elaboración del plan de acción o de la intervención se definirán todos los elementos necesarios para hacer la intervención surgida de la hipótesis-acción seleccionada.				

5	Realizar las actividades requeridas en el capítulo de ejecución y sistematización de la intervención, así mismo presentar todas las evidencias necesarias de la intervención, realizada por la epesista.				
6	Realizar paralelamente una evaluación de las diversas etapas del EPS.				
7	Hacer las gestiones necesarias para la ejecución del voluntariado, consistente en la plantación de 600 árboles, posteriormente elaborar y hacer entrega del informe final de dicha actividad a la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente de la FAHUSAC.				

### Técnicas e Instrumentos

- Entrevistas
- Observación
- Análisis de documentos

### Recursos

#### Humanos:

- Epesista
- Asesor
- Personal de las instituciones.

#### Materiales:

- Resmas de hojas papel bond
- Lapiceros
- Agenda
- Memoria USB
- Computadora
- Fotocopiadora
- Impresora

**Responsable:**

**Epesista:** Lesbia Magali Valiente Leiva

**Carnet No.** 201411021

**Evaluación:**

Se realizará a través de una lista de cotejo en la que se verificara si los resultados alcanzados en cada una de las etapas fueron satisfactorios.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades, sede Jalapa, plan domingo  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Carné: 201411021  
Responsable: Lesbia Magali Valiente Leiva

### **Plan de etapa de diagnóstico, institución avaladora**

- **Ubicación física de la institución**

La municipalidad del municipio y departamento de Jalapa, está ubicada en la 6ª Ave. 0-91 zona 1 Bo. La Democracia, frente al parque central.

- **Objetivos**

**General:**

- ✓ Identificar la situación actual de la Municipalidad del departamento de Jalapa, para aportar estrategias de solución al problema.

**Específicos:**

- ✓ Conocer las diferentes entidades del sector civil, gubernamental y no gubernamental, así como los consejos comunitarios de desarrollo que participan en la dinámica del municipio.
- ✓ Describir la estructura interna de la Municipalidad para tener una visión global de la forma como se administran los recursos humanos que están al servicio del pueblo.

- **Justificación**

Este plan pretende dar cumplimiento a uno de los postulados de la Municipalidad de Jalapa que, como entidad autónoma, afirma que es una institución que respeta, valora a la persona humana y vela por el desarrollo sostenible de la población a través de una administración de calidad, comprometida a prestar su servicio público a todo aquel ciudadano que lo solicite. Promueve la justicia, libertad, paz y el desarrollo de la persona para darles a los habitantes una mejor calidad de vida.

- **Actividades**

- ✓ Solicitar la autorización necesaria para aplicar procesos que rigen el Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Entrevista a las autoridades permitentes del cuerpo de trabajo municipal.
- ✓ Análisis documental.
- ✓ Consulta de información dentro de la página web de la municipalidad de Jalapa.
- ✓ Elaborar y analizar las deficiencias, carencias y debilidades de la institución como proyectora social al servicio público.
- ✓ Recopilar y analizar diferente información para poder establecer una sola fuente de información fidedigna.
- ✓ Seleccionar institución beneficiada.

- **Tiempo**

Fecha: 28 de mayo a 03 de agosto

Total en días: 5

- **Cronograma**

NO.	ACTIVIDAD	MAYO				JUNIO
1.	Solicitar la autorización necesaria para aplicar procesos que rigen el Estudio Profesional Supervisado.					
2.	Entrevista a las autoridades permitentes del cuerpo de trabajo municipal.					
3.	Análisis documental.					
4.	Consulta de información dentro de la página web de la municipalidad de Jalapa.					
5.	Elaborar y analizar las deficiencias, carencias y debilidades de la institución como proyectora social al servicio público.					
6.	Recopilar y analizar diferente información para poder establecer una sola fuente de información fidedigna.					
7.	Seleccionar institución avalada.					

- **Técnicas e instrumentos**

- ✓ Entrevista
- ✓ Listas de cotejo
- ✓ Observación
- ✓ Análisis documental

- **Recursos**

- ✓ **Humanos**
  - Epesista
  - Asesor
  - Personal interno de la municipalidad de Jalapa

✓ **Materiales**

Hojas de papel bond

Lapicero

Computara

Fotocopiadora

Agenda

✓ **Físicos**

Municipalidad de Jalapa

• **Evaluación**

Se realizará a través del instrumento evaluativo, lista de cotejo donde se dará en los tres procesos antes durante y después, y así en el transcurso de la elaboración del diagnóstico, se prestara la oportunidad para conocer el avance y verificar si se están cumpliendo los objetivos propuestos, para que se pueda tomar experiencia y avanzar a la siguiente etapa del EPS.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades, sede Jalapa, plan domingo  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Carné: 201411021  
Responsable: Lesbia Magali Valiente Leiva

### **Plan de etapa de diagnóstico, institución avalada**

#### **Ubicación física de la institución:**

Ave. Chipilapa 1-65 zona 2 Jalapa, Jalapa, Instituto Normal de Educación  
Básica Adscrito al INCAS, Jalapa

#### **Objetivos**

##### **General:**

- ✓ Conocer la situación actual Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS del departamento de Jalapa, para aportar estrategias de solución al problema.

##### **Específicos:**

- ✓ Establecer carencias, deficiencias o debilidades que afecta el desarrollo educativo, de esta institución como casa de estudio.
- ✓ Fomentar la participación efectiva y voluntaria para visualizar un ambiente de trabajo eficiente y organizativo.

## **Justificación**

Al fomentar el valor y cuidado de nuestro ambiente, a las señoritas en los buenos modales y en la amabilidad para colaborar a enseñar a vivir el respeto y en pensar en la vida de las demás personas. Ciertamente que, tanto en el hogar como en sociedad, contribuyen a hacer la vida agradable y a crear un clima cálido y afectuoso en el entorno familiar y social.

## **Actividades**

- ✓ Solicitar la autorización necesaria para aplicar procesos que rigen el Ejercicio Profesional Supervisado.
- ✓ Entrevista a las autoridades permitentes de la institución.
- ✓ Análisis documental.
- ✓ Elaborar y analizar las deficiencias, carencias y debilidades de la institución como proyectora social al servicio público.
- ✓ Recopilar y analizar diferente información para poder establecer una sola fuente de información fidedigna.
- ✓ Realizar la priorización de los problemas detectados
- ✓ Realizar la hipótesis-acción de cada uno de los problemas encontrados.
- ✓ Determinar la viabilidad y factibilidad del problema detectado.

- **Cronograma**

NO.	ACTIVIDAD	Julio				Junio
1.	Solicitar la autorización necesaria para aplicar procesos que rigen el Ejercicio Profesional Supervisado.					
2.	Entrevista a las autoridades permitentes de la institución.					
3.	Análisis documental.					
4.	Elaborar y analizar las deficiencias, carencias y debilidades de la institución como proyectora social al servicio público.					
5.	Recopilar y analizar diferente información para poder establecer una sola fuente de información fidedigna.					
6.	Realizar la priorización de los problemas detectados					
7.	Realizar la hipótesis-acción de cada uno de los problemas encontrados.					
8.	Determinar la viabilidad y factibilidad del problema detectado.					

## **Técnicas e instrumentos**

- ✓ Entrevista
- ✓ Listas de cotejo
- ✓ Observación
- ✓ Análisis documental

## **Recursos**

### ✓ **Humanos**

E pesista

Asesor

Personal interno de la municipalidad de Jalapa

### ✓ **Materiales**

Hojas de papel bond

Lapicero

Computara

Fotocopiadora

Agenda

### ✓ **Físicos**

Municipalidad de Jalapa

## **Evaluación**

Se realizará a través del instrumento evaluativo, lista de cotejo donde se dará en los tres procesos antes durante y después, y así en el transcurso de la elaboración del diagnóstico, se prestara la oportunidad para conocer el avance y verificar si se están cumpliendo los objetivos propuestos, para que se pueda tomar experiencia y avanzar a la siguiente etapa del EPS.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades sede Jalapa, Plan Domingo  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa  
Nombre: Lesbia Magali Valiente Leiva  
Carnet No: 201411021

## **Plan de sostenibilidad del proyecto**

### **I. Parte informativa**

**Institución beneficiaria:** Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, Jalapa

**Nombre del proyecto:** Guía pedagógica de manejo y conocimiento de las rutas de evacuación, dirigidas para su aplicación a docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, Jalapa.

### **II. Justificación**

Para que la comunidad educativa sepa que hacer en caso de un desastre natural, es necesario que conozca las diferentes señales de evacuación dentro de la institución y que sepa guiarse hacia el lugar seguro al que conduce, y para lograr que ellos adquieran este conocimiento es necesario que se practiquen simulacros periódicamente para que estos le sirvan de práctica, de la misma manera es lo que pretende el proyecto ejecutado, que la comunidad beneficiaria pueda realizar correctamente un simulacro de evacuación, conociendo las diferentes rutas de evacuación.

### **III. Objetivos**

#### **General**

- Incentivar al personal y estudiantes de la institución a que puedan cuidar y utilizar correctamente la guía que se entregó, que será de beneficio para este centro educativo.

#### **Específicos**

- Aportar a la institución un documento que ayude a identificar las diferentes rutas de evacuación que existen.
- Incentivar a la comunidad educativa en general a que se realicen simulacros periódicamente para que sepan que hacer en caso de un desastre natural.

### **IV. Metas**

- Promover en el personal del establecimiento a que le den seguimiento a la práctica de la guía pedagógica ya que con ello podrán darle seguimiento a las buenas prácticas de un simulacro y saber que se hace en caso de un desastre natural.
- Valorar motivar a la buena utilización de la guía pedagógica y al buen uso de la misma.

### **V. Actividades**

- Elaboración, y aprobación del plan de sostenibilidad.
- Orientar al personal de la institución sobre el uso adecuado de la guía pedagógica.
- Dar a conocer sobre las disposiciones varias sobre la sostenibilidad del proyecto ejecutado.
- Dar a conocer y practicar los compromisos adquiridos para la sostenibilidad del proyecto.
- Procurar que se dé el cumplimiento adecuado del cuidado del proyecto ejecutado.
- Cuidar el estado físico del material pedagógico entregado.

## VI. Cronograma

No.	Actividad	Agosto					Septiembre			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4
1	Elaboración, y aprobación del plan de sostenibilidad.	■	■							
2	Orientar al personal de la institución sobre el uso adecuado de la guía pedagógica.		■							
3	Dar a conocer sobre las disposiciones varias sobre la sostenibilidad del proyecto ejecutado.		■	■						
4	Dar a conocer y practicar los compromisos adquiridos para la sostenibilidad del proyecto.			■	■					
5	Procurar que se dé el cumplimiento adecuado del cuidado del proyecto ejecutado.			■	■	■	■	■	■	■
6	Cuidar el estado físico del material pedagógico entregado.			■	■	■	■	■	■	■

## VII. Responsables

- Epesista
- Asesor

## VIII. Recursos

### Humanos

- Epesista
- Asesora
- Directora y personal del establecimiento

## Materiales

- Guía pedagógica
- Computadora
- Cuadernos
- Marcadores
- Pizarra
- Hojas de papel bond

## IX. Evaluación

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar en el plan de sostenibilidad fueron suficientes?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el plan de sostenibilidad fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución para la ejecución de este plan?	X		
¿Se ejecutó el plan de sostenibilidad?	X		

  
 PEM Lesbia Magali Valiente Leiva  
 Epesista

  
 Lic. Baudilio de Jesús Batres Santos  
 Asesor

  
 Licda. Irma Yolanda Figueroa Lemus  
 Directora



### Lista de cotejo para evaluar el diagnostico

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

**Descripción:** Este instrumento de evaluación sirve para estimar cada uno de los aspectos requeridos en el diagnóstico.



PEM Lesbia Magali Valiente Leiva  
Epesista



Lic. Baudilio de Jesús Batres Santos  
Asesor

### Lista de cotejo para evaluar la fundamentación teórica

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	X		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

**Descripción:** Este instrumento de evaluación sirve para estimar la teoría presentada en la Fundamentación Teórica, y si tiene relación con el problema seleccionado.

  
 PEM Lesbia Magali Valiente Leiva  
 Epesista

  
 Lic. Baudilio de Jesus Batres Santos  
 Asesor

### Lista de cotejo para evaluar el plan de acción

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

**Descripción:** Este instrumento de evaluación sirve para estimar los resultados de las actividades, metas y todo lo planteado en el capítulo del plan de acción, es todo lo aplicado a las acciones ejecutadas como la intervención misma.



PEM Lesbia Magali Valente Leiva  
Epesista



Lic. Baudilio de Jesús Batres Santos  
Asesor

**Lista de cotejo para evaluar la ejecución y sistematización de la intervención.**

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?	X		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

**Descripción:** Este instrumento de evaluación sirve para estimar los resultados, productos y logros de las acciones realizadas en el plan de acción.

  
 PEM Lesbia Magali Valiente Leiva  
 Epesista

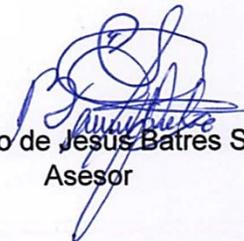
  
 Lic. Baudilio de Jesús Batres Santos  
 Asesor

### Lista de cotejo para evaluar el EPS con base al informe final

Aspecto/elemento	Si	No	Comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del EPS?	X		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS?	X		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

**Descripción:** Este instrumento de evaluación sirve para estimar todos los aspectos trabajados durante la ejecución del EPS

  
 PEM Lesbia Magali Valiente Leiva  
 Epesista

  
 Lic. Baudilio de Jesús Batres Santos  
 Asesor

## Solicitud de diagnóstico de la institución avaladora



### Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Jalapa, 25 de mayo de 2018

Lic. Mario Alejandro Estrada Ruano  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Jalapa  
Su Despacho

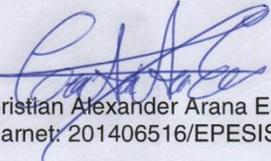
Respetable Licenciado:

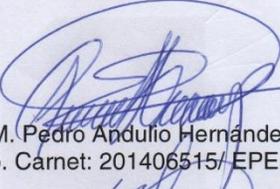
Reciba un cordial saludo por parte de un grupo de epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Jalapa, plan Dominical.

El motivo de la presente es para solicitar su autorización para poder ejecutar la fase de Diagnostico del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), dentro de la municipalidad, a efecto podamos obtener información sobre el municipio de Jalapa, con el propósito de participar en la solución de problemas que se detecten, por medio de la elaboración de proyectos que permitan la culminación de nuestra carrera.

En espera de una respuesta favorable y agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos de usted.

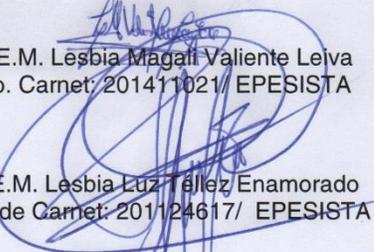
Deferentemente,

  
P.E.M. Cristian Alexander Arana Esquivel  
No. Carnet: 201406516/EPESISTA

  
P.E.M. Pedro Andulio Hernández Pineda  
No. Carnet: 201406515/EPESISTA

  
P.E.M. Lesbia Magali Valiente Leiva  
No. Carnet: 201411021/EPESISTA

  
P.E.M. Jessica Maicela Yoc Carrillo  
No. Carnet: 201411016/EPESISTA

  
P.E.M. Lesbia Luz Téllez Enamorado  
No. de Carnet: 201124617/EPESISTA

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona V2  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Facultad de Humanidades

**Solicitud para realizar el ejercicio Profesional Supervisado EPS en la institución  
avalada.**



**USAC**  
**TRICENTENARIA**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Jalapa, mayo de 2018.

Licda. Irma Yolanda Figueroa Lemus  
Directora Técnica Administrativa  
Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS  
Jalapa, Jalapa

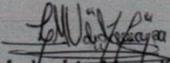
Respetable Licda.:

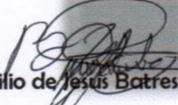
Le saludo cordialmente deseándole éxitos en su afable labor administrativo que ha diario realiza.

El objetivo de la presente es para **SOLICITARLE** de forma atenta su autorización a efecto por realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) proceso que se estructura en diversas etapas Diagnóstico, Perfil del Proyecto, Ejecución y Evaluación, requiriendo de esta forma una selecta información contenida en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento a su cargo y de esta forma contribuir con la realización de un proyecto con proyección ambiental a beneficio de la comunidad educativa del Centro Educativo.

Esperando una respuesta positiva a lo expuesto anteriormente, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
PEM. Lesbia Magali Valiente Leiva  
Epesista, Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades, Plan Domingo

  
Vo. Bo. Lic. Baudilio de Jesús Batres Santos  
Asesor de EPS  
Facultad de Humanidades

**Solicitud de la gestión para pedir apoyo económico para la ejecución del proyecto del EPS.**



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Jalapa, 11 de junio de 2018

Lic. Mario Alejandro Estrada Ruano  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Jalapa  
Su Despacho

Respetable Licenciado:

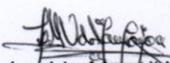
Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades laborales.

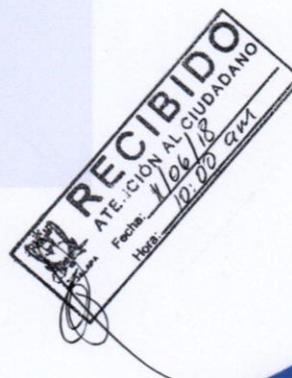
Yo Lesbia Magali Valiente Leiva, me identifico con Documento Personal de Identificación DPI/CUI 2463294832106 y carnet universitario numero: 201411021, estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Jalapa, plan Dominical, ante usted expongo lo siguiente:

Me encuentro en la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado EPS como parte de la culminación de mi carrera universitaria y con ello debo elaborar un proyecto consistente en una guía pedagógica de manejo y conocimiento de rutas de evacuación, dirigidas para su aplicación a docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas INEB-INCAS Jalapa. Por tal motivo ante usted solicito me pueda hacer la donación de mil seiscientos quetzales (Q.1, 600.00), que serán utilizados para el desarrollo del proyecto en mención.

Sin otro particular más que agradecer su atención a la presente, en espera de una respuesta favorable, me suscribo de usted.

Deferentemente,

  
P.E.M. Lesbia Magali Valiente Leiva  
EPESISTA  
Carnet No: 201411021



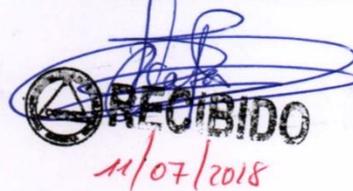
*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

**Solicitud de apoyo con charla informativa y de ejecución de simulacro, parte de la elaboración del proyecto de EPS.**

Jalapa, 11 de julio de 2018.

Ing. Sergio Garcia Cabañas  
Secretario –CONRED-  
Jalapa, Jalapa



Respetable Ingeniero:

*Delegación Departamental Jalapa  
Región I*

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en su afable labor administrativo que ha diario realiza.

El objetivo de la presente es para **SOLICITARLE** de forma atenta su apoyo para que se me pueda ayudar a fortalecer el conocimiento; capacitando a los docente y alumnado, proporcionando los materiales requeridos; así mismo la ejecución de un simulacro sabiendo que esta es una entidad del gobierno de Guatemala, creada para prevenir los desastres o reducir su impacto en la sociedad, y para coordinar esfuerzos de rescate, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por los desastres naturales. Siendo la institución beneficiada Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al INCAS, donde tengo la autorización a efecto por realizar el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

Por lo antes expuesto y condecoradora de su proyección social, humanística y de servicio a la comunidad educativa; agradezco su fina atención y esperando una respuesta positiva a mi solicitud; me despido de usted.

Deferentemente ,

  
PEM. ~~Lesbia Magali~~ Valiente Leiva  
Epesista, Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades, Plan Domingo

## Solicitud de gestión para realizar el voluntariado

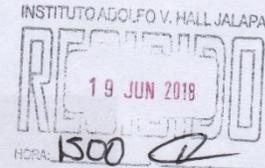


### Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades

Jalapa, 19 de junio de 2018

Coronel Juan Carlos Villatoro  
Director  
Instituto Adolfo V. Hall Jalapa  
Su Despacho

*Troncalicia*



Respetable Coronel:

Reciba un cordial saludo por parte de un grupo de epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Jalapa, plan Dominical.

El motivo de la presente es para solicitar su colaboración con la realización de la fase de Voluntariado de nuestro Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), que consiste en la siembra de 600 árboles por estudiante (total: 3,000 árboles), así mismo nos pueda proporcionar un terreno que tenga disponible para dicha siembra, esto con el propósito de preservar la ecología y contribuir a la mejora de nuestro medio ambiente dentro del municipio y departamento de Jalapa.

En espera de una respuesta favorable y agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,

*[Signature]*  
P.E.M. Cristian Alexander Arana Esquivel  
No. Carnet: 201406516/EPESISTA

*[Signature]*  
P.E.M. Pedro Andulio Hernández Pineda  
No. Carnet: 201406515/EPESISTA

*[Signature]*  
P.E.M. Lesbia Magali Valiente Leiva  
No. Carnet: 201411021/EPESISTA

*[Signature]*  
P.E.M. Jessica Maricela Yoc Carrillo  
No. Carnet: 201411016/EPESISTA

*[Signature]*  
P.E.M. Lesbia Luz Tellez Enamorado  
No. de Carnet: 201124617/EPESISTA

Educación Superior, Incluyente y Progresiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602/24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

**Caratula de informe final de voluntariado con la firma de recibido de parte de la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente de la Facultad de Humanidades**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades  
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente



Informe de reforestación: Caserío Llano Grande, Jalapa

Fecha: 17 de julio de 2018



*[Handwritten signature]*  
Recibido  
17/07/2018  
10:13

## Solicitud de Examen Privado



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 15 de octubre de 2018

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director, Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente

En virtud de haber concluido satisfactoriamente el trabajo de EPS (X), TESIS ( )  
Titulado: **Guía pedagógica de manejo y conocimiento de las rutas de evacuación, dirigidas para su aplicación a docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, INEB-INCAS Jalapa**, de fecha: 12 de septiembre de 2018.

Yo, **Lesbia Magali Valiente Leiva**

CUI: **2463 29483 2106**

Registro Académico (carné): **201411021**

Dirección para recibir notificaciones: **Barrio el Porvenir, Monjas Jalapa**

Teléfono: **55116130**

Solicito fecha de **EXAMEN PRIVADO**, previo a optar al grado de Licenciada en: **Pedagogía y Administración Educativa**.

Atentamente,

PEM Lesbia Magali Valiente Leiva  
Epesista

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

# Anexos

## Nombramiento de asesor



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 18 de Mayo 2018

Licenciado  
**BAUDILIO DE JESÚS BATRES SANTOS**  
Asesor de EPS  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

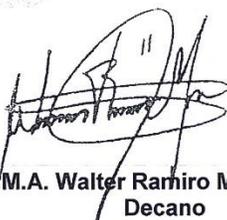
**LESBIA MAGALI VALIENTE LEIVA**  
**201411021**

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

  
**Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar**  
Director Departamento Extensión

C.C expediente  
Archivo.

  
*Recibido*  
*21/5/2018*

  
**Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bello**  
Decano

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

 **Facultad de Humanidades**

## Acta de autorización de la municipalidad para realizar el diagnostico

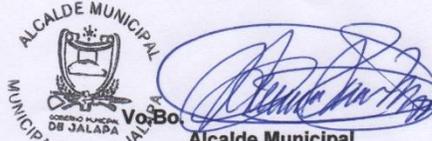


LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALAPA DEPARTAMENTO DE JALAPA, CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE DESPACHO MUNICIPAL, EN LA QUE A FOLIOS 112 AL 115 APARECE ASENTADA LA QUE LITERALEMNTTE DICE:

Acta No. 01-25-05-2018. En el municipio y departamento de Jalapa, el día viernes veinticinco de mayo de dos mil dieciocho, siendo las catorce horas con quince minutos, en el lugar que ocupa la oficina de Secretaría Municipal de la Municipalidad de Jalapa, se encuentran presentes El Alcalde Municipal Licenciado Mario Alejandro Estrada Ruano y los Profesores de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa: Cristian Alexander Arana Esquivel, con número de Carné Universitario: dos mil catorce cero seis quinientos dieciséis (201406516); Lesbia Magali Valiente Leiva, con número de Carné Universitario: Dos mil catorce once cero veintiuno (201411021) Jessica Maricela Yoc Carrillo, con número de Carné Universitario: dos mil catorce once cero dieciseises (201411016), Pedro Andulio Hernández Pineda con número de Carné Universitario: dos mil catorce cero seis quinientos quince (201406515) y Lesbia Luz Téllez Enamorado con número de Carné Universitario: dos mil once veinticuatro seiscientos diecisiete (201124617). Todos estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sede Jalapa, Plan Domingo, y la Secretaria Municipal Jeakeline María Ruano Vásquez, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los estudiantes antes descritos manifiestan que el propósito de su presencia, es solicitar autorización para realizar la Etapa de Diagnostico del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) dentro de la Municipalidad de Jalapa, solicitud presentada ante el Alcalde Municipal Licenciado Mario Alejandro Estrada Ruano, para la Autorización de lo solicitado, la Secretaria Municipal Jeakeline María Ruano Vásquez procede a informarle al Alcalde Municipal Licenciado Mario Alejandro Estrada Ruano el contenido de la solicitud. **SEGUNDO:** El Alcalde Municipal Licenciado Mario Alejandro Estrada Ruano, luego de conocer la solicitud; autoriza a los estudiantes para que puedan ejecutar la Fase de Diagnóstico dentro de la Municipalidad de Jalapa, indicándoles que deben regirse a las disposiciones internas vigentes; así mismo les manifiesta que cuentan con toda la colaboración que esté en las posibilidades de poderles proporcionar, para que desarrollen de manera satisfactoria el Diagnóstico Municipal. **TERCERO:** Los profesores agradecen al Alcalde Municipal Licenciado Mario Alejandro Estrada Ruano por la autorización y el apoyo brindado para poder ejecutar el Diagnostico Municipal. **CUARTO:** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha consignados al principio, leída y ratificada por los que en ella intervinieron. Damos fe.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE SE CERTIFICA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND MEMBRETADO, IMPRESA DE UN SÓLO LADO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, DEPARTAMENTO DE JALAPA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

  
Jeakeline María Ruano Vásquez  
Secretaria Municipal

  
ALCALDE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE JALAPA  
GOBIERNO MUNICIPAL DE JALAPA  
Vo.Bo.  
Alcalde Municipal

Ga. av. 0-91 zona I Jalapa, Jalapa  
Tels: (502) 7956-9292 ó (502) 5214-9830

## Constancia de ejecución del proyecto en institución avalada



Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al Instituto  
Normal Centroamericano para Señoritas INEB-INCAS Jalapa  
Avenida Chipilapa 1-65 zona 2 Jalapa, Jalapa  
Tel: 79227738

LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN  
BÁSICA ADSCRITO AL INSTITUTO NORMAL CENTROAMERICANO PARA  
SEÑORITAS INEB-INCAS JALAPA

### HACE CONSTAR:

Que la estudiante: Lesbia Magali Valiente Leiva, quien se identifica con carnet universitario numero: dos mil catorce once cero veintiuno (201411021), de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sede Jalapa, plan domingo; realizo su proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) que consistió en una: Guía pedagógica de manejo y conocimiento de las rutas de evacuación, dirigidas para su aplicación a docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica Adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, Jalapa

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVENGAN EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN EL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE JALAPA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Licda. Irma Yolanda Figueroa Lemus

Directora



## Carta de convenio de sostenibilidad sobre la ejecución de voluntariado.

### CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

El Director del Instituto Adolfo V. Hall Jalapa, se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de quinientos cuarenta y cinco (545) árboles de Ciprés, cuatrocientos dieciocho (418) árboles de Palo Blanco, seiscientos noventa y cinco (695) árboles de Pino, seiscientos (600) árboles de Torreliano y setecientos cuarenta y dos (742) árboles Cedro; tres mil (3,000) árboles en total; realizado el día 17 de julio de 2018, con el apoyo y gestión de los epesistas: Cristian Alexander Arana Esquivel, con numero de carné universitario dos mil catorce cero seis quinientos dieciséis (201406516); Lesbia Magali Valiente Leiva, con numero de carné universitario dos mil catorce once cero veintiuno (201411021); Jessica Maricela Yoc Carrillo, con numero de carné universitario dos mil catorce once cero dieciséis (201411016); Lesbia Luz Téllez Enamorado, con numero de carné universitario dos mil once veinticuatro seis diecisiete (201124617) y Pedro Andulio Hernández Pineda, con numero de carné universitario dos mil catorce cero seis quinientos quince (201406515); estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Jalapa, Plan domingo. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente del terreno reforestado ubicado en: Caserío Llano Grande.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL INSTITUTO ADOLFO V. HALL DE JALAPA UBICADO EN CASERÍO LLANO GRANDE DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE JALAPA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2018.

Coronel de Infantería DEM.  
Director I.A.V.H.J.  
  
  
~~Juan Carlos Villatoro Interiano~~

**Constancia sobre el proyecto de reforestación, proporcionada por el director del Instituto Adolfo V. Hall Jalapa**

**EL INFRASCrito DIRECTOR Y EL CATEDRÁTICO DEL ÁREA DE AGRONOMÍA DEL INSTITUTO ADOLFO V. HALL DE JALAPA.**

HACEN CONSTAR

Que de conformidad a convenios pactados con estudiantes epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Jalapa, plan domingo:

No.	Nombre	Carné
1	Cristian Alexander Arana Esquivel	201406516
2	Lesbia Magali Valiente Leiva	201411021
3	Jessica Maricela Yoc Carrillo	201411016
4	Lesbia Luz Téllez Enamorado	201124617
5	Pedro Andulio Hernández Pineda	201406515

Con quienes se coordinó a partir del día 19 de junio y ejecuto el 17 de julio del presente año, el proyecto de reforestación consistente en la plantación de 600 árboles por estudiante; haciendo un total de 3,000 árboles; como parte de su fase de Voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado EPS; en un área del Instituto Adolfo V. Hall Jalapa, ubicado en: Caserío Llano Grande, del municipio y departamento de Jalapa.

Y para los usos legales que a la parte interesada le convenga, se extiende, firma y sella la presente en una hoja de papel bond, en el municipio y departamento de Jalapa a los veinticinco días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

  
Dirceu Ademir Hernández Vásquez



Coronel de Infantería DEM.  
Director I.A.V.H.J.

  
Julián Carlos Villatoro Interiano

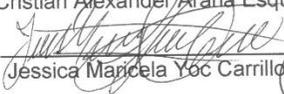
## Acta de culminación de la ejecución del proyecto del voluntariado de EPS.

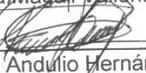
### ACTA No. OP-13-2018

En el caserío Llano Grande, sede del Instituto Adolfo V. Hall de Jalapa, siendo las quince horas con diez minutos del día diecinueve de junio del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones que ocupa la dirección del Instituto Adolfo V. Hall, El Coronel de Infantería DEM. Juan Carlos Villatoro Interiano, Director, el Catedrático Dirceu Ademir Hernández Vásquez, del Área de Agronomía, En el municipio y departamento de Jalapa, los Profesores de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnicos en Administración Educativa: Cristian Alexander Arana Esquivel, con número de Carné universitario dos mil catorce cero seis quinientos dieciséis (201406516); Lesbia Magali Valiente Leiva, con número de carné universitario dos mil catorce once cero veintiuno (201411021); Jessica Maricela Yoc Carrillo, con número de carné universitario dos mil catorce once cero dieciséis (201411016); Pedro Andulio Hernández Pineda, con número de carné universitario dos mil catorce cero seis quinientos quince (201406515); la Profesora en Enseñanza Media en Pedagogía y Ciencias Naturales con Orientación Ambiental: Lesbia Luz Téllez Enamorado, con numero de carné universitario dos mil once veinticuatro seis diecisiete (201124617). Todos estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades sede Jalapa, plan domingo y el Sargento Segundo Especialista Mario Obdulio Ramírez Bolaños, quien actúa como secretario para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los estudiantes antes descritos manifiestan que el propósito de su presencia es solicitar la colaboración con la ejecución de fase de Voluntariado de su Ejercicio Profesional Supervisado EPS, que consiste en la plantación de seiscientos (600) árboles por estudiante, haciendo un total de tres mil (3,000) árboles, así mismo se les pueda proporcionar terreno disponible dentro del Instituto para dicha plantación. **SEGUNDO:** El Coronel de Infantería DEM. Juan Carlos Villatoro Interiano, manifiesta estar de acuerdo al conocer el contenido de la solicitud, por lo que autoriza dicha solicitud; que consiste en la donación de los tres mil (3,000) árboles, así como ceder el terreno necesario para ejecutar la plantación dentro de las instalaciones del Instituto; así mismo se acuerda hacer las coordinaciones necesarias con el encargado del Módulo de Vivero para la actividad en mención, manifestando que cuenta con las especies disponibles que se adaptan al terreno a utilizar son: quinientos cuarenta y cinco (545) árboles de la especie denominada Ciprés, cuatrocientos dieciocho (418) árboles de la especie denominada Palo Blanco, seiscientos noventa y cinco (695) árboles de la especie denominada Pino, seiscientos (600) árboles de la especie denominada Torreliano y setecientos cuarenta y dos (742) árboles de la especie denominada Cedro; haciendo un total de tres mil árboles. **TERCERO:** Se programará una actividad previa a la Jornada de reforestación que consiste en el ahoyado del terreno, con estudiantes de la carrera de Perito Agrónomo y los estudiantes epesistas para el día lunes 16 de julio. Seguidamente se programa la actividad de reforestación para el día martes 17 de julio de del presente año, contando con la participación de estudiantes de cuarto grado de la carrera de Perito Agronomía del Instituto Adolfo V Hall Jalapa y los estudiantes epesistas. **CUARTO:** Los estudiantes epesistas y el señor director llegan al consenso de que luego de la jornada de reforestación la institución se compromete a darle el debido seguimiento en el cuidado y mantenimiento de los árboles a plantar, así mismo los estudiantes epesistas acuerdan realizar visitas periódicas para verificar el cuidado de dicha plantación. **QUINTO:** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente dos horas después de su inicio, en el mismo lugar y fecha consignados al principio, leída y ratificada por los que en ella intervinieron. Damos fe.

  
Cristian Alexander Arana Esquivel

  
Lesbia Magali Valiente Leiva

  
Jessica Maricela Yoc Carrillo

  
Pedro Andulio Hernández Pineda

  
Lesbia Luz Téllez Enamorado

  
Dirceu Ademir Hernández Vásquez

  
Mario Obdulio Ramírez Bolaños

  
Coronel de Infantería DEM.  
Director I.A.V.H.J.

Juan Carlos Villatoro Interiano

**Constancia de voluntariado extendida por la Comisión de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades.**



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala 17 de agosto de 2018.

A quien Interese:

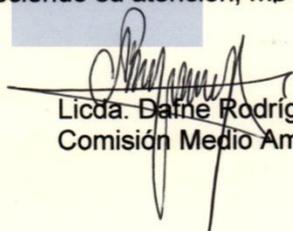
Presente

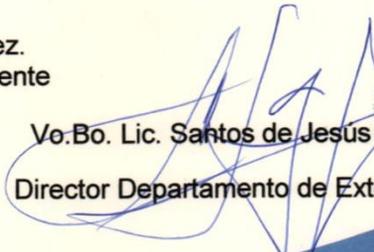
Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Lesbia Magali Valiente Leiva** con número de carnet **201411021**, participó en la reforestación, en el Caserío Llano Grande, Jalapa departamento de Guatemala, 17 de julio de 2018 en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.

  
Licda. Darne Rodríguez.  
Comisión Medio Ambiente

  
Vo.Bo. Lic. Santos de Jesus Davila  
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

## Dictamen para solicitar nombramiento de Comisión Revisora



*Universidad de San Carlos de Guatemala*  
*Facultad de Humanidades*

Guatemala, 12 de septiembre de 2018

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director, Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente.

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Lesbia Magali Valiente Leiva**

De Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa**

CUI: **2463 29483 2106**

Registro Académico (carné): **201411021**

Dirección para recibir notificaciones: **Barrio el Porvenir, Monjas Jalapa.**

No. de Teléfono: **55116130**

Ha realizado informe final de EPS (X) Tesis ( )

En el periodo de: **mayo a septiembre de 2018**

Titulado: **Guía pedagógica de manejo y conocimiento de las rutas de evacuación, dirigidas para su aplicación a docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, INEB-INCAS Jalapa.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**

  
Lic. Baudilio de Jesús Batres Santos  
Asesor



*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

## Nombramiento de Comité Revisor de EPS.



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 03 de Octubre 2018

Señores  
**COMITÉ REVISOR DE EPS**  
Facultad de Humanidades  
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

**LESBIA MAGALI VALIENTE LEIVA**  
**201411021**

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: GUÍA PEDAGÓGICA DE MANEJO Y CONOCIMIENTO DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN, DIRIGIDAS PARA SU APLICACIÓN A DOCENTES Y ALUMNAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ADSCRITO AL INSTITUTO NORMAL CENTROAMERICANO PARA SEÑORITAS, INEB-INCAS JALAPA.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LIC.	BAUDILIO DE JESUS BATRES SANTOS
Revisor 1	LICDA.	MARINA ELVIRA HERRERA
Revisor 2	LIC.	ROBERTO ANTONIO FLORIAN VALENZUELA

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director Departamento Extensión

V.O. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Decano

C.C expediente  
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 24188602 24188610-20  
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

## Dictamen de Comité Revisor de EPS.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Humanidades

Guatemala, 15 de octubre de 2018

Licenciado  
Santos de Jesús Dávila Aguilar  
Director, Departamento de Extensión  
Facultad de Humanidades  
Presente.

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **Lesbia Magali Valiente Leiva**

CUI: **2463 29483 2106**

Registro Académico (carné): **201411021**

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS (X) TESIS ( )

Titulado: **Guía pedagógica de manejo y conocimiento de las rutas de evacuación, dirigidas para su aplicación a docentes y alumnas del Instituto Nacional de Educación Básica adscrito al Instituto Normal Centroamericano para Señoritas, INEB-INCAS Jalapa.**

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**

  
Lic. Baudilio de Jesús Batrés Santos  
Asesor



  
Licda. Marina Elvira Herrera  
Revisor 1

  
Lic. Roberto Antonio Florián Valenzuela  
Revisor 2

*Educación Superior, Incluyente y Proyectiva*  
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12  
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620  
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades